

S. O. 22/2022

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 05, 17, 19 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DIAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL PRESENTA SOLICITUD LOS CC. RONY LA RUE, CATHERINE, EDDIE LE ROY Y PATRICIA JONES ALEXANDER Y ERNEST FRANK HATCH WALSER Y JON DANA CALL JOHNSON, LOS CUALES PRESENTAN PROYECTO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLAN", UBICADO EN AVE. ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUINA CON FRANCISCO DE IBARRA DE LA COLONIA CENTRO.

B) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. LUIS RAÚL HINOJOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL CUAL SOLICITA EL APOYO PARA QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023, PARA QUE LOS VEINTE PESOS QUE SE OTORGAN ACTUALMENTE POR EL TRAMITE DE PASAPORTE MEXICANO, SE INCREMENTE A TREINTA PESOS POR TRAMITE, ASIMISMO SE LES BRINDE UN



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.

APOYO DE CIENTO LITROS DE DIESEL DE MANERA SEMANAL, PARA LAS UNIDADES DE DICHA INSTITUCIÓN.

C) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DIAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LOS CC. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DIAZ, QUIENES SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN Y VENTA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS LOTES 10 Y 11 DE LA MANZANA "I" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.01 M2. -----

V.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE LOS LOTES 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE LA MANZANA "C" SECTOR II, DE LA COLONIA COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE 2 DE LA MANZANA 44, DE LA COLONIA DUBLAN, CON UNA SUPERFICIE DE 43.40 M2.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO FRACCIÓN DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 178.00 M2.

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "A" DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 222.50 M2.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOVA, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN EL LOTE 9 DE LA MANZANA 424-A DE LA COLONIA VILLAHERMOSA, CON UNA SUPERFICIE DE 269.51 M2. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA SE DA LA ENTRADA DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, QUIEN SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR UN ESCRITO EN DONDE LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETII ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN A SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MOTIVO DE SALUD.



Handwritten signatures on the right margin of the page.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTR. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, SOLICITA QUE SE AGREGUEN DOS TEMAS DENTRO DE LA LECTURA DE CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO CON RESPECTO A UNA SOLICITUD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y LA SEGUNDA, CON RESPECTO A QUE SE GIREN LAS INVITACIONES Y/O CONVOCATORIA ESPECIAL PARA QUE EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL NOS APOYE CON SU EXPERTICIA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, SOLICITA QUE SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL.

ASÍ MISMO EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, SOLICITA SE AGREGUE AL ORDEN DEL DÍA, SU SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA INASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTÓ, POR MOTIVO DE QUE FUE ELEGIDO COMO ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN DE FUTBOL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SUB-15 Y EN ESA FECHA SE ENCONTRABA FUERA DE LA CIUDAD.

EN SECUENCIA LA REGIDORA C. KARINA ZUBIATE SILVAS, SOLICITA DE IGUAL MANERA SE AGREGUE UN PUNTO DENTRO DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA, RELATIVO A SOLICITAR A LA ALCALDESA SE CONSTITUYA EL TRIBUNAL ARBITRAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN XXXVIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

UNA VEZ ESCUCHADO LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: ----



-----ORDEN DEL DIA-----

II.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 05, 17, 19 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL. --

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DIAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL PRESENTA SOLICITUD LOS CC. RONY LA RUE, CATHERINE, EDDIE LE ROY Y PATRICIA JONES ALEXANDER Y ERNEST FRANK HATCH WALSER Y JON DANA CALL JOHNSON, LOS CUALES PRESENTAN PROYECTO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLAN", UBICADO EN AVE. ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUINA CON FRANCISCO DE IBARRA DE LA COLONIA CENTRO.

B) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. LUIS RAÚL HINOJOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL CUAL SOLICITA EL APOYO PARA QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023, PARA QUE

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten mark or signature on the left margin of the page.

LOS VEINTE PESOS QUE SE OTORGAN ACTUALMENTE POR EL TRAMITE DE PASAPORTE MEXICANO, SE INCREMENTE A TREINTA PESOS POR TRAMITE, ASIMISMO SE LES BRINDE UN APOYO DE CIEN LITROS DE DIESEL DE MANERA SEMANAL, PARA LAS UNIDADES DE DICHA INSTITUCIÓN.

C) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DIAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LOS CC. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DIAZ, QUIENES SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN Y VENTA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS LOTES 10 Y 11 DE LA MANZANA "I" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.01 M2.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, QUIEN SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN A SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, POR MOTIVOS DE SALUD.

E) SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, EN EL CUAL SOLICITA TODOS LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO.

F) SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MTRO., JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, EN EL CUAL SOLICITA GIRAR LAS INVITACIONES Y/O CONVOCATORIA ESPECIAL, PARA QUE EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL NOS ACOMPAÑE, PARA APOYARNOS EN SU EXPERIENCIA Y EXPERTIZ DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS A FIN DE COMENZAR UN PROCESO DE ORDENAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO, RACIONALIZAR SU DESARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.

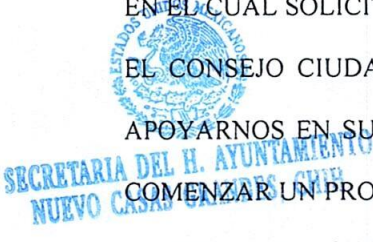
G) SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, RESPECTO A QUE SE JUSTIFIQUE LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

H) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, EN EL CUAL SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN A SU INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR MOTIVO DE QUE FUE ELEGIDO COMO ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN DE FUTBOL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SUB-15 Y EN ESA FECHA SE ENCONTRABA FUERA DE LA CIUDAD.

I) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA C. KARINA ZUBIATE SILVAS, EN EL CUAL SOLICITA A LA ALCALDESA SE CONSTITUYA EL TRIBUNAL ARBITRAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN XXXVIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

V.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE LOS LOTES 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE LA MANZANA "C" SECTOR II, DE LA COLONIA COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2.



Handwritten mark resembling a stylized '9' or a signature on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE 2 DE LA MANZANA 44, DE LA COLONIA DUBLAN, CON UNA SUPERFICIE DE 43.40 M2.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, QUIEN SOLICITO LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO FRACCIÓN DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 178.00 M2.

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "A" DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 222.50 M2.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOVA, QUIEN SOLICITÓ LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN EL LOTE 9 DE LA MANZANA 424-A DE LA COLONIA VILLAHERMOSA, CON UNA SUPERFICIE DE 269.51 M2. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES. -----

II.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 05, 17, 19 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:



EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD A SUS CORREOS LAS ACTAS CONTEMPLADAS EN EL ORDEN DEL DIA, PARA EFECTO DE QUE FUERAN DE SU CONOCIMIENTO; POR LO TANTO, SI NO TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, 05, 17, 19 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2022. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SEÑORES REGIDORES EN SUS

CORREOS ESTÁ EN DIGITAL EL INFORME Y LOS INVITO A QUE ME ACOMPAÑEN A LA LECTURA DEL INFORME QUE A CONTINUACIÓN LES PRESENTO:

**SINDICATURA MUNICIPAL NCG
2021*2024**

**5º INFORME
NOVIEMBRE 2022**



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIG



SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
1. MENSAJE DE LA SÍNDICA	3
2. MARCO NORMATIVA DE LA SINDICATURA	4
2.1 MISIÓN	5
2.2 VISIÓN	5
2.3 VALORES	5
2.4 MARCO JURÍDICO	6
2.5 FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL	8
3. SESIONES DE CABILDO Y COMITÉS	11
3.1 SESIONES DE CABILDO	12
3.2 COMITÉS REALIZADOS	13
4. INGRESOS Y EGRESOS	14
4.1 ESTADOS DE ACTIVIDADES MENSUALES	15
4.2 GRÁFICAS INGRESOS Y EGRESOS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	18
4.3 INGRESOS DE ACUERDO AL CORTE DE CAJA POR DEPARTAMENTOS	19
4.4 EGRESOS TOTALES DE NÓMINAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	28
4.5 EGRESOS TOTALES CONSUMO GASOLINA	33
5. ANEXOS TABLAS NÓMINA Y GASOLINA	34
5.2 TABLAS DE GASOLINA	35
5.2 TABLAS DE NÓMINAS DIFERENTES RUBROS	54
6. OBSERVACIONES SÍNDICA	67
6.1 ACTAS CIRCUNSTANCIAS	68

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
NUEVO CASABLANCA, CHIHUAHUA



SECRETARIA DEL H.
NUEVO CASAS GRANDES

1. MENSAJE DE LA SINDICA

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

23 de Noviembre, 2022

H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes
Ciudadanía en general.

A un año de la toma de protesta para esta Sindicatura, presentamos el **QUINTO INFORME** de los meses de julio, agosto, septiembre del presente año.

La Sindicatura Municipal, figura de elección popular consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en el Código Municipal del Estado de Chihuahua, tiene a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal y de la cuenta pública, con las facultades de vigilancia e inspección, cuidando que éstas se realicen en todo momento de forma real y efectiva para poder lograr un control en los recursos públicos y además evitar actos de corrupción por parte de las y los servidores públicos.

Una actuación éticamente aceptable siempre encuentra el amparo de la legalidad ya que van de la mano. El compromiso de las y los auditores es social y su conducta debe reflejar seguridad, credibilidad y confianza.

El personal que labora en la Sindicatura Municipal está en comunión con los objetivos y metas de la propia institución, se deben realizar sus funciones y atribuciones conforme el marco legal que rige esta misma, servir a la sociedad Neocasagrاندense, congruencia con la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. El desarrollo social en una democracia moderna conlleva la transparencia, la vigilancia y fiscalización es que permite otorga a la sociedad un referente sobre el adecuado y eficiente manejo de los recursos públicos.

Las resoluciones que se deriven del trabajo y desempeño de las y los auditores y el personal de la Sindicatura Municipal deberán estar debidamente sustentadas, documentadas y basadas en hechos reales.

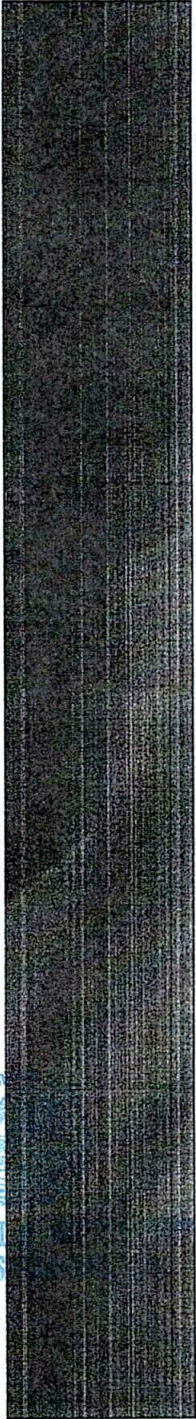
Este **QUINTO INFORME** contiene las revisiones, informe contable, lectura de observaciones, cumpliendo con el principio de transparencia, a través del siguiente Link podrán descargarlo:

Siempre estamos a las órdenes de todas y todos los ciudadanos bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH

MAESTRA: VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL NUEVO CASAS GRANDES



SECRETARIA DE
NUEVO CASAS

2. MARCO NORMATIVO DE LA SINDICATURA

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICAT JRA MUNICIPAL NCG 2021-2024

2.1 MISIÓN

Vigilar y defender el patrimonio Municipal; así como cumplir con la rendición de cuentas, contribuyendo con esto a que el buen uso de los ingresos se convierta en beneficios para los Neocasasgrandenses; de manera que la ciudadanía sea informada, involucrada y participe en la toma de decisiones para lograr el bien común.

2.2 VISIÓN

Que las leyes, códigos y normas sean cumplidos, y que la Administración Pública enfoque sus prioridades en el desarrollo y mejora de las condiciones de vida para los habitantes de nuestro municipio; consolidándonos como una dependencia en la cual la ciudadanía tenga confianza.

2.3 VALORES:

- HONESTIDAD
- TRABAJO
- TRANSPARENCIA
- ESPÍRITU DE SERVICIO



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHI

2.4 MARCO JURÍDICO

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 126. Constitución Política del Estado de Chihuahua. El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo: De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 17. Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas. La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán: I. Los Municipios de Chihuahua y Juárez con un presidente, un Síndico y once Regidores electos por el principio de mayoría relativa.

Artículo 7. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes. El Ayuntamiento se integrará por una o un Presidente, un Síndico o Síndica, 9 Regidores electos por el principio de mayoría relativa y hasta 7 Regidores electos por el principio de representación proporcional, de acuerdo con las bases y procedimientos que para tales efectos establece la Ley Electoral del Estado.



2.5 FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL
CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ARTÍCULO 36 A. Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden. La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades. Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al

examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda. Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan. En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores. [Artículo reformado en sus párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto mediante Decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. publicado en el F.O.E. No. 94 del 24 de noviembre de 2018]



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

ARTÍCULO 36 B. La persona titular de la Sindicatura tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto.
- II. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal.
- III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.
- IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sean enteradas a la tesorería, previo certificado de ingresos.
- V. Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento; [Fracción reformada mediante Decreto No. 762-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 41 del 23 de mayo de 2012].
- VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal.
- VII. Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales.
- IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador.
- X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial; XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados.
- XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares

de las Regidurías cuando la importancia de esta y los intereses del Municipio así lo ameriten.

- XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal.
- XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante.
- XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan.
- XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumete e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo.

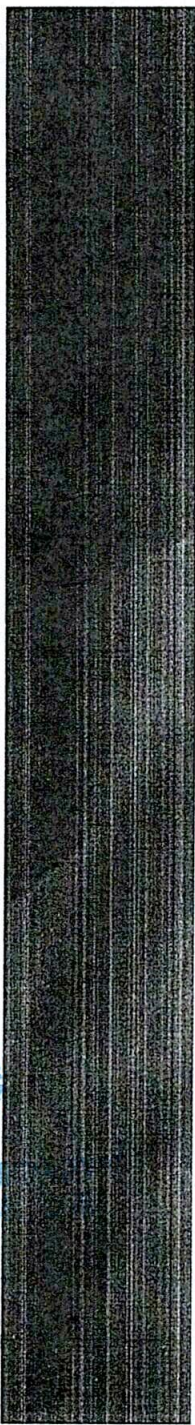
XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos. [Fracción adicionada mediante Decreto No. 283-05 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 30 de noviembre de 2005] [Artículo reformado en su párrafo primero y fracciones XII y XVII mediante Decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. publicado en el P.O.E. No. 94 del 24 de noviembre de 2018.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, S.L.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



SECRETARIA DEL H. AYU
NUEVO CASAS GRANDES

3. SESIONES DE CABILDO, COMITÉS

5º INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

3.1 SESIONES DE CABILDO

La Sindicatura es una de las tres instituciones que forman parte del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, tal como lo establece el artículo 115 constitucional.

Igualmente, el artículo 30 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua establece que la o el titular tiene facultades de inspección y vigilancia en los ramos a su cargo y para ello, contará con un cuerpo de personas colaboradoras.

Para ejercer esas facultades, la Sindicatura asiste con derecho a voz a las reuniones de Cabildo ordinarias,

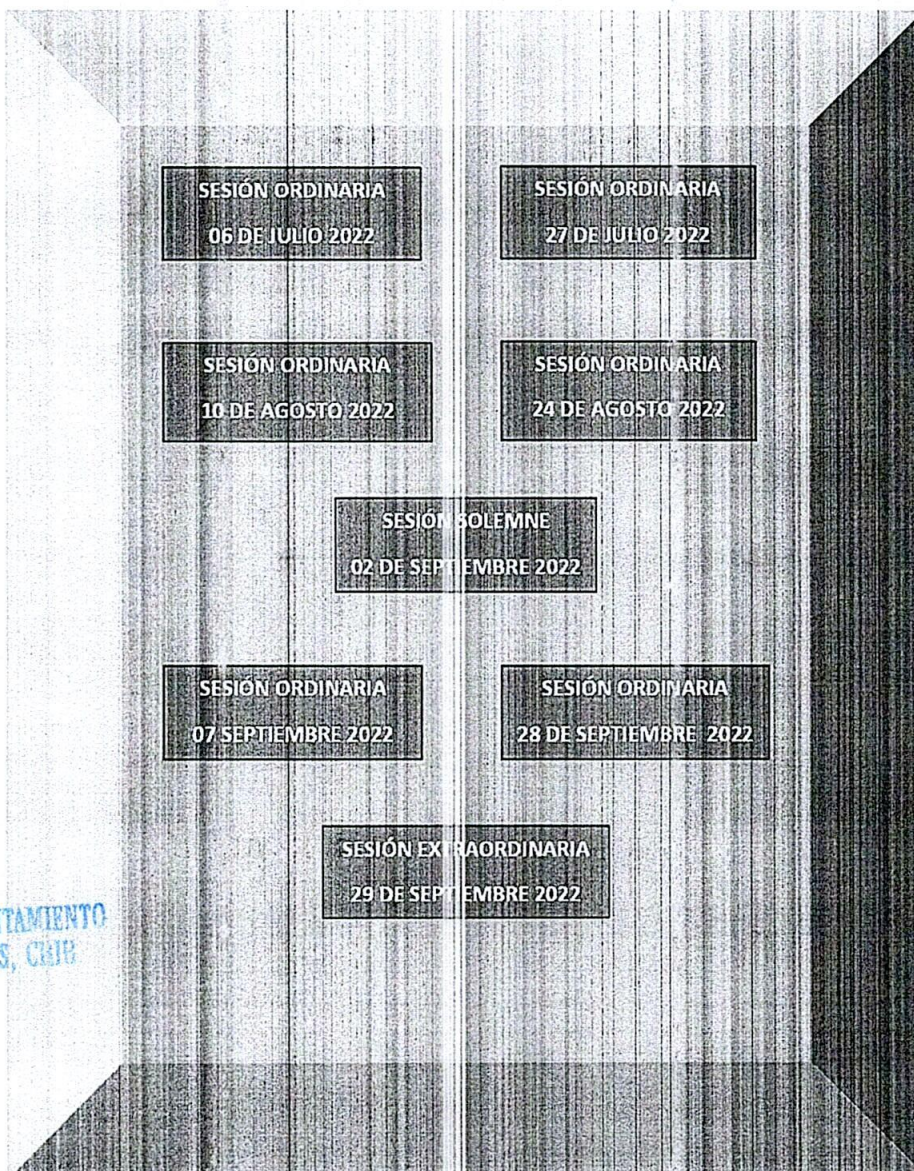
extraordinarias y solemnes que convoca la Secretaría del Ayuntamiento. A su vez también asiste a los comités relacionados con la hacienda, el gasto, la programación, las finanzas y el patrimonio municipal.

A continuación, se presenta la relación de asistencia, participaciones con voz, observaciones y cuestionamientos realizados por la Sindicatura en las reuniones de Cabildo, los comités municipales y las comisiones celebrados durante el trimestre julio, agosto y septiembre 2022.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH






SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

3.2 COMITÉS REALIZADOS

COMITÉS OBRAS PÚBLICAS

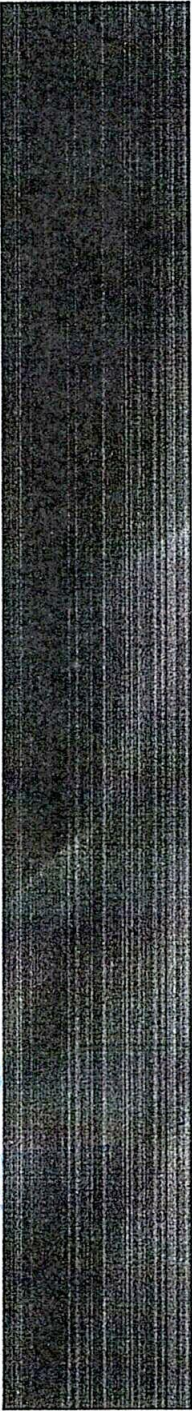
FECHA	REUNIÓN	ACTAS	TEMA
1/7/2022	3a Reunión Ordinaria	Acta No. 04/2022	Propuestas para la construcción de cuartos dormitorios OP2022-ADFISM-120 Propuesta para la construcción de cuartos para baños OP2022-ADFISM-121 Aprobación residentes de obra Evaluación y Dictamen de Licitación Pública OP 2022-ADFISM-119
5/7/2022	5a Reunión extraordinaria	Acta No. 05/2022	Revisión propuestas Rastreo de 150,000 M2 en calles y Avenidas OP 2022-ADPAR-131
17/8/2022	4a Reunión ordinaria	Acta No. 04/2022	Dictamen modalidad Licitación Pública, Adjudicación directa de los programas de Participaciones y FISM 2022 Aprobación de calendario de Licitación Pública de obras * a) Ampliación de Red de agua potable Col. Miguel Angel Escarcega Etapa II b) Renovación de concreto Asfáltico de la C. Pase de la Reforma, entre C. E. Zapata y C. Garza. Concreto Asfáltico C. Carranza entre Fco. I Madero y Tecnológico Aprobación de residentes de obra.
25/8/2022	6a Reunión extraordinaria	Acta No. 06/2022	Revisión propuestas Rehabilitación con Concreto Hidráulico en Av. Tecnológico y 5 de Mayo. Aprobación residentes de obra en rehabilitación de Av. Tecnológico.
25/8/2022	7a. Reunión extraordinaria	Acta No. 07/2022	Aprobación Obra de Bacheo en calles y Avenidas con recurso Participaciones para dos pozos de absorción en Tecnológico y Av. 5 de Mayo FISM 2022 Aprobación de Residentes de Obras en diferentes obras
2/9/2022	8a Reunión Extraordinaria	Acta No. 08/2022	Revisión de propuestas de O. Bacheo entre calles y Avenidas, construcción de dos pozos de absorción en Tecnológico y Av. 5 de Mayo.

COMITÉS DE ADQUISICIONES OBRAS PÚBLICAS

FECHA	REUNIÓN	ACTAS	TEMA
18/7/2022	SESIÓN ORDINARIA	S.O No. 47/2022	Licitación Pública NCG/EMOP/2022-01 Adquisición de emulsión y mezcla asfáltica para proyecto Bacheo de Calles y Avenidas 2022-105 FODESEM 2022. Ganador de Licitación: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAN ANTONIO, S.A de C.V por la cantidad de \$2,109,176.67
25/8/2022	OFICIO 1751/2022		Autorización de Adquisición de refacciones bajo modalidad Adjudicación directa del Proyecto 2022-104 Rastreo de Calles y Avenidas, a favor de RED DE MAQUINARIA S.A de C.V por la cantidad de \$271,876.74
29/9/2022	SESIÓN ORDINARIA	S.O No. 51/2022	Adjudicación para la adjudicación de neumáticos del proyecto 2022-104 Rastreo de Calles y Avenidas, a favor de JUAN CARLOS GÓMEZ ANCHONDO (LANTERA FA-GO) por la cantidad de \$271,876.74
29/9/2022	SESIÓN ORDINARIA	S.O No. 56/2022	Adjudicación directa arrendamiento mensual de motocoformadora del Proyecto 2022-104 Rastreo de Calles y Avenidas, a favor de la C. GABRIELA DURÁN NIETO por la cantidad de \$220,864.00



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



4. INGRESOS Y EGRESOS

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022 SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

4.1 ESTADOS DE ACTIVIDADES MENSUALES

JULIO 2022

Municipio de Nuevo Casas Grandes
 Estado de Coahuila de Zaragoza
 Del 1 de julio al 31 de julio de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 22/08/2022
 Hora: 12:49 p.m.
 Pagina: 1 de 1

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
11. Ingresos de Gemin	1,325,269.16	59,999,602.61
111. Ingresos	201,206.06	25,921,600.00
112. Subsidios y Ayudas Federales, Estatales y Municipales		
113. Subsidios y Ayudas Federales		
114. Subsidios y Ayudas Estatales	1,324,063.10	34,078,000.00
115. Subsidios y Ayudas Municipales	475,436.87	29,952,000.00
116. Otros Ingresos	89,462.29	2,094,000.00
117. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
12. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Fiscales de la Federación, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Jubilaciones	16,482,281.17	187,494,504.11
121. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Fiscales de la Federación, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Jubilaciones	16,482,281.17	187,494,504.11
122. Ingresos de Fideicomisos, Fideicomisos de Inversión y Fideicomisos de Ahorro		
13. Otros Ingresos y Beneficios		
131. Otros Ingresos		
132. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
133. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
134. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
135. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
136. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
137. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
138. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
139. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
140. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
141. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
142. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
143. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
144. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
145. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
146. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
147. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
148. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
149. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
150. Ingresos de Intereses sobre Reservas y Patrimonio Municipal		
1. Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,935,656.83	255,191,106.72
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
21. Gastos de Finanzas	17,094,170.64	165,856,591.42
211. Gastos de Intereses	4,629,291.33	124,021,500.00
212. Gastos de Depreciacion	2,219,463.70	32,476,641.44
213. Gastos de Depreciacion	2,022,115.51	36,172,700.42
214. Gastos de Depreciacion	2,662,118.51	28,112,817.50
215. Gastos de Depreciacion	56,196.12	6,012,220.00
216. Gastos de Depreciacion	2,730.00	
217. Gastos de Depreciacion	1,229,229.00	5,622,199.62
218. Gastos de Depreciacion	562,111.23	5,022,220.79
219. Gastos de Depreciacion	309,020.25	4,922,000.00
22. Gastos de Personal		
221. Gastos de Personal		
222. Gastos de Personal		
223. Gastos de Personal		
224. Gastos de Personal		
225. Gastos de Personal		
226. Gastos de Personal		
227. Gastos de Personal		
228. Gastos de Personal		
229. Gastos de Personal		
23. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
231. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
232. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
233. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
234. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
235. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
236. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
237. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
238. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
239. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
240. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
241. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
242. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
243. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
244. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
245. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
246. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
247. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
248. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
249. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
250. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
251. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
252. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
253. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
254. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
255. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
256. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
257. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
258. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
259. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
260. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
261. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
262. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
263. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
264. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
265. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
266. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
267. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
268. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
269. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
270. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
271. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
272. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
273. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
274. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
275. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
276. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
277. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
278. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
279. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
280. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
281. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
282. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
283. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
284. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
285. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
286. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
287. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
288. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
289. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
290. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
291. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
292. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
293. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
294. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
295. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
296. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
297. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
298. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
299. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
300. Gastos de Materiales y Servicios Generales		
2. Total de Gastos y Otras Perdidas	17,094,170.64	165,856,591.42
3. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,598,197.50	189,334,515.30

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus volúmenes son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Cecilia María Gebelita Delgado Lic. María del Socorro Hernández López Ing. Yenny Guadalupe Orozco Cuevas
 Presidente Municipal Presidente Municipal Reporte de Ejercicio



(Handwritten signature)

SEPTIEMBRE 2022



Municipio de Nuevo Casas Grandes
Estado de Chihuahua

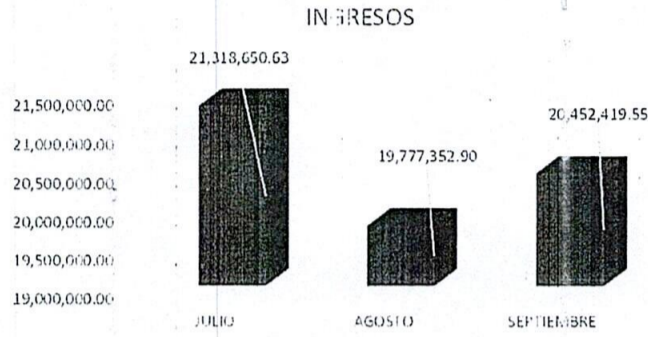
Fecha: 25/10/2022
Hora: 11:01 p.m.
Página: 1 de 1

Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
(Dólares en Pesos)

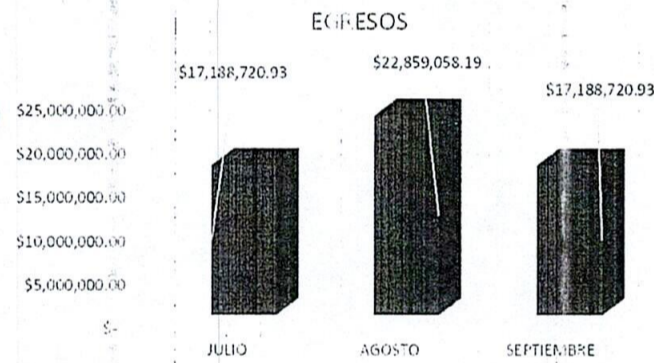
Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
11. Ingresos de Gestión	1,252,379.15	59,999,462.81
111. Impuestos	1,071,056.97	25,921,816.05
112. Derechos de Permiso, Licencia, Solicitud de Fideicomiso		
113. Contribuciones de Egresos		
114. Derechos	2,005,443.19	22,245,677.40
115. Prestaciones	204,256.16	25,827,154.00
116. Fideicomisos	343,042.90	2,094,159.00
117. Operaciones de Comercio Exterior y Operación de Comercio		
118. Participaciones, Apoyos Federales, Casos Unidos, Incentivos Fiscales de la Federación y Fideicomisos, Fondos Distintos de Apoyos Federales, Apoyos Federales, Subsidios y Subvenciones, y Fideicomisos y Fideicomisos	16,165,121.40	167,494,594.13
119. Participaciones Federales por el Seguro de Fideicomisos de la Confederación de Municipios de México y Fideicomisos	16,165,121.40	167,494,594.13
12. Otros Ingresos y Beneficios		
121. Ingresos financieros		
122. Ingresos por venta de activos no corrientes		
123. Donaciones del Estado de Chihuahua por Fideicomisos, Subvenciones, Subsidios y Fideicomisos		
124. Donaciones de Particulares		
125. Transferencias y Recaudaciones		
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,452,419.55	239,191,186.14
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
31. Gastos de Funcionamiento	15,476,439.66	167,858,491.22
311. Gastos Personales	1,305,277.77	154,791,551.00
312. Materiales y Suministros	2,831,244.02	22,478,844.58
313. Gastos Generales	2,205,700.00	79,122,250.54
314. Insumos, Materiales, Servicios y Otros Activos	1,752,371.27	28,112,417.50
315. Insumos de Materiales y Servicios de Mantenimiento	562,037.55	6,515,566.05
316. Insumos de Mantenimiento		
317. Gastos de Viajes	202,641.24	5,114,531.82
318. Gastos de Mantenimiento	592,414.20	9,765,020.79
319. Gastos de Mantenimiento de Maquinaria, Equipos y Vehículos	212,175.45	1,068,610.04
320. Gastos de Mantenimiento de Edificios		
321. Participaciones y Apoyos Federales		
322. Participaciones		
323. Gastos de Viajes		
324. Ingresos, Casualidades y Otros Gastos de la Deuda Pública		
325. Ingresos de la Deuda Pública		
326. Gastos de la Deuda Pública		
327. Gastos de la Deuda Pública		
328. Gastos de la Deuda Pública		
329. Gastos de la Deuda Pública		
330. Gastos de la Deuda Pública		
331. Gastos de la Deuda Pública		
332. Gastos de la Deuda Pública		
333. Gastos de la Deuda Pública		
334. Gastos de la Deuda Pública		
335. Gastos de la Deuda Pública		
336. Gastos de la Deuda Pública		
337. Gastos de la Deuda Pública		
338. Gastos de la Deuda Pública		
339. Gastos de la Deuda Pública		
340. Gastos de la Deuda Pública		
341. Gastos de la Deuda Pública		
342. Gastos de la Deuda Pública		
343. Gastos de la Deuda Pública		
344. Gastos de la Deuda Pública		
345. Gastos de la Deuda Pública		
346. Gastos de la Deuda Pública		
347. Gastos de la Deuda Pública		
348. Gastos de la Deuda Pública		
349. Gastos de la Deuda Pública		
350. Gastos de la Deuda Pública		
351. Gastos de la Deuda Pública		
352. Gastos de la Deuda Pública		
353. Gastos de la Deuda Pública		
354. Gastos de la Deuda Pública		
355. Gastos de la Deuda Pública		
356. Gastos de la Deuda Pública		
357. Gastos de la Deuda Pública		
358. Gastos de la Deuda Pública		
359. Gastos de la Deuda Pública		
360. Gastos de la Deuda Pública		
361. Gastos de la Deuda Pública		
362. Gastos de la Deuda Pública		
363. Gastos de la Deuda Pública		
364. Gastos de la Deuda Pública		
365. Gastos de la Deuda Pública		
366. Gastos de la Deuda Pública		
367. Gastos de la Deuda Pública		
368. Gastos de la Deuda Pública		
369. Gastos de la Deuda Pública		
370. Gastos de la Deuda Pública		
371. Gastos de la Deuda Pública		
372. Gastos de la Deuda Pública		
373. Gastos de la Deuda Pública		
374. Gastos de la Deuda Pública		
375. Gastos de la Deuda Pública		
376. Gastos de la Deuda Pública		
377. Gastos de la Deuda Pública		
378. Gastos de la Deuda Pública		
379. Gastos de la Deuda Pública		
380. Gastos de la Deuda Pública		
381. Gastos de la Deuda Pública		
382. Gastos de la Deuda Pública		
383. Gastos de la Deuda Pública		
384. Gastos de la Deuda Pública		
385. Gastos de la Deuda Pública		
386. Gastos de la Deuda Pública		
387. Gastos de la Deuda Pública		
388. Gastos de la Deuda Pública		
389. Gastos de la Deuda Pública		
390. Gastos de la Deuda Pública		
391. Gastos de la Deuda Pública		
392. Gastos de la Deuda Pública		
393. Gastos de la Deuda Pública		
394. Gastos de la Deuda Pública		
395. Gastos de la Deuda Pública		
396. Gastos de la Deuda Pública		
397. Gastos de la Deuda Pública		
398. Gastos de la Deuda Pública		
399. Gastos de la Deuda Pública		
400. Gastos de la Deuda Pública		
401. Gastos de la Deuda Pública		
402. Gastos de la Deuda Pública		
403. Gastos de la Deuda Pública		
404. Gastos de la Deuda Pública		
405. Gastos de la Deuda Pública		
406. Gastos de la Deuda Pública		
407. Gastos de la Deuda Pública		
408. Gastos de la Deuda Pública		
409. Gastos de la Deuda Pública		
410. Gastos de la Deuda Pública		
411. Gastos de la Deuda Pública		
412. Gastos de la Deuda Pública		
413. Gastos de la Deuda Pública		
414. Gastos de la Deuda Pública		
415. Gastos de la Deuda Pública		
416. Gastos de la Deuda Pública		
417. Gastos de la Deuda Pública		
418. Gastos de la Deuda Pública		
419. Gastos de la Deuda Pública		
420. Gastos de la Deuda Pública		
421. Gastos de la Deuda Pública		
422. Gastos de la Deuda Pública		
423. Gastos de la Deuda Pública		
424. Gastos de la Deuda Pública		
425. Gastos de la Deuda Pública		
426. Gastos de la Deuda Pública		
427. Gastos de la Deuda Pública		
428. Gastos de la Deuda Pública		
429. Gastos de la Deuda Pública		
430. Gastos de la Deuda Pública		
431. Gastos de la Deuda Pública		
432. Gastos de la Deuda Pública		
433. Gastos de la Deuda Pública		
434. Gastos de la Deuda Pública		
435. Gastos de la Deuda Pública		
436. Gastos de la Deuda Pública		
437. Gastos de la Deuda Pública		
438. Gastos de la Deuda Pública		
439. Gastos de la Deuda Pública		
440. Gastos de la Deuda Pública		
441. Gastos de la Deuda Pública		
442. Gastos de la Deuda Pública		
443. Gastos de la Deuda Pública		
444. Gastos de la Deuda Pública		
445. Gastos de la Deuda Pública		
446. Gastos de la Deuda Pública		
447. Gastos de la Deuda Pública		
448. Gastos de la Deuda Pública		
449. Gastos de la Deuda Pública		
450. Gastos de la Deuda Pública		
451. Gastos de la Deuda Pública		
452. Gastos de la Deuda Pública		
453. Gastos de la Deuda Pública		
454. Gastos de la Deuda Pública		
455. Gastos de la Deuda Pública		
456. Gastos de la Deuda Pública		
457. Gastos de la Deuda Pública		
458. Gastos de la Deuda Pública		
459. Gastos de la Deuda Pública		
460. Gastos de la Deuda Pública		
461. Gastos de la Deuda Pública		
462. Gastos de la Deuda Pública		
463. Gastos de la Deuda Pública		
464. Gastos de la Deuda Pública		
465. Gastos de la Deuda Pública		
466. Gastos de la Deuda Pública		
467. Gastos de la Deuda Pública		
468. Gastos de la Deuda Pública		
469. Gastos de la Deuda Pública		
470. Gastos de la Deuda Pública		
471. Gastos de la Deuda Pública		
472. Gastos de la Deuda Pública		
473. Gastos de la Deuda Pública		
474. Gastos de la Deuda Pública		
475. Gastos de la Deuda Pública		
476. Gastos de la Deuda Pública		
477. Gastos de la Deuda Pública		
478. Gastos de la Deuda Pública		
479. Gastos de la Deuda Pública		
480. Gastos de la Deuda Pública		
481. Gastos de la Deuda Pública		
482. Gastos de la Deuda Pública		
483. Gastos de la Deuda Pública		
484. Gastos de la Deuda Pública		
485. Gastos de la Deuda Pública		
486. Gastos de la Deuda Pública		
487. Gastos de la Deuda Pública		
488. Gastos de la Deuda Pública		
489. Gastos de la Deuda Pública		
490. Gastos de la Deuda Pública		
491. Gastos de la Deuda Pública		
492. Gastos de la Deuda Pública		
493. Gastos de la Deuda Pública		
494. Gastos de la Deuda Pública		
495. Gastos de la Deuda Pública		
496. Gastos de la Deuda Pública		
497. Gastos de la Deuda Pública		
498. Gastos de la Deuda Pública		
499. Gastos de la Deuda Pública		
500. Gastos de la Deuda Pública		
501. Gastos de la Deuda Pública		
502. Gastos de la Deuda Pública		
503. Gastos de la Deuda Pública		
504. Gastos de la Deuda Pública		
505. Gastos de la Deuda Pública		
506. Gastos de la Deuda Pública		
507. Gastos de la Deuda Pública		
508. Gastos de la Deuda Pública		
509. Gastos de la Deuda Pública		
510. Gastos de la Deuda Pública		
511. Gastos de la Deuda Pública		
512. Gastos de la Deuda Pública		
513. Gastos de la Deuda Pública		
514. Gastos de la Deuda Pública		
515. Gastos de la Deuda Pública		
516. Gastos de la Deuda Pública		
517. Gastos de la Deuda Pública		
518. Gastos de la Deuda Pública		
519. Gastos de la Deuda Pública		
520. Gastos de la Deuda Pública		
521. Gastos de la Deuda Pública		
522. Gastos de la Deuda Pública		
523. Gastos de la Deuda Pública		
524. Gastos de la Deuda Pública		
525. Gastos de la Deuda Pública		
526. Gastos de la Deuda Pública		
527. Gastos de la Deuda Pública		
528. Gastos de la Deuda Pública		
529. Gastos de la Deuda Pública		
530. Gastos de la Deuda Pública		
531. Gastos de la Deuda Pública		
532. Gastos de la Deuda Pública		
533. Gastos de la Deuda Pública		
534. Gastos de la Deuda Pública		
535. Gastos de la Deuda Pública		
536. Gastos de la Deuda Pública		
537. Gastos de la Deuda Pública		
538. Gastos de la Deuda Pública		
539. Gastos de la Deuda Pública		
540. Gastos de la Deuda Pública		
541. Gastos de la Deuda Pública		
542. Gastos de la Deuda Pública		
543. Gastos de la Deuda Pública		
544. Gastos de la Deuda Pública		
545. Gastos de la Deuda Pública		
546. Gastos de la Deuda Pública		
547. Gastos de la Deuda Pública		
548. Gastos de la Deuda Pública		
549. Gastos de la Deuda Pública		
550. Gastos de la Deuda Pública		
551. Gastos de la Deuda Pública		
552. Gastos de la Deuda Pública		
553. Gastos de la Deuda Pública		
554. Gastos de la Deuda Pública		
555. Gastos de la Deuda Pública		
556. Gastos de la Deuda Pública		
557. Gastos de la Deuda Pública		
558. Gastos de la Deuda Pública		
559. Gastos de la Deuda Pública		
560. Gastos de la Deuda Pública		
561. Gastos de la Deuda Pública		
562. Gastos de la Deuda Pública		
563. Gastos de la Deuda Pública		
564. Gastos de la Deuda Pública		
565. Gastos de la Deuda Pública		
566. Gastos de la Deuda Pública		
567. Gastos de la Deuda Pública		
568. Gastos de la Deuda Pública		
569. Gastos de la Deuda Pública		
570. Gastos de la Deuda Pública		
571. Gastos de la Deuda Pública		
572. Gastos de la Deuda Pública		
573. Gastos de la Deuda Pública		
574. Gastos de la Deuda Pública		
575. Gastos de la Deuda Pública		
576. Gastos de la Deuda Pública		
577. Gastos de la Deuda Pública		
578. Gastos de la Deuda Pública		
579. Gastos de la Deuda Pública		
580. Gastos de la Deuda Pública		
581. Gastos de la Deuda Pública		
582. Gastos de la Deuda Pública		
583. Gastos de la Deuda Pública		
584. Gastos de la Deuda Pública		
585. Gastos de la Deuda Pública		
586. Gastos de la Deuda Pública		
587. Gastos de la Deuda Pública		
588. Gastos de la Deuda Pública		
589. Gastos de la Deuda Pública		
590. Gastos de la Deuda Pública		
591. Gastos de la Deuda Pública		
592. Gastos de la Deuda Pública		
593. Gastos de la Deuda Pública		
594. Gastos de la Deuda Pública		
595. Gastos de la Deuda Pública		
596. Gastos de la Deuda Pública		
597. Gastos de la Deuda Pública		
598. Gastos de la Deuda Pública		
599. Gastos de la Deuda Pública		
600. Gastos de la Deuda Pública		
601. Gastos de la Deuda Pública		
602. Gastos de la Deuda Pública		
603. Gastos de la Deuda Pública		
604. Gastos de la Deuda Pública		
605. Gastos de la Deuda Pública		
606. Gastos de la Deuda Pública		
607. Gastos de la Deuda Pública		
608. Gastos de la Deuda Pública		
609. Gastos de la Deuda Pública		
610. Gastos de la Deuda Pública		
611. Gastos de la Deuda Pública		
612. Gastos de la Deuda Pública		
613. Gastos de la Deuda Pública		
614. Gastos de la Deuda Pública		
615. Gastos de la Deuda Pública		
616. Gastos de la Deuda Pública		
617. Gastos de la Deuda Pública		
618. Gastos de la Deuda Pública		
619. Gastos de la Deuda Pública		
620. Gastos de la Deuda Pública		
621. Gastos de la Deuda Pública		
622. Gastos de la Deuda Pública		
623. Gastos de la Deuda Pública		
624. Gastos de la Deuda Pública		
625. Gastos de la Deuda Pública		
626. Gastos de la Deuda Pública		

4.2 GRÁFICAS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2022

- La gráfica de INGRESOS incluye los siguientes ingresos: participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, pensiones y jubilaciones.
- Además de los Ingresos propios y otros beneficios.

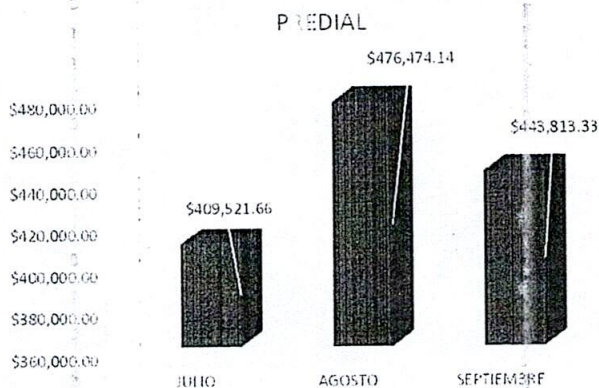


- La gráfica de EGRESOS incluye gastos de funcionamiento, asignaciones, subsidios, ayudas, inversión pública, intereses, comisiones, deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias.



4.3 INGRESOS POR DEPARTAMENTO DE ACUERDO A CORTES DE CAJA MENSUALES

DEPENDENCIA CATASTRO: PREDIAL



TOTAL TRIMESTRE: \$ 1,329,809.13

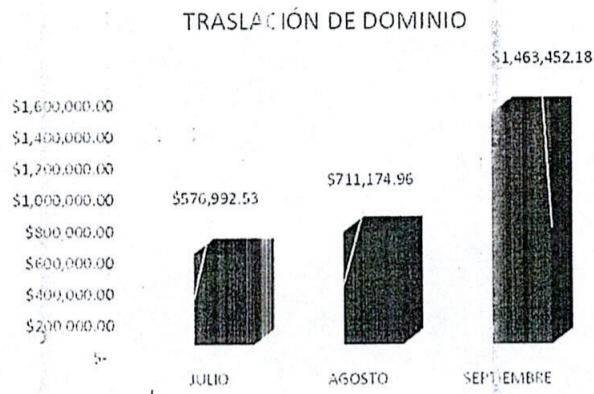


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Urbano
- Rústico
- Impuesto Universitario 4%
- Predial
- Aseo Recolección
- Descuento aseo y recolección
- MC Pavimento Impuesto
- MC Pavimento descuento
- Diferencias en cambios de caja
- Otros aprovechamientos

DEPENDENCIA CATASTRO: TRASLACIÓN DE DOMINIO



TOTAL TRIMESTRE: \$2,751,619.67



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, QRO

Esta gráfica incluye el siguiente concepto:

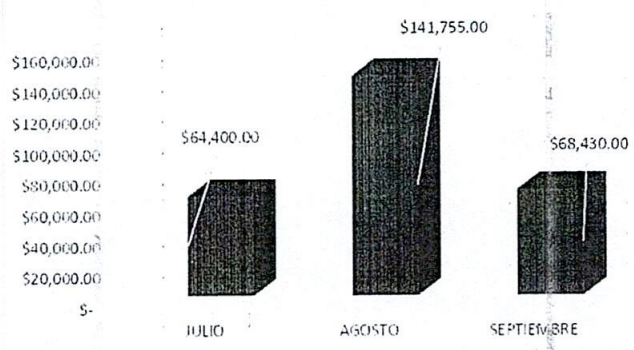
- Impuesto Universitario 4%

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La gráfica de Comercio incluye los siguientes conceptos:

- Ingresos sobre los comerciantes ambulantes semifijos de las plazas y fijos en las diferentes zonas de la ciudad.

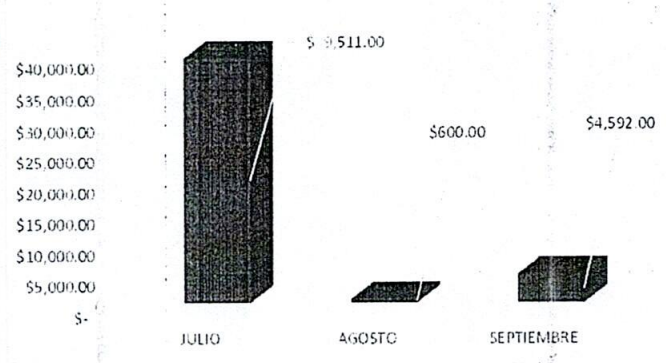
COMERCIO (AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS)



La gráfica de espectáculos incluye los siguientes conceptos:

- El 8% de las entradas que se generan en los diferentes espectáculos de la ciudad como circos, bailes, etc.

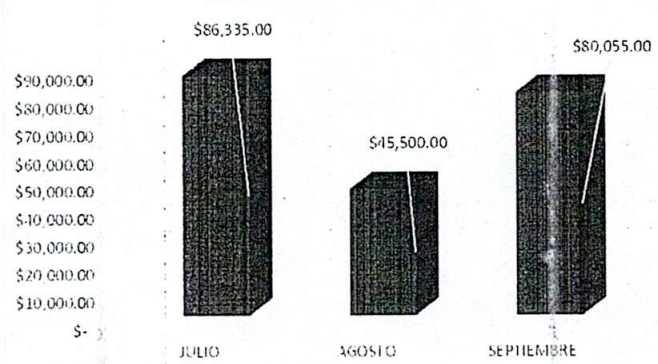
ESPECTÁCULOS



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES CHIH.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMAS



TOTAL TRIMESTRE: \$ 211,890.00

La gráfica de legalización de firmas incluye los siguientes conceptos:



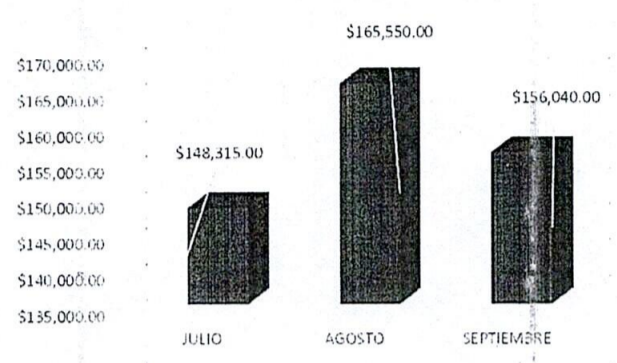
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, QROO

- Expedición de documentos y constancias
- Certificaciones
- Constancias
- Asignación de números oficiales
- Permisos para eventos especiales.



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PASAPORTES



TOTAL TRIMESTRE: \$ 469,905.00



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CAMPECHE

Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Costo del trámite de pasaportes.
- La aportación que se realiza a la Cruz Roja Mexicana de \$20.00 (veinte pesos 00/100) por cada trámite que se realiza.

DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO



TOTAL TRIMESTRE: \$ 449,422.19

Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Rompimiento
- Reposición de pavimento
- Deslindes
- Titulación de terrenos
- Habitacional
- Comercial
- Subdivisión de lotes urbanos
- Alineación de predios



DEPENDENCIA: SERVICIOS PÚBLICOS

La gráfica de cementerios incluye los siguientes conceptos:

- Apertura de fosas
- Ventas de lotes a perpetuidad

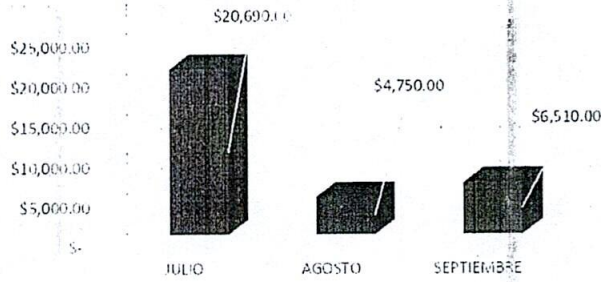


DEPENDENCIA: DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

La gráfica de ganadería incluye los siguientes conceptos:

- Exportación de ganado
- Legalización, facturas y marcas (fierros de herrar)
- Matanza (degollar)
- Pastoreo

DESARROLLO RURAL-GANADERÍA



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

DEPENDENCIA: VARIAS

OTROS INGRESOS



TOTAL TRIMESTRE: \$3,936,324.08

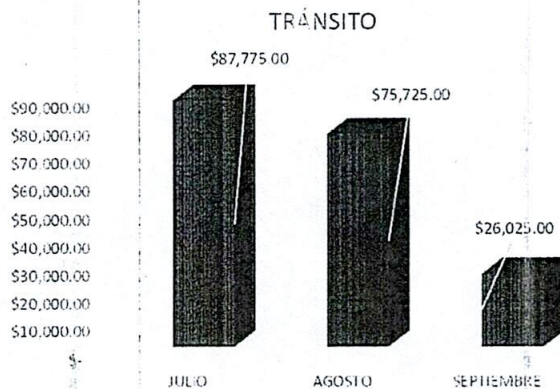
Esta gráfica incluye algunos de los siguientes conceptos:

- Enajenación de bienes
- Bomberos
- Apoyo al deporte
- Inscripción en el padrón de proveedores
- Paquetes de láminas en los meses de agosto y septiembre
- CFE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, QROO

DEPENDENCIA: TRÁNSITO



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

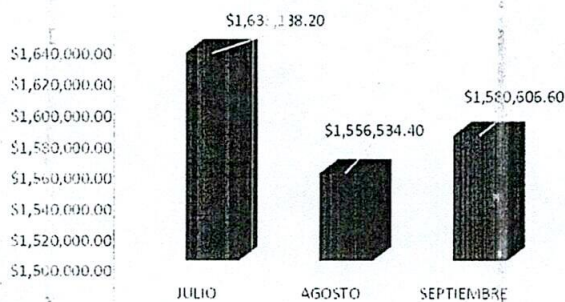
- Multas a los reglamentos y disposiciones.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, QUERÉTARO

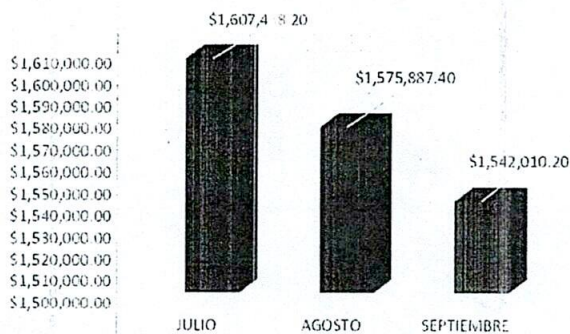
4.4 EGRESOS TOTALES DE NÓMINA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS

EMPLEADOS DE CONFIANZA



TRIMESTRE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE \$ 4,770,279.20

EMPLEADOS FIJOS



TRIMESTRE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE \$ 4,725,335.80



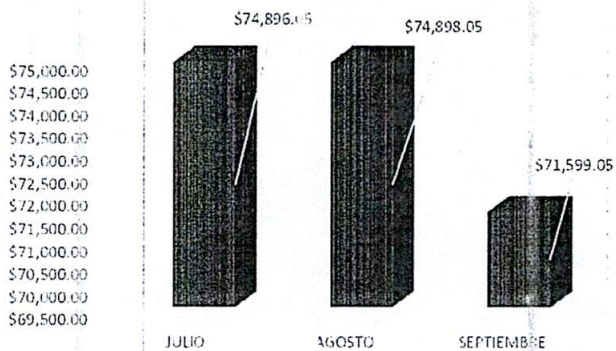
COMPENSACIONES

COMPENSACIONES EMPLEADOS DE CONFIANZA



TOTAL: \$ 335,555.66

COMPENSACIONES EMPLEADOS FIJOS



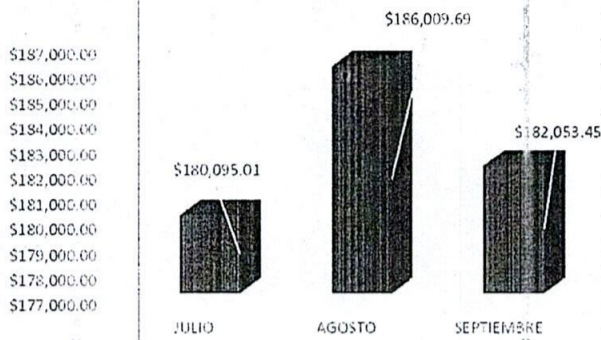
TOTAL: \$221,393.15



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SOBRESUELDOS PERSONAL PRIMER NIVEL

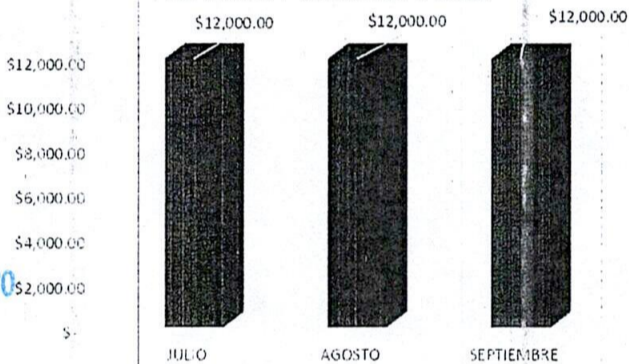
SOBRESUELDOS PERSONAL PRIMER NIVEL



TOTAL \$ 548,158.15

COMISARIOS

NÓMINA COMISARIOS



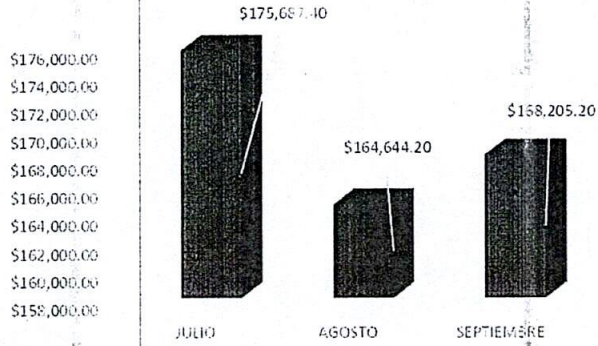
TOTAL: \$36,000.00



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EVENTUALES

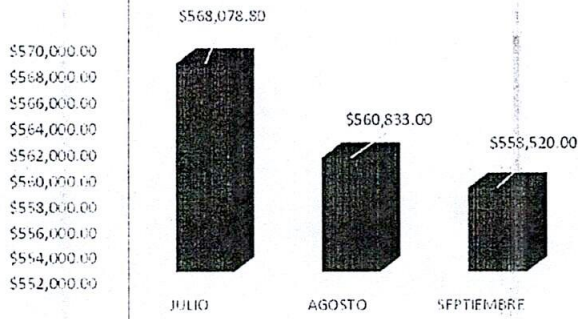
NÓMINA EVENTUALES



TOTAL: \$508,536.80

FIDEICOMISO

FIDEICOMISO

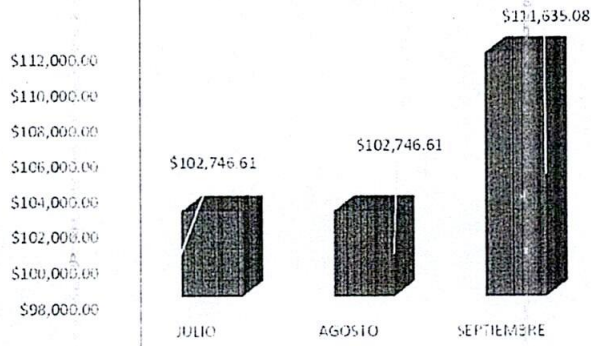


TOTAL \$1,687,431.80



ASIMILADOS

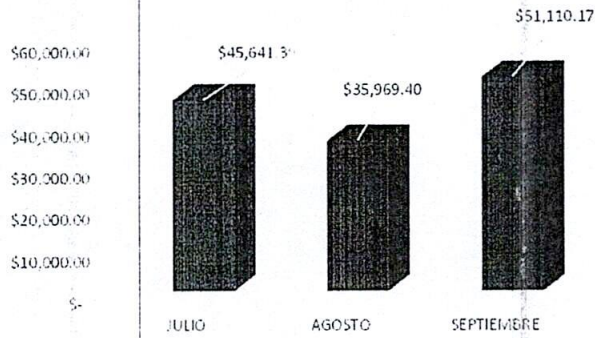
NÓMINA POR CONCEPTO ASIMILADOS



TOTAL \$ 317,128.30

ASIMILADOS/RECURSOS FISCALES

ASIMILADOS RECURSOS FISCALES



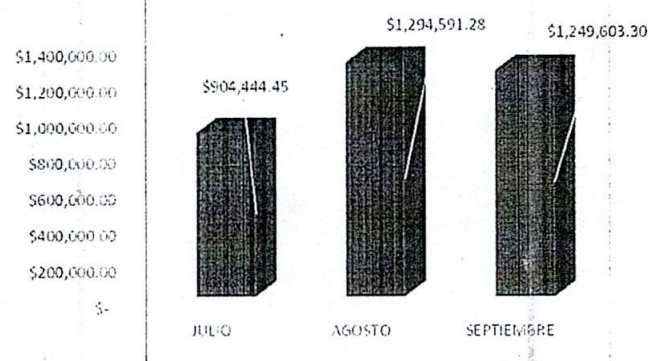
TOTAL \$ 132,720.96

- REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS
- REMODELACIÓN



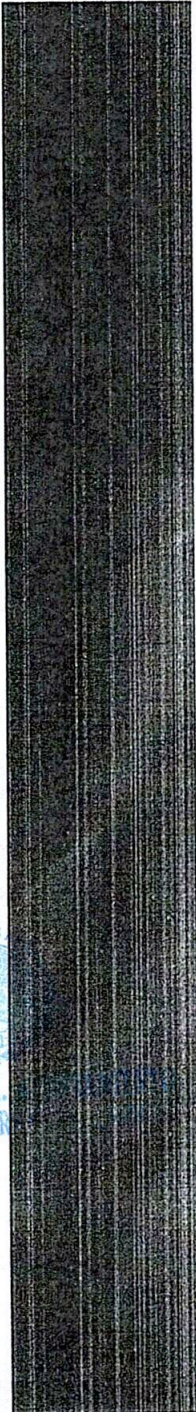
4.5 EGRESOS TOTALES DE CONSUMO DE GASOLINA DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

CONSUMO GASOLINA DEPARTAMENTOS



TOTAL\$ 3,448,639.03





SECRETARIA DEL H.
NUEVO CASAS GR



5. ANEXOS TABLAS NOMINAS Y GASOLINAS

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

5.1 TABLAS GASOLINA

ADMINISTRATIVO JULIO

FECHA	No Tickets	Unidad	Departamento	Combustible	Litros	Costo	No Factura
7/7/2022	1152987	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	10	\$225.40	42050
6/7/2022	1151483	Daniel Hernandez	S.R.E	Gasolina	40	\$901.40	42051
7/7/2022	152994	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	63.29	\$1,426.76	42052
6/7/2022	1152083	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	37.1	\$836.37	42053
4/7/2022	1149664	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	42054
4/7/2022	1148954	Gerardo Salaices	D. Rural	Gasolina	30	\$676.20	42055
4/7/2022	1149014	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	35	\$789.01	42056
4/7/2022	1148783	Jornaleros Agrícolas	D. Social	Gasolina	15	\$338.10	42057
7/7/2022	1152584	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.80	42058
7/7/2022	1152594	Traslado de Mobiliario	Cultura	Gasolina	10	\$225.40	42059
7/7/2022	1152895	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	20	\$450.80	42060
7/7/2022	1153452	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	42061
6/7/2022	1151199	Norma Viguera	Educación	Gasolina	50	\$1,127.01	42063
6/7/2022	1151205	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42064
6/7/2022	1151490	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	16.01	\$811.76	42065
6/7/2022	1151393	Manuel Iram Macias	Catastro	Gasolina	25	\$563.50	42066
6/7/2022	1151417	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	19.11	\$430.74	42067
6/7/2022	1151274	Magaña	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42068
6/7/2022	1151244	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42069
6/7/2022	1151222	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$563.50	42070
6/7/2022	1151219	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42071
6/7/2022	1151215	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42072
5/7/2022	1150852	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	31.5	\$710.08	42073
5/7/2022	1150448	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$450.80	42074
5/7/2022	115006	Pilar Cerdova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.01	42075
7/7/2022	1155362	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	10.11	\$678.73	72076
4/7/2022	1149483	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	420777
7/7/2022	1152948	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	42078
7/7/2022	1152945	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	42079
7/7/2022	1153334	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	42080
4/7/2022	1149487	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	42081
8/7/2022	1153780	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	33.3	\$1,201.43	42230
8/7/2022	1153809	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	62.11	\$1,400.06	42231
9/7/2022	1155704	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	36.75	\$828.51	42232
13/7/2022	1160483	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	45.47	\$1,025.02	42233
13/7/2022	1160817	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.20	42235
12/7/2022	1159943	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.16	42236
11/7/2022	1158774	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	92.71	\$2,089.80	42237
11/7/2022	1158275	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	100.84	\$2,273.05	42238
8/7/2022	1154247	Traslado de Mobiliario	Cultura	Gasolina	10	\$225.40	42239
11/7/2022	1158621	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	422040
12/7/2022	1159165	Pilar Cerdova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.00	42241
12/7/2022	1159215	Gerardo Salaices	D. Rural	Gasolina	30	\$676.20	42242
13/7/2022	1160743	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	15	\$338.10	42243
12/7/2022	116027	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	28	\$631.12	42244
13/7/2022	1160864	Omar Fierro	Cultura	Gasolina	10	\$225.40	42245
13/7/2022	1160740	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	150	\$338.10	42246



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES

ADMINISTRATIVO JULIO 2022 (2)

13/7/2022	1160659	Manuel Macias	Catastro	Gasolina	20	\$450.80	42247
13/7/2022	1160358	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42248
13/7/2022	1160326	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42249
13/7/2022	1160331	Tsuru	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42250
13/7/2022	1160388	Melylan Chinolla	D. Salud	Gasolina	25	\$563.50	42251
13/7/2022	1160629	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	102.38	\$2,307.65	42252
12/7/2022	1159733	Jose Alfredo Jimenez	Presidencia	Gasolina	80	\$1,803.20	42253
19/7/2022	1168822	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	74.52	\$1,679.73	42420
19/7/2022	1169052	Versa	Oficialia	Gasolina	30	\$676.20	42421
19/7/2022	1169052	Gerardo Saluces	D. Rural	Gasolina	30	\$676.02	42422
19/7/2022	1169145	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	30	\$676.20	42423
19/7/2022	1169663	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	42424
20/7/2022	1169832	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$563.50	42425
20/7/2022	1169832	Wisse A Juana	Relaciones Exteriores	Gasolina	30	\$676.40	42426
15/7/2022	1163670	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$450.80	42427
20/7/2022	1170006	Manuel Macias	Catastro	Gasolina	25	\$563.50	42428
20/7/2022	1170006	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	42429
20/7/2022	1170008	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	\$450.80	42430
14/7/2022	1162575	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	62.89	\$1,417.63	42431
14/7/2022	1161544	Chevrolet Grr	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.02	42432
18/7/2022	1167923	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	42.81	\$965.77	42433
14/7/2022	1161549	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.80	42434
18/7/2022	1161549	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.80	42435
15/7/2022	1163667	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	40	\$901.60	42436
20/7/2022	1170037	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	42437
20/7/2022	1170363	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	107.02	\$2,412.43	42438
20/7/2022	1170746	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	42.97	\$968.57	42439
17/7/2022	1166119	Martha Hernandez	Secretaria	Gasolina	40	\$901.60	42440
17/7/2022	1166984	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	48.8	\$1,100.15	42441
17/7/2022	1166497	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	79.86	\$1,800.11	42442
15/7/2022	1163749	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	42443
31/7/2022	1184740	Cynthia Acosta	Oficialia	Gasolina	31.07	\$773.48	42610
30/7/2022	1184189	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	40	\$908.09	42611
31/7/2022	1184765	Cynthia Acosta	Oficialia	Gasolina	60.21	\$1,366.77	42616
29/7/2022	1181979	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	100	\$2,270.09	42618
29/7/2022	1183410	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	44.37	\$1,000.24	42620
29/7/2022	1181963	Altima	Comunicación	Gasolina	10	\$224.40	42623
26/7/2022	1178614	Durango	Presidencia	Gasolina	97.6	\$2,200.11	42625
26/7/2022	1178424	Bertha Jimenez	Secretaria	Gasolina	30	\$676.20	42626
27/7/2022	1179113	Pajar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.00	42627
27/7/2022	1179121	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42628
27/7/2022	1179124	Chevrolet Grr	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42629
27/7/2022	1179524	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	43.08	\$971.05	42630
27/7/2022	1179317	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	18.51	\$417.28	42631
27/7/2022	1179215	Daniel Hernandez	S.R.F	Gasolina	40	\$901.60	42632
25/7/2022	1177442	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	81.63	\$1,840.08	42633
25/7/2022	1177003	Tsuru	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42634
25/7/2022	1176561	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.80	42635
25/7/2022	1177941	Gerardo Saluces	D. Rural	Gasolina	30	\$676.20	42637
25/7/2022	1177549	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	42638
25/7/2022	1177573	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	45.27	\$1,020.45	42639
22/7/2022	1173911	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	50.06	\$1,128.47	42642
21/7/2022	1171176	Campo de Deportes	Biblioteca	Gasolina	30	\$676.20	42644
21/7/2022	1171057	Pajar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.00	42647
27/7/2022	1171044	Chevrolet Grr	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42649
21/7/2022	1171707	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	91.94	\$2,072.46	42650
22/7/2022	1172716	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$450.80	42652
22/7/2022	1172717	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	42655
22/7/2022	1173244	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	42657

\$91,406.07

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



FECHA	No Tickets	Unidad	Departamento	Combustible	Litros	Costo	No Factura
1/8/2022	118675	Gerardo Salices	D. Rural	Gasolina	30	\$681.00	42786
1/8/2022	118665	Martha Hernandez	Tesorera	Gasolina	40	\$908.00	42993
1/8/2022	118648	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$908.00	42796
1/8/2022	1186261	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	20	\$454.00	42798
1/8/2022	1186908	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	26	\$590.25	42791
1/8/2022	1186906	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	62.02	\$1,407.85	42789
1/8/2022	1186227	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$454.00	42799
1/8/2022	1186179	Counter	Oficialia	Gasolina	40	\$908.00	42800
1/8/2022	1185839	Silverado	D. Urbano	Gasolina	30	\$681.00	42801
1/8/2022	1185817	Tsuru	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	42802
1/8/2022	1185815	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$681.00	42803
1/8/2022	1185811	Norma Viguera	Educacion	Gasolina	30	\$681.00	42804
1/8/2022	1185806	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$567.50	42805
5/8/2022	1191362	Ltc. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	33.48	\$760.04	42806
5/8/2022	1190687	Cortadora de Césped	Deportes	Gasolina	20	\$454.00	42807
2/8/2022	1187021	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.00	42808
3/8/2022	1188300	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$454.00	42809
2/8/2022	1187134	Jesus Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	42810
2/8/2022	1186945	Jose Jimenez	Presidencia	Gasolina	43.76	\$993.53	42811
3/8/2022	1188213	Jose Jimenez	Presidencia	Gasolina	61.68	\$1,400.20	42812
3/8/2022	1188216	Daniel Hernandez	S. R. E	Gasolina	30.04	\$700.07	42813
11/8/2022	1199256	Entrega de Pasajiles	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43026
11/8/2022	1196888	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.01	43027
11/8/2022	1196801	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$454.00	43028
6/8/2022	1192086	Tasado de Sonido	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43029
8/8/2022	1195016	Gerardo Salices	D. Rural	Gasolina	34.33	\$779.34	43030
8/8/2022	1195065	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$681.00	43031
8/8/2022	1195060	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	43032
8/8/2022	1195075	Chevrolet Gris	D. Urbano	Gasolina	30	\$681.00	43033
8/8/2022	1195087	Tsuru	D. Social	Gasolina	20	\$454.00	43034
8/8/2022	1195089	Fusion	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	43035
8/8/2022	1195212	Dirango	Secretaria	Gasolina	68.01	\$1,543.86	43036
8/8/2022	1195591	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$908.00	43037
8/8/2022	1195632	Altima Negro	Comunicación	Gasolina	20	\$454.00	43038
9/8/2022	1197204	Gerardo Salices	D. Rural	Gasolina	28.51	\$647.20	43039
9/8/2022	1197014	Ltc. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	95.94	\$2,177.91	43040
9/8/2022	1196462	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	55.18	\$1,305.01	43041
9/8/2022	1196555	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	16.98	\$401.65	43042
9/8/2022	1196444	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	422.41	\$9,990.00	43043
9/8/2022	1196454	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	422.41	\$9,990.00	43044
9/8/2022	1196549	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	422.41	\$9,990.00	43045
9/8/2022	1196536	Camino Capulin	Proyecto Camino Rural	Gasolina	422.41	\$9,990.00	43046
9/8/2022	1197886	March	Castro	Gasolina	30	\$681.00	43047
10/8/2022	1197345	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	94	\$2,133.87	43048
8/8/2022	1195161	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	68.81	\$1,562.12	43049
4/8/2022	1190527	Ruth Frías	Secretaria	Gasolina	15.69	\$356.24	43050
11/8/2022	1199331	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	40	\$908.00	43051



5: INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

12/8/2022	120111	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60.58	\$1,375.26	43017
12/8/2022	120057	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	70.20	\$1,800.00	43018
11/8/2022	119908				31.71	\$720.00	43019
16/8/2022	120554	Alfama	D. Salud	Gasolina	25	567.50	43210
15/8/2022	120171	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43255
16/8/2022	1205208	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	66.08	\$1,500.02	43241
16/8/2022	1205264	Cynthia Acosta	Oficialia	Gasolina	33.04	\$750.20	43245
16/8/2022	1205266	Cynthia Acosta	Oficialia	Gasolina	40	\$908.00	43246
15/8/2022	1201734	Martha Hernandez	Tesorera	Gasolina	40	\$908.00	43247
18/8/2022	1207786	Lic. Cynthia Marina	Presidencia	Gasolina	95	\$2,156.64	43248
18/8/2022	1207786	Lic. Cynthia Marina	Presidencia	Gasolina	95	\$2,156.64	43248
17/8/2022	1206550	Durango Azul	D. Rural	Gasolina	60.7	\$1,378.03	43251
17/8/2022	1206411	Lic. Rojas	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43250
16/8/2022	1205507	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.01	43252
16/08/2022	1205455	Ramirez Omar	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43253
15/8/2022	1201163	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	\$514.00	43254
15/08/2022	1201153	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43256
15/8/2022	1201136	Recaudacion de Impuestos	Tesorera	Gasolina	20	\$494.00	43257
25/8/2022	1217419	Gerardo Salices	Rural	Gasolina	30	5681.00	43258
25/8/2022	1216388	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.01	43440
24/8/2022	1215712	Lic. Fierro	Castro	Gasolina	30	5681.00	43441
23/8/2022	1216366	Lic. Rojas	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43442
23/8/2022	1214444	Melba Medina	Presidencia	Gasolina	25	5567.50	43443
22/8/2022	1213568	Lic. Cynthia Marina	Presidencia	Gasolina	68.20	\$1,550.25	43444
22/8/2022	1213105	Alfama Negro	Comunicacion	Gasolina	20	\$514.00	43445
22/8/2022	1212911	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	\$514.00	43446
22/8/2022	1212910	Daniel Hernandez	S. R. E.	Gasolina	40	\$908.00	43447
22/8/2022	1212884	Silverado	D. Urbano	Gasolina	28.5	\$647.13	43448
22/8/2022	1212872	Tsuru	D. Social	Gasolina	20	\$514.00	43449
22/8/2022	1212869	Hector Castillo	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43450
20/8/2022	1211396	Toca Ramler	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43451
13/8/2022	1202462	Lic. Cynthia Marina	Presidencia	Gasolina	45.26	\$1,027.52	43452
15/8/2022	1204919	Gerardo Salices	D. Rural	Gasolina	30	5681.00	43453
15/8/2022	1204736	Betha Jimenez	Secretaria	Gasolina	40	\$908.00	43454
15/8/2022	120421	Javier Acosta	Secretaria	Gasolina	25	5567.50	43455
15/8/2022	1204196	Alfama Negro	Comunicacion	Gasolina	20	\$514.00	43456
26/8/2022	1218795	Daniel Hernandez	S. R. E.	Gasolina	44.98	\$1,021.11	43457
26/8/2022	1218527	Primita Fco J Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,182.50	43458
25/8/2022	1217044	Jose Alfredo Jimenez	Oficialia	Gasolina	10	\$227.00	43459
25/8/2022	1217044	Jose Alfredo Jimenez	Presidencia	Gasolina	103.2	\$2,347.80	43460
21/8/2022	121481	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60.01	\$1,362.25	43461
24/8/2022	1215299	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	62	\$1,407.60	43462
23/8/2022	1214322	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	98.98	\$2,169.96	43463
24/8/2022	1215627	Betha Jimenez	Secretaria	Gasolina	40	\$908.00	43465
20/8/2022	120911	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	92.6	\$2,102.16	43466
31/8/2022	1224576	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	47.50	1080.5	43467
29/8/2022	1222013	Ruih Frías	Educacion	Gasolina	30	451	43468
29/8/2022	1222013	Tsuru	D. Social	Gasolina	20	451	43469
29/8/2022	1222010	Alfama	Comunicacion	Gasolina	20	451	43470
29/8/2022	1222116	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	567.5	43471
29/8/2022	1222774	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	451	43472
29/8/2022	1222210	Omair	Cultura	Gasolina	15	340.5	43473
29/8/2022	1222099	Lily	Educacion	Gasolina	30	681	43474
29/8/2022	1222699	Gerardo Salices	D. Rural	Gasolina	30	681	43475
30/8/2022	1223272	Venus Yadia	Sindicatura	Gasolina	20	5154.00	43476
30/8/2022	1223315	Hector Castillo	D. Urbano	Gasolina	30	5681.02	43477
30/8/2022	122320	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	25.00	5569.02	43478
30/8/2022	1223812	Lic. Rojas	D. Urbano	Gasolina	30	5681.00	43479
31/8/2022	1224568	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.00	43480
31/8/2022	1224629	Venus Yadia	Sindicatura	Gasolina	20	\$494.00	43481
31/8/2022	1224617	Tsuru	Oficialia	Gasolina	10	\$227.00	43482
31/8/2022	1124818	Daniel Hernandez	S. R. E.	Gasolina	40	508.00	43483
31/8/2022	1125079	Gerardo Salices (Versa)	Oficialia	Gasolina	28	5655.69	43484



ADMINISTRATIVO AGOSTO 2022

ADMINISTRATIVO SEPTIEMBRE 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	Parlamento	Combustible	Litros	Costo	No Factura
0/1/1900	1227634	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,182.50	43067
2/9/2022	1227752	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	48.53	\$1,101.81	43068
1/9/2022	1126140	Lic. Mirtha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	30	\$681.00	43070
1/9/2022	1226003	Bertha Jimenez	Secretaria	Gasolina	30	\$681.00	43073
1/9/2022	1226127	Lic. Fierro	Catastro	Gasolina	30	\$681.00	43072
1/9/2022	1226786	Omar Fierro	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43073
6/9/2022	1233535	Venus Yadira	Indicatura	Gasolina	20	\$454.00	43090
6/9/2022	1233741	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	101.34	\$2,300.49	43098
7/9/2022	1234279	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.00	43097
7/9/2022	1234307	Itza James	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	43096
7/9/2022	1235216	Gerardo Salaces	Rural	Gasolina	40.54	\$920.37	43095
5/9/2022	1231749	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	84.84	\$1,926.07	43094
4/9/2022	1230417	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	95.01	\$2,156.89	43093
3/9/2022	1228657	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	24.75	\$561.85	43092
8/9/2022	1236049	Caminos Capulin		Diesel	1761.8	\$41,666.67	43091
5/9/2022	1232750	Gerardo Salaces	Rural	Gasolina	30	\$681.00	43090
5/9/2022	1232428	Planta Electrica	Cultura	Gasolina	5	\$113.50	43011
5/9/2022	1231756	Alima Negro	Comunicación	Gasolina	20	\$454.00	43012
5/9/2022	1231738	Tsuru	D. Social	Gasolina	20	\$454.00	43013
5/9/2022	1231725	Hector Castillo	D. Rural	Gasolina	30	\$681.00	43014
13/9/2022	1242627	Sergio Mejana	Psicología	Gasolina	50	\$1,135.00	43072
13/9/2022	1242271	Venus Yadira	Indicatura	Gasolina	20	\$454.00	43073
13/9/2022	1241823	Mauricio Prieto	Secretaria	Gasolina	93.01	\$2,111.44	43074
13/9/2022	1241898	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	30	\$681.00	43075
17/9/2022	1242715	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	61.67	\$1,400.00	43084
14/9/2022	1248119	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,135.00	43085
14/9/2022	1243501	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$908.00	43086
14/9/2022	1242084	Alejandro Fierro	Catastro	Gasolina	30	\$681.00	43087
14/9/2022	1243057	Jose Alfredo	Presidencia	Gasolina	43.2	\$980.73	43088
15/9/2022	1245022	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	44.08	\$1,000.68	44041
15/9/2022	1244247	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	88.13	\$2,000.55	44042
15/9/2022	1244635	Itza James (Evento)	Cultura	Gasolina	10	\$227.00	44043
15/9/2022	1244305	Perifoneo	Secretaria	Gasolina	30	\$681.00	44044
15/9/2022	1244260	Altima	Comunicación	Gasolina	10	\$227.00	44045
15/9/2022	1244875	Miguel Angel	Deportes	Gasolina	30	\$681.00	44046
15/9/2022	1244318	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,182.50	44047
15/9/2022	1244348	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,182.50	44048
7/9/2022	1234690	Jose Alfredo	Presidencia	Gasolina	88.11	\$2,000.28	44117
10/9/2022	1238042	Mirtha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	40	\$908.00	44118
12/9/2022	1240369	Daniel Hernandez	S. R. E	Gasolina	23.2	\$528.46	44119
12/9/2022	1241392	Gerardo Salaces	D. Rural	Gasolina	30	\$681.00	44120
12/9/2022	1241055	Jesus Portillo	Deportes	Gasolina	10	\$227.00	44121
12/9/2022	1240783	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	44122
12/9/2022	1240699	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$567.50	44123
12/9/2022	1240551	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$567.50	44124
12/9/2022	1240556	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$454.00	44125
12/9/2022	1240359	Tsuru	D. Social	Gasolina	20	\$454.00	44126
12/9/2022	1240520	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	30	\$681.00	44127
12/9/2022	1240524	Hector Castillo	D. Urbano	Gasolina	18	\$408.80	44128
9/9/2022	1237102	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	44129
5/9/2022	1231709	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$567.50	44130
4/9/2022	1230489	Mauricio Prieto	Secretaria	Gasolina	92.52	\$2,100.25	44131
5/9/2022	1231731	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	28.23	\$640.96	44132
9/9/2022	1236517	Lic. Fierro	Catastro	Gasolina	25.56	\$580.39	44133
9/9/2022	1236735	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	70.6	\$1,602.78	44134
9/9/2022	1236558	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60	\$1,362.00	44135
9/9/2022	1237037	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,182.50	44136
8/9/2022	1235587	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$908.00	44137
8/9/2022	1236030	Versa	Presidencia	Gasolina	37.16	\$843.00	44138
16/9/2022	1245267	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	46.26	\$1,050.15	44139
16/9/2022	1245465	Gerardo Salaces	D. Rural	Gasolina	27.27	\$619.07	44140
18/9/2022	12462936	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60	\$1,377.16	44183
18/9/2022	1247989	Durango	Presidencia	Gasolina	90.27	\$2,071.81	44185
18/9/2022	1247802	Entrega de Arboles	D. Rural	Gasolina	65.92	\$1,513.02	44186



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19/9/2022	124878	Alfina	Fusion	Gasolina	20	\$459.00	44221
19/9/2022	124856	Fusion	Fusion	Gasolina	25	\$573.75	44222
19/9/2022	124920	Gerardo Saldares	Fusion	Gasolina	30	\$688.50	44223
20/9/2022	125075	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	61.01	\$1,400.23	44255
20/9/2022	54789	Martha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	29.69	\$681.51	44256
20/9/2022	1250136	Chevrolet Gris	D. Urbano	Gasolina	30	\$688.50	44257
20/9/2022	1250520	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$459.00	44258
21/9/2022	1251566	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	73.38	\$1,679.53	44291
21/9/2022	1251168	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	46.62	\$1,070.09	44292
21/9/2022	1251275	Courier	Oficialia	Gasolina	40	\$918.00	44293
22/9/2022	1252338	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	60	\$1,377.09	44315
22/9/2022	1253387	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	84.75	\$1,945.13	44317
23/9/2022	1254547	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	102	\$2,341.11	44329
23/9/2022	1253550	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,147.50	44330
23/9/2022	1253647	Tractor Cortador de Zocate	Deportes	Gasolina	20	\$459.00	44331
23/9/2022	1253911	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$918.00	44332
23/9/2022	1254024	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,195.00	44333
23/9/2022	1253971	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	50	\$1,195.00	44334
24/9/2022	1255690	Lic. Fierro	Catastro	Gasolina	30	\$688.50	44372
24/9/2022	1255117	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60	\$1,377.00	44371
25/9/2022	1256901	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$459.00	44383
26/9/2022	1257498	Javier Acosta	Desarrollo Urbano	Gasolina	30	\$688.50	44429
26/9/2022	1257479	Javier Acosta	Desarrollo social	Gasolina	25	\$573.75	44430
26/9/2022	1257490	Jose Luis Rodriguez	Desarrollo Urbano	Gasolina	30	\$688.50	44431
26/9/2022	1257535	Javier Acosta	desarrollo social	Gasolina	20	\$459.00	44432
26/9/2022	1257502	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$573.75	44433
26/09/2022	1257729	Ranger Omar	Secretaria	Gasolina	20	\$459.00	44434
26/9/2022	1258240	Gerardo Saldares	desarrollo rural	Gasolina	67	\$1,537.72	44435
26/9/2022	1258172	Daniel Hernandez	Relaciones Exteriores	Gasolina	40	\$918.00	44436
26/9/2022	1258052	Cinthia Acosta	Oficialia	Gasolina	20	\$459.00	44437
26/9/2022	1257991	savuriko	Comunicación	Gasolina	20	\$459.00	44438
26/9/2022	1257965	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	53.4	\$1,225.69	44439
26/9/2022	1257779	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,147.50	44440
27/9/2022	1258841	Javier Acosta	desarrollo social	Gasolina	5	\$114.75	44465
28/9/2022	1259892	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	43.5	\$1,000.00	44486
28/9/2022	1260203	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	40	\$918.00	44487
28/9/2022	1260798	Gerardo Saldares	d. rural	Gasolina	41.04	\$942.07	44488
28/9/2022	1260008	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	74.62	\$1,712.64	44489
29/9/2022	1261531	litza sofia	Cultura	Gasolina	10	\$229.50	44528
30/9/2022	1261075	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	50	\$1,147.50	44529
30/9/2022	1263124	Alejandra Acosta	Presidencia	Gasolina	43.57	\$999.93	44543
30/9/2022	1262924	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	diesel	50	\$1,195.00	44544
30/9/2022	1263088	Melba Medina	Fomento Económico	Gasolina	20	\$459.00	44545
30/9/2022	1262701	josue salvador	Deportes	Gasolina	40	\$918.00	44546
30/9/2022	1262522	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	71.82	\$1,636.93	44547
30/9/2022	1262428	savuriko	Comunicación	Gasolina	10	\$229.50	44548
30/9/2022	1262528	Gerardo saldares	D. Rural	Gasolina	30	\$688.50	44549

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



5.- INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

[Handwritten signature]

BOMBEROS JULIO 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	DEPARTAMENTO	Combustible	Litros	Costo	No Factura	
6/7/2022	1151280	M-3	Bombefros	Diesel	63.01	\$1,490.23	42030	
6/7/2022	1151269	M-8	Bombefros	Diesel	54	\$1,277.24	42031	
6/7/2022	1151275	Luisa Fernanda	Bombefros	Gasolina	20	450.8	42032	
6/7/2022	1151272	B-11	Bombefros	Gasolina	102.04	2,300.18	42033	
13/6/2022	1160687	B-1	Bombefros	Diesel	50	\$1,127.01	42229	
21/7/2022	1171791	B-1	Bombefros	Gasolina	30	\$676.20	42593	
21/7/2022	117827	B-11	Bombefros	Gasolina	89.59	\$2,128.54	42598	
25/7/2022	117440	M-4	Bombefros	Gasolina	90	\$2,128.54	42598	
25/7/2022	1177433	M-3	Bombefros	Diesel	63.19	\$1,494.63	42599	
21/7/2022	1171854	M-3	Bombefros	Diesel	50	\$1,182.50	42600	
21/7/2022	1171815	M-8	Bombefros	Diesel	60	\$1,419.00	42601	
TOTAL							\$15,565.83	

BOMBEROS AGOSTO 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	DEPARTAMENTO	Combustible	Litros	Costo	No Factura
2/8/2022	1187147	Particular	Bombefros	Gasolina	77	\$1,747.97	42766
1/8/2022	1186102	M-4	Bombefros	Diesel	90	\$2,128.50	42768
1/8/2022	1186107	M-8	Bombefros	Diesel	121.06	\$2,863.09	42769
1/8/2022	1186119	M-3	Bombefros	Diesel	82	\$1,939.35	42770
1/8/2022	1186130	M-2	Bombefros	Diesel	121.27	\$2,868.22	42771
1/8/2022	1186129	M-7	Bombefros	Diesel	22.83	\$540.14	42774
1/8/2022	1186126	B-11	Bombefros	Gasolina	60	\$1,362.00	42776
1/8/2022	1186126	Bombefros	Gasolina	44.05	\$1,000.09	42781	
8/8/2022	1195132	M-3	Bombefros	Diesel	63	\$1,490.02	43023
8/8/2022	1195124	M-4	Bombefros	Diesel	63.61	\$1,504.54	43024
8/8/2022	1195119	M-2	Bombefros	Gasolina	50.4	\$1,191.96	43025
15/8/2022	1204241	B-11	Bombefros	Gasolina	90	\$2,043.20	43232
15/8/2022	1204372	M-2	Bombefros	Diesel	46	\$1,087.93	43233
15/8/2022	1204374	M-4	Bombefros	Diesel	59	\$1,395.52	43234
19/8/2022	1209380	Ele a Competend	Bombefros	Gasolina	57.27	\$1,300.05	43235
22/8/2022	1213298	B-11	Bombefros	Gasolina	50	\$1,135.01	43467
22/8/2022	1213298	Bombefros	Gasolina	1089.6	\$1,089.60	43468	
22/8/2022	1213269	M-4	Bombefros	Diesel	50	\$1,182.50	43469
22/8/2022	1213281	M-3	Bombefros	Diesel	50	\$1,182.50	43470
22/8/2022	1213288	M-2	Bombefros	Diesel	50	\$1,182.50	43471
22/8/2022	1213287	B-1	Bombefros	Gasolina	40	\$908.00	43595
29/8/2022	1222496	Motorbombas	Bombefros	Gasolina	20	454.00	43596
29/8/2022	1222484	M-3	Bombefros	Diesel	50	1,182.50	43597
29/8/2022	1222532	M-2	Bombefros	Diesel	50	1,182.50	43598
TOTAL							\$33,961.69

5.- INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NUEVO CASAS GRANDES, COAHUILA DE ZARAGOZA

Handwritten signature or initials.



5.- INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

FECHA	No Tickets	Unidad	DEPARTAMENTO	Combustible	Litros	Costo	No Factura
1/9/2022	1226094	M-2	Bombiferos	Diesel	50	\$1,182.50	43683
1/9/2022	1226802	Colorado	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,135.01	43684
5/9/2022	1232138	M-3	Bombiferos	Diesel	50	1,182.50	43864
5/9/2022	1232126	M-2	Bombiferos	Diesel	50	1,182.50	43865
5/9/2022	1232107	M-4	Bombiferos	Diesel	50	1,182.50	43866
5/9/2022	1231755	B-11	Bombiferos	Gasolina	50	1,135.00	43867
5/9/2022	1231762	B-1	Bombiferos	Gasolina	35	\$794.55	43868
12/9/2022	1240658	B-1	Bombiferos	Gasolina	36.84	\$836.34	44097
12/9/2022	1240635	B-11	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,135.00	44098
12/9/2022	1240664	M-7	Bombiferos	Diesel	50	\$1,182.50	44099
12/9/2022	1240693	M-3	Bombiferos	Diesel	50	\$1,182.50	44100
12/9/2022	1200679	M-2	Bombiferos	Diesel	50	\$1,182.50	44101
12/9/2022	124682	M-4	Bombiferos	Diesel	50	\$1,182.50	44102
12/9/2022	1249282	M-7	Bombiferos	Diesel	39.93	\$954.40	44224
19/9/2022	1249305	M-4	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44225
19/9/2022	1249294	M-3	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44226
19/9/2022	1249299	M-2	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44227
20/9/2022	1250292	B-1	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,147.50	44248
20/9/2022	1250292	B-1	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,147.50	44248
26/9/2022	1257691	M-7	Bombiferos	Diesel	36.47	\$871.66	44403
26/9/2022	1257684	M-8	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44404
26/9/2022	1257673	M-4	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44405
26/9/2022	1257675	M-3	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44406
26/9/2022	1257675	M-2	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44407
26/9/2022	1257680	M-2	Bombiferos	Diesel	50	\$1,195.00	44416
26/9/2022	1257661	B-11	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,147.50	44416
28/9/2022	1260106	B-1	Bombiferos	Gasolina	50	\$1,147.50	44485
TOTAL						\$29,276.96	

BOMBEROS SEPTIEMBRE 2022

PARQUES Y JARDINES AGOSTO 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
5/8/2022	1190899	Ranger 4 Puertas	Gasolina	50	\$1,135.00	42759
1/8/2022	1185821	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	42760
1/8/2022	1185936	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,270.00	42762
8/8/2022	1194987	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	12207
8/8/2022	1194964	Varias Herramientas	Gasolina	120	\$2,724.00	12208
6/8/2022	1192008	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$113.00	43016
6/8/2022	1192033	F-150	Gasolina	40	\$908.00	43017
6/8/2022	1192030	Colorado	Gasolina	50	\$1,135.00	43018
11/8/2022	1198690	Ranger Sencilla	Gasolina	20	\$454.00	43019
11/8/2022	1198686	Ranger 4 Puertas	Gasolina	20	\$454.00	43020
12/8/2022	1200268	F-150	Gasolina	40	\$908.00	43021
18/8/2022	1207406	Ranger 4 Puertas	Gasolina	40	\$908.00	43236
18/8/2022	1207408	Ranger Cabina Sencilla	Gasolina	40	\$908.00	432237
16/8/2022	1205531	F-150	Gasolina	40	\$908.00	43238
15/8/2022	1204056	Varias Herramientas	Gasolina	120	\$2,724.00	43239
13/8/2022	1201220	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$1,135.00	43240
15/8/2022	1204103	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	43241
18/8/2022	1207407	Tractor Rojo	Gasolina	20	\$473.00	43242
13/8/2022	1201223	Ranger doble Cabina	Gasolina	50	\$1,135.00	43243
22/8/2022	1212860	Ranger Cabina Sencilla	Gasolina	50	\$1,135.01	43473
22/8/2022	1212913	Ford Lobo	Gasolina	40	\$908.00	43474
22/8/2022	1212819	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	43475
22/8/2022	1212877	Ranger 4 Puertas	Gasolina	50	\$1,135.00	43476
22/8/2022	1212865	Varias Herramientas	Gasolina	120	\$2,720.00	43477
2/9/2022	1227219	Varias Herramientas	Gasolina	10	\$227.00	43685
2/9/2022	1227211	Ranger 4 Puertas	Gasolina	15	\$340.50	43686
27/8/2022	1219160	Colorado	Gasolina	50	\$1,135.01	43589
29/8/2022	1221880	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$1,135.01	43590
29/8/2022	1221885	Desbrozadoras	Gasolina	120	\$2,724.00	43591
29/8/2022	1221941	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	43592
29/8/2022	1221990	Ranger 4 Puertas	Gasolina	50	\$1,135.01	43593
29/8/2022	1222215	Ford Lobo	Gasolina	50	\$1,135.00	43594



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

PARQUES Y JARDINES SEPTIEMBRE 2022

9/9/2022	1236943	Colorado	Gasolina	50	\$1,135.00	43869
5/9/2022	1231602	Ranger 4 puertas	Gasolina	50	\$1,135.00	43870
5/9/2022	1231609	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	43871
5/9/2022	1231612	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$1,135.00	43872
5/9/2022	1231825	F-150	Gasolina	40	\$908.00	43873
5/9/2022	1231617	Varias Herramient	Gasolina	120	\$2,724.00	43874
8/9/2022	1235761	Varias Herramient	Gasolina	20	\$454.00	43875
9/9/2022	1237091	Colorado	Gasolina	71.8	\$1,630.02	43876
12/9/2022	1240616	F-150	Gasolina	40	\$908.00	44103
12/9/2022	1240994	Fontanero	Gasolina	40	\$908.00	44104
12/9/2022	1240423	Varias Herramient	Gasolina	120	\$2,724.00	44105
12/9/2022	124420	Ranger 4 Puertas	Gasolina	50	\$1,135.00	44106
12/9/2022	1240411	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$1,135.00	44107
19/9/2022	1249043	Ford Lobo	Gasolina	40	\$918.00	44228
19/9/2022	1248789	Colorado	Gasolina	50	\$1,147.50	44229
19/9/2022	1248772	Ranger 4 Puertas	Gasolina	50	\$1,147.50	44230
19/9/2022	1248764	Varias Herramient	Gasolina	120	\$2,754.00	44231
19/9/2022	1248754	Ranger Sencilla	Gasolina	50	\$1,147.50	44232
23/9/2022	1253525	Fontanero	Gasolina	40	\$918.00	44338
26/9/2022	1257433	ford lobo	Gasolina	40	\$918.00	44417
26/9/2022	1257437	ranger cabina senc	Gasolina	50	\$1,147.50	44418
26/9/2022	1257445	Varias Herramient	Gasolina	120	\$2,754.00	44419
26/9/2022	1257421	Fontanero	Gasolina	40	\$918.00	44420
26/8/2022	1257431	ranger 4 puertas	Gasolina	50	\$1,147.50	44421
28/9/2022	1259950	Colorado	Gasolina	50	\$1,147.50	44484
30/9/2022	1262201	ford lobo	Gasolina	40	\$918.00	44541
30/9/2022	1262218	ranger 4 puertas	Gasolina	50	\$1,147.50	44542



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

SERVICIOS PÚBLICOS JULIO 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
2/7/2022	1145936	Colorado	Gasolina	50	\$1,127.00	42364
4/7/2022	1148725	Grúa Ford	Diesel	180	\$4,257.50	42034
4/7/2022	1148731	501	Diesel	150	\$3,547.50	42035
4/7/2022	1148702	Retr excavadora	Diesel	75	\$1,773.80	42036
4/7/2022	1148675	507	Diesel	136.35	\$3,224.75	42037
4/7/2022	1148675	D-5	Diesel	180	\$4,257.00	42038
4/7/2022	1148675	Ford Courier	Gasolina	40	\$901.60	42039
4/7/2022	1148669	Nissan Tsuru	Gasolina	25	\$563.50	42040
4/7/2022	1148674	Nissan Antirribado	Gasolina	28.4	\$640.54	42041
4/7/2022	1148650	Velador Relleno	Gasolina	20	\$420.80	42042
4/7/2022	1148750	Encargado de Compra	Gasolina	30	\$676.20	42043
4/7/2022	1148711	Chevrolet Tonelau	Diesel	91	\$2,152.27	42044
5/7/2022	1150459	Camion Plataforma	Diesel	75	\$1,773.06	42045
7/7/2022	1152487	Retro Panteones	Diesel	100	\$2,365.00	42046
7/7/2022	1152426	D-5	Diesel	60	\$1,419.01	42047
6/7/2022	1151262	Grúa Ford	Diesel	100	\$2,365.00	42048
7/7/2022	1152601	Nissan Tsuru	Diesel	19	\$425.40	42049
13/7/2022	1160307	d-5	Diesel	560.00	\$1,419.01	42205
12/7/2022	1159535	Camion Plataforma	Diesel	582.77	\$1,957.56	42206
12/7/2022	1159535	D-5	Diesel	5300.00	\$7,095.00	
12/7/2022	1159761	Retr excavadora	Diesel	\$200.00	\$4,730.00	
12/7/2022	1159769	501	Diesel	530.00	\$799.50	42207
11/7/2022	1158321	Grúa Ford	Diesel	\$100.00	\$2,365.00	42208
11/7/2022	1158193	Dampo Relleno	Diesel	\$135.00	\$3,192.96	42209
11/7/2022	1158187	Dampo Relleno	Diesel	\$100.00	\$2,365.00	42210
11/7/2022	1157959	Pipa Internacional	Diesel	\$140.00	\$3,074.50	42211
11/7/2022	1157956	Chevrolet Tonelau	Diesel	\$150.00	\$3,547.50	42212
11/7/2022	1157966	507	Diesel	\$96.34	\$2,278.56	42213
11/7/2022	1157969	Retr excavadora	Diesel	\$180.00	\$4,257.00	42214
11/7/2022	1157980	D-5	Diesel	25	\$563.50	42215
11/7/2022	1157989	Nissan Tsuru	Gasolina	30	\$676.20	42216
11/7/2022	1157971	Encargado de Compra	Gasolina	24.52	\$552.77	42217
11/7/2022	1157964	Nissan Antirribado	Gasolina	40	\$901.60	42218
11/7/2022	1157954	Ford Courier	Gasolina	60	\$1,352.40	42219
8/7/2022	1156212	Chevrolet Colorado	Gasolina	57	\$1,284.80	42220
8/7/2022	1155808	Colorado	Gasolina	60	\$1,352.40	42221
20/7/2022	1160819	D-5	Diesel	60	\$1,419.01	42395
18/7/2022	1167431	507	Diesel	150	\$3,547.50	42396
18/7/2022	1167427	Camion Plataforma	Diesel	89.99	\$2,128.33	42397
18/7/2022	1167423	D-5	Diesel	180	\$4,257.00	42398
18/7/2022	1167419	501	Diesel	150	\$3,547.50	42399
18/7/2022	1167417	Pipa Relleno	Diesel	100	\$2,365.00	42400
18/7/2022	1167415	Pipa Internacional	Diesel	59.02	\$1,395.85	42401
18/7/2022	1167410	Pipa 22	Diesel	130	\$3,074.50	42402
18/7/2022	1167407	Chevrolet Tonelau	Diesel	100	\$2,365.00	42403
18/7/2022	1167404	Grúa Ford	Diesel	91.3	\$2,152.27	42404
18/7/2022	1167408	Retro Panteones	Diesel	84.32	\$1,994.31	42405
14/7/2022	1161511	Retro Panteones	Diesel	80	\$1,852.00	42406
18/7/2022	1167413	Enc. Compras	Gasolina	25	\$563.50	42407
18/7/2022	1167414	Nissan Tsuru	Gasolina	22	\$495.99	42408
18/7/2022	1167425	Nissan Antirribado	Gasolina	40	\$901.60	42409
18/7/2022	1167429	Ford Courier	Gasolina	10	\$225.40	42410
15/7/2022	1163054	Nissan Tsuru	Gasolina	50	\$1,127.00	42411
17/7/2022	1166345	Enrique Quintan	Gasolina	50	\$1,127.00	42412
18/7/2022	1166346	Enrique Quintan	Diesel	100	\$2,365.00	42555
30/7/2022	1183006	Retro	Diesel	150	\$3,547.50	42556
30/7/2022	1182801	501	Gasolina	10	\$225.40	42557
30/7/2022	1182963	Velador Relleno	Gasolina	50	\$1,127.00	42558
30/7/2022	1182700	Colorado	Gasolina	20	\$450.80	42559
28/7/2022	1180311	Transporte relleno sario	Gasolina	30	\$676.20	42560
22/7/2022	1173387	Tsuru	Gasolina	10	\$225.40	42561
23/7/2022	1174410	Velador Relleno	Gasolina	10.02	\$1,103.85	42562
23/7/2022	1174410	Viaje Chihuahua	Gasolina	150	\$3,547.50	42563
25/7/2022	1177142	501	Diesel	130	\$3,074.50	42564
25/7/2022	1176827	Chevrolet Tonelau	Diesel	80.61	\$2,081.48	42571
25/7/2022	1176813	Retro Panteones	Diesel	76.36	\$1,806.10	42572
25/7/2022	1176795	Camion Plataforma	Diesel	180	\$4,257.00	42577
25/7/2022	1176804	D-5	Diesel	76.14	\$1,800.83	42579
25/7/2022	1176803	Pipa 22	Diesel	150	\$3,547.50	42580
25/7/2022	1176805	507	Diesel	40	\$901.60	42581
25/7/2022	1176820	Courier	Gasolina	25	\$563.50	42582
25/7/2022	1176808	Tsuru	Gasolina	26.1	\$588.36	42583
25/7/2022	1176812	Nissan Antirribado	Gasolina	50	\$1,127.00	42584
25/7/2022	1176800	Enc. Compras	Gasolina	60	\$1,352.40	42585
25/7/2022	1177144	Colorado	Diesel	60	\$1,419.00	42586
27/7/2022	1179091	D-5	Diesel	96.02	\$2,270.99	42590
21/7/2022	1170070	Retro Relleno	Diesel		\$145,526.06	
TOTAL						



[Handwritten signature]

FECHA	No. Ticket	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No factura
3/8/2022	1188296	Tsuru	Gasolina	10	227	42711
3/8/2022	1188209	Coloado	Gasolina	54	1225.91	42712
3/8/2022	1188104	Retro Pantonez	Gasolina	100	2365	42713
3/8/2022	2380	D-5	Gasolina	60	1419	42714
3/8/2022	1188107	Pipa Rolleno	Gasolina	50	1182.5	42715
5/8/2022	1190970	S07	Gasolina	150	3547.5	42716
5/8/2022	1190937	S01	Gasolina	150	3547.5	42717
4/8/2022	1189282	Tsuru	Gasolina	20	454	42718
1/8/2022	1186076	Retro Rolleno	Gasolina	100	2365	42719
1/8/2022	1185823	S07	Gasolina	20	454	42720
1/8/2022	1185825	S07	Gasolina	20	454	42721
1/8/2022	1185827	Pipa Rolleno	Gasolina	25	567.5	42722
1/8/2022	1185830	Nissan Antirribas	Gasolina	34.24	777.29	42723
1/8/2022	1185831	Nissan Antirribas	Gasolina	30	681	42724
1/8/2022	1185842	Encargado Compu	Gasolina	40	908	42725
10/8/2022	1185816	Recogier Lamparas Cihua	Gasolina	100	2365	42726
9/8/2022	1195006	D-5	Gasolina	100	2365	42727
8/8/2022	1194990	Pipa Internacional	Gasolina	100	2365	42728
8/8/2022	1194968	Retro Pantonez	Gasolina	100	2365	42729
8/8/2022	1194998	Camion Plataform	Gasolina	30	681	42730
8/8/2022	1194988	Velador Rolleno	Gasolina	20	454	42731
8/8/2022	1195007	Courier	Gasolina	40	908	42732
8/8/2022	1194981	Tsuru	Gasolina	130	3074.51	42733
19/8/2022	1208751	Retro Pantonez	Gasolina	60	1419	42734
17/8/2022	1208271	D-5	Gasolina	50	1182.5	42735
10/8/2022	1205524	Retro Pantonez	Gasolina	60	1419	42736
18/8/2022	1207528	Pipa Internacional	Gasolina	25	567.5	42737
15/8/2022	1204087	Nissan Tsuru	Gasolina	25	567.5	42738
15/8/2022	1204088	Robier Carroc	Gasolina	25	567.5	42739
15/8/2022	1204115	Embuque Quintana	Gasolina	20	454	42740
15/8/2022	1204116	Nissan Antirribas	Gasolina	37.08	841.86	42741
15/8/2022	1204113	Enc. Compras	Gasolina	30	681	42742
15/8/2022	1204362	Retro Pantonez	Gasolina	150	3547.5	42743
15/8/2022	1204361	S07	Gasolina	150	3547.5	42744
15/8/2022	1204358	Chevrolet Tonelad	Gasolina	130	3074.5	42745
15/8/2022	1204359	D-5	Gasolina	180	4257	42746
13/8/2022	1201487	Velador Rolleno	Gasolina	10	227	42747
13/8/2022	1190246	Coloado	Gasolina	50	1182.5	42748
13/8/2022	1195003	Dumpa Rolleno	Gasolina	50	1182.5	42749
12/8/2022	1199951	Retro Pantonez	Gasolina	50	1182.5	42750
12/8/2022	1199984	Camion Plataform	Gasolina	100	2365	42751
12/8/2022	1199984	D-5	Gasolina	60	1419	42752
12/8/2022	1199984	Tsuru	Gasolina	100	2365	42753
12/8/2022	1199980	Courier	Gasolina	40	908	42754
6/8/2022	1192153	Velador Rolleno	Gasolina	10	227	42755
19/8/2022	1208693	Pipa Rolleno	Gasolina	100	2365	42756
25/8/2022	1216324	Tonelada	Gasolina	130	3074.5	42757
25/8/2022	1216318	Tsuru	Gasolina	10	227	42758
23/8/2022	1214005	Camion Plataform	Gasolina	100	2365	42759
23/8/2022	1214006	S07	Gasolina	150	3547.5	42760
23/8/2022	1214007	Retro Pantonez	Gasolina	150	3547.5	42761
23/8/2022	1214007	Retro Pantonez	Gasolina	180	4256.98	42762
23/8/2022	1214030	D-5	Gasolina	30	681	42763
23/8/2022	1214030	Enc. Compras	Gasolina	20	454	42764
23/8/2022	1212851	Velador Rolleno	Gasolina	13.93	770.39	42765
23/8/2022	1212854	Nissan Antirribas	Gasolina	19.06	402.8	42766
22/8/2022	1212892	Nissan Tsuru	Gasolina	40	908	42767
22/8/2022	1212829	Courier	Gasolina	120	2838	42768
20/8/2022	1210216	Coloado	Gasolina	65	1475.55	42769
20/8/2022	1210218	Velador Rolleno	Gasolina	10	227	42770
26/8/2022	1218075	Pipa Rolleno	Gasolina	100	2365	42771
26/8/2022	1218068	Dumpa Rolleno	Gasolina	100	2365	42772
26/8/2022	1217994	Pipa Internacional	Gasolina	100	2365	42773
26/8/2022	1217991	Pipa Amarilla	Gasolina	100	2365	42774



Handwritten signature or mark in the upper right area of the page.

OBRAS PÚBLICAS JULIO 2022

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES							
BITÁCORA DE COMBUSTIBLES							
MES: JULIO							
MAQUINARIA/VEHICULO	GRUPO	REGISTRO	CONDICION	FECHA	LITROS	CANTIDAD	REQUISICION
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARCE	TH GALAZ	04/07/2022	25	\$ 593.55	6951
DOMPE 10	R	ISRAEL	OLINAR	04/07/2022	300	\$ 4,730.00	6952
MOTOCONFORMADORA	R	MAURICIO	ELGADO	04/07/2022	200	\$ 4,730.00	6953
MOTOCONFORMADORA	R	JESUS	ELGADO	04/07/2022	150	\$ 3,547.50	6954
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	04/07/2022	150	\$ 3,547.50	6955
FORD LOBO VERDE	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	04/07/2022	40	\$ 1,357.40	6956
NISSAN ESTACA 2019	J	JESUS	MONTANEZ	04/07/2022	40	\$ 901.60	6962
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALDA	CASTILLO	04/07/2022	40	\$ 674.20	6962
NORMATIVIDAD Y CONTROL	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6964
NISSAN NP300 BLANCA	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6963
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	06/07/2022	150	\$ 3,547.50	6954
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	06/07/2022	150	\$ 3,547.50	6955
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6957
CHEVROLET BLANCA 2009	R	HECIBALDO	CASTILLO	06/07/2022	40	\$ 901.60	6956
NISSAN ESTACA 2009	J	JAVIER	RODRIGUEZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6961
NISSAN NP300 BLANCA	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6962
GMC TERRAIN BLANCA 2017	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	06/07/2022	40	\$ 901.60	6964
NISSAN ESTACA 2019	J	JESUS	MONTANEZ	11/07/2022	40	\$ 901.60	6975
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS	MONTANEZ	11/07/2022	20	\$ 450.80	6976
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALDA	CASTILLO	11/07/2022	40	\$ 674.20	6981
FORD LOBO VERDE	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	11/07/2022	40	\$ 1,357.40	6980
CHEVROLET BLANCA 2009	R	HECIBALDO	CASTILLO	11/07/2022	40	\$ 901.60	6973
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	11/07/2022	150	\$ 3,547.50	6977
NISSAN NP300 BLANCA	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	12/07/2022	40	\$ 901.60	6990
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARCE	TH GALAZ	12/07/2022	25	\$ 593.55	6942
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	12/07/2022	40	\$ 901.60	6978
GMC TERRAIN BLANCA 2017	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	12/07/2022	40	\$ 901.60	6979
CAMION BANCHELO	R	MOLINA	DE ATENCION	13/07/2022	40	\$ 901.60	6982
NISSAN ESTACA 2009	J	JAVIER	RODRIGUEZ	13/07/2022	40	\$ 901.60	6974
PIPA	R	JOSÉ	VARADO	14/07/2022	150	\$ 3,547.50	6991
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	14/07/2022	150	\$ 3,547.50	6992
NISSAN ESTACA 2017	J	JESUS	MONTANEZ	14/07/2022	40	\$ 901.60	6989
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALDA	CASTILLO	14/07/2022	40	\$ 674.20	6987
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	14/07/2022	150	\$ 3,547.50	6995
PIPA	R	JOSÉ	VARADO	14/07/2022	150	\$ 3,547.50	6992
NISSAN NP300 BLANCA	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	14/07/2022	40	\$ 901.60	6997
CHEVROLET BLANCA 2009	R	HECIBALDO	CASTILLO	20/07/2022	40	\$ 901.60	6995
NISSAN ESTACA 2009	J	JAVIER	RODRIGUEZ	20/07/2022	40	\$ 901.60	6986
FORD LOBO VERDE	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	20/07/2022	40	\$ 1,357.40	6986
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	20/07/2022	150	\$ 3,547.50	6993
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARCE	TH GALAZ	20/07/2022	25	\$ 593.55	6988
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	20/07/2022	40	\$ 901.60	6984
GMC TERRAIN BLANCA 2017	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	20/07/2022	40	\$ 901.60	6985
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS	MONTANEZ	20/07/2022	20	\$ 450.80	6998
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARCE	TH GALAZ	25/07/2022	25	\$ 593.55	7012
FORD LOBO VERDE	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	25/07/2022	40	\$ 1,357.40	7007
NISSAN ESTACA 2019	J	JESUS	MONTANEZ	25/07/2022	40	\$ 901.60	7018
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	25/07/2022	150	\$ 3,547.50	7013
DOMPE INFORMACIONAL	R	ISRAEL	OLINAR	25/07/2022	150	\$ 3,547.50	7015
MOTOCONFORMADORA	R	JOSÉ	VARADO	27/07/2022	150	\$ 3,547.50	7014
GMC TERRAIN BLANCA 2017	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	27/07/2022	40	\$ 901.60	7006
CHEVROLET BLANCA 2009	R	HECIBALDO	CASTILLO	27/07/2022	40	\$ 901.60	7016
NISSAN ESTACA 2009	J	JAVIER	RODRIGUEZ	27/07/2022	40	\$ 901.60	7017
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	27/07/2022	40	\$ 901.60	7008
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. ANTONIO	RAMIREZ	27/07/2022	40	\$ 901.60	7008
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALDA	CASTILLO	27/07/2022	40	\$ 674.20	7010
NISSAN NP300 BLANCA	J	HECIBALDO	RODRIGUEZ	27/07/2022	40	\$ 901.60	7009
SID BLANCA	J	POBLETE	HERRERA	28/07/2022	40	\$ 901.60	7026
COROLLA GRIS	R	VICTOR	ARRASCO	28/07/2022	40	\$ 901.60	7027
DOMPE TAILLERS	R	MAURICIO	ELGADO	30/07/2022	200	\$ 4,730.00	7030



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES

Handwritten signature or mark.

OBRAS PÚBLICAS AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS		MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES					
BITACORA DE COMBUSTIBLES							
FECHA AGOSTO							
MAQUINARIA/VEHICULO	OPERADOR	FECHA	LITROS	CANTIDAD	POLIZA	REQUISICION	
DOMPE INTERNACIONAL	R RAUL GARCIA	01/08/2022	200	\$ 1,720.00	893	7017	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R FRANCISCO ESCOBAR	01/08/2022	150	\$ 3,547.50	894	7013	
NISSAN ESTACA 2019	J JESUS MONTANEZ	01/08/2022	40	\$ 905.00	895	7011	
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R JESUS MONTANEZ	01/08/2022	20	\$ 454.00	896	7038	
CHEVROLET BLANCA 2002	B FELIX CASTILLO	01/08/2022	40	\$ 905.00	897	7019	
TOYOTA CCHO AZUL	DANIEL ONTIVEROS	03/08/2022	20	\$ 454.00	1578	7017	
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R JESUS MONTANEZ	03/08/2022	20	\$ 454.00	877	7044	
MOTOR PETROLIZADORA	R OFELIA	03/08/2022	40	\$ 905.00	878	7043	
NISSAN NP300 BLANCA	J OFELIA	03/08/2022	40	\$ 905.00	880	7010	
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	J PORFIRIO HERRERA	03/08/2022	40	\$ 905.00	881	7018	
NISSAN ESTACA 2008	T JAVIER PRUVINCIO	03/08/2022	40	\$ 905.00	884	7010	
BEAT CHEVROLET GRIS	J ARO. LIZET GALAZ	03/08/2022	20	\$ 454.00	885	7022	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R FRANCISCO ESCOBAR	03/08/2022	150	\$ 3,547.50	891	7014	
CRUZE 2014 BLANCO	J ESMERALDA CASTILLO	03/08/2022	20	\$ 454.00	889	7012	
PETROLIZADORA	B MARTIN HERNANDEZ	03/08/2022	50	\$ 1,182.50	890	7042	
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R JESUS MONTANEZ	08/08/2022	20	\$ 454.00	1606	7946	
NISSAN ESTACA 2019	J JESUS MONTANEZ	08/08/2022	40	\$ 905.00	1605	7918	
CHEVROLET BLANCA 2002	B FELIX CASTILLO	08/08/2022	40	\$ 905.00	1604	7913	
FORD LOBO VERDE	R ING. ANTONIO CAMERON	08/08/2022	50	\$ 1,135.01	1602	7918	
NISSAN NP300 BLANCA	J OFELIA	08/08/2022	17.62	\$ 409.16	1601	7923	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R FRANCISCO ESCOBAR	08/08/2022	150	\$ 3,547.50	1600	7959	
NISSAN NP300 BLANCA	J OFELIA	08/08/2022	34.5	\$ 783.39	1597	7956	
BEAT CHEVROLET GRIS	J ARO. LIZET GALAZ	10/08/2022	20	\$ 454.00	1599	7955	
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	J PORFIRIO HERRERA	10/08/2022	40	\$ 905.00	1593	7945	
NISSAN ESTACA 2008	T JAVIER PRUVINCIO	10/08/2022	40	\$ 905.00	1591	7944	
DOMPE FRALINERS	R MARTIN GALADO	10/08/2022	150	\$ 3,547.50	1590	7942	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R FRANCISCO ESCOBAR	10/08/2022	150	\$ 3,547.50	1588	7940	
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R JESUS MONTANEZ	10/08/2022	20	\$ 454.00	1580	7947	
CRUZE 2014 BLANCO	J ESMERALDA CASTILLO	10/08/2022	30	\$ 681.00	1594	7944	
DOMPE 10	R ISRAEL MARIN	10/08/2022	150	\$ 3,547.50	2027	7941	
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J ING. IVAN LOPEZ	10/08/2022	40	\$ 905.00	1581	7947	
DOMPE INTERNACIONAL	R RAUL GARCIA	15/08/2022	100	\$ 2,365.00	2565	7989	
NISSAN NP300 BLANCA	J OFELIA	15/08/2022	40	\$ 905.00	2564	6741	
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R JESUS MONTANEZ	15/08/2022	20	\$ 454.00	2560	7943	
NISSAN ESTACA 2019	J JESUS MONTANEZ	15/08/2022	40	\$ 905.00	2556	7947	
NISSAN ESTACA 2008	T JAVIER PRUVINCIO	15/08/2022	40	\$ 905.00	2554	7945	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R FRANCISCO ESCOBAR	15/08/2022	150	\$ 3,547.50	2547	7918	
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	J PORFIRIO HERRERA	15/08/2022	40	\$ 905.00	2541	7916	
GMC TERRAIN BLANCA 2017	J INIG. NEFF JOBBOS	15/08/2022	40	\$ 905.00	2543	7919	
CHEVROLET BLANCA 2002	B FELIX CASTILLO	15/08/2022	40	\$ 905.00	2537	7944	
SUV BLANCA	R PORFIRIO HERRERA	15/08/2022	30	\$ 681.00	2525	7943	
COROLLA GRIS	R VICTOR CASTILLO	15/08/2022	30	\$ 681.00	2524	7942	
DOMPE FRALINERS	R MARTIN GALADO	15/08/2022	96	\$ 2,319.64	2522	7948	
DOMPE 10	R ISRAEL MARIN	15/08/2022	50	\$ 1,182.50	2572		
DOMPE 10	R ISRAEL MARIN	15/08/2022	50	\$ 1,182.50	2571	7947	
MOTOCONFORMADORA CAT63	R JOSE GALADO	15/08/2022	24	\$ 567.60	257		



5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

[Handwritten signature]

MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	15/08/2022	116	\$	2,750.35	2569	7985
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	17/08/2022	150	\$	3,547.50	2568	7986
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALD CASTILLO	17/08/2022	30	\$	681.00	2567	7978
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ING. B. LOYA	17/08/2022	19	\$	437.41	2553	7977
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. B. LOYA	17/08/2022	40	\$	908.00	2552	7981
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS E. ITANEZ	17/08/2022	20	\$	454.00	2550	7992
PETROLIZADORA	B	MARTIN REVIZO	17/08/2022	40	\$	908.00	2548	7990
NISSAN NP300 BLANCA	I	OP. CIA	18/08/2022	40	\$	908.00	2566	8306
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	22/08/2022	150	\$	3,547.50	3053	8308
DOMPE FRAILINERS	R	MARTIN LGADO	22/08/2022	100	\$	2,365.00	3052	8311
DOMPE INTERNACIONAL	R	RAUL R CIA	22/08/2022	100	\$	2,365.00	3050	8312
DOMPE 10	R	ISRAEL M UNAR	22/08/2022	100	\$	2,365.00	3048	8310
ECCHO AZUL		DANIEL M NIVEOS	22/08/2022	20	\$	454.00	3044	7980
CAMION BACHEO	B	MOHSE M T PONCE	22/08/2022	40	\$	908.00	3038	8313
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS E. ITANEZ	22/08/2022	20	\$	454.00	3036	8314
CHEVROLET BLANCA 2009	R	FELIX A TILLO	22/08/2022	40	\$	908.00	3021	8316
NISSAN ESTACA 2009	T	JAVIER M VENCIO	22/08/2022	40	\$	908.00	3029	8317
NISSAN ESTACA 2019	J	JESUS E. ITANEZ	22/08/2022	40	\$	908.00	2986	8318
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	24/08/2022	150	\$	3,547.50	3028	8309
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALD CASTILLO	24/08/2022	30	\$	681.00	3014	8323
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	J	PORFIRIO RERRERA	24/08/2022	40	\$	908.00	2989	8325
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS E. ITANEZ	24/08/2022	20	\$	454.00	2984	8315
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. B. LOYA	24/08/2022	40	\$	908.00	2983	8320
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ING. B. LOYA	24/08/2022	20	\$	454.00	270	8324
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS E. ITANEZ	29/08/2022	20	\$	454.00	379	8339
NISSAN ESTACA 2019	I	JESUS E. ITANEZ	29/08/2022	40	\$	908.00	378	8344
FORD LOBO VERDE	R	ING. ANTONIO RAMIREZ	29/08/2022	50	\$	1,145.01	377	7984
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	29/08/2022	150	\$	3,547.50	368	8332
DOMPE 10	R	ISRAEL M UNAR	29/08/2022	150	\$	3,547.50	365	8334
DOMPE FRAILINERS	R	MARTIN LGADO	29/08/2022	150	\$	3,547.50	363	8335
DOMPE INTERNACIONAL	R	RAUL R CIA	29/08/2022	150	\$	3,547.50	353	8336
PETROLIZADORA	B	MARTIN REVIZO	29/08/2022	50	\$	1,145.00	352	8337
CAMION BACHEO	B	MOHSE M T PONCE	29/08/2022	40	\$	908.00	351	8338
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	J	PORFIRIO RERRERA	29/08/2022	40	\$	908.00	347	8343
FORD LOBO VERDE	J	ING. ANTONIO RAMIREZ	29/08/2022	50	\$	1,145.00	900	7029
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE A V RADO	31/08/2022	150	\$	3,547.50	384	8333
PETROLIZADORA	B	MARTIN REVIZO	31/08/2022	50	\$	1,145.00	382	8349
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALD CASTILLO	31/08/2022	30	\$	681.00	380	8328
CHEVROLET BLANCA 2009	B	FELIX A TILLO	31/08/2022	40	\$	908.00	348	8341
NISSAN ESTACA 2008	I	JAVIER M VENCIO	31/08/2022	40	\$	908.00	344	8342
HERRAMIENTAS DIVERSAS	R	JESUS E. ITANEZ	31/08/2022	20	\$	454.00	309	8340
NISSAN ESTACA 2019	J	JESUS E. ITANEZ	31/08/2022	20	\$	454.00	300	8346
NISSAN NP300 BLANCA	I	OP. CIA	31/08/2022	40	\$	901.60	299	8330
CHEVROLET SILVERADO GRIS	I	ING. B. LOYA	31/08/2022	36	\$	831.02	298	8329
BEAT CHEVROLET GRIS	I	ING. B. LOYA	31/08/2022	25	\$	567.50	1057	8327
NONMATIVIDAD Y CONTROL			03/08/2020	73	\$	1,651.20	873	4677
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. B. LOYA	03/08/2020	40	\$	908.00	888	7028



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten signature]

OBRAS PÚBLICAS SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS		MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES		BITÁCORA DE COMBUSTIBLES		FECHA DE ENTREGA		SEPTIEMBRE	
MAQUINARIA/VEHICULO	OPERARIO	FECHA	LITROS	CANTIDAD	POUZA	REQUISICION			
HERRAMIENTAS DIVERSAS	H. JESUS MONTEZ	05/09/2022	20	\$ 454.00	1038	8463			
COROLLA GRIS	VICTOR CA...	05/09/2022	30	\$ 662.00	1039	8469			
FORD BLANCA	PORFIRIO...	05/09/2022	30	\$ 662.00	1032	8470			
MOTOR PETROLICADORA	B.	05/09/2022	40	\$ 908.00	1026	8461			
FORD LOBO VERDE	ING. ANTON...	05/09/2022	50	\$ 1,135.00	1033	8455			
NISSAN ESTACA 2019	JESUS MONTEZ	05/09/2022	50	\$ 1,362.00	1035	8468			
MOTOCONFORMADORA CAT63	JOSE ALV...	05/09/2022	150	\$ 3,547.50	1040	8456			
HERRAMIENTAS DIVERSAS	JESUS MONTEZ	07/09/2022	20	\$ 454.00	1046	8476			
HERRAMIENTAS DIVERSAS	JESUS MONTEZ	07/09/2022	20	\$ 454.00	1049	8464			
CHEVROLET SILVERADO GRIS	ING. IVAN...	07/09/2022	35	\$ 810.55	1056	8452			
NISSAN NP300 BLANCA	OFICIA...	07/09/2022	40	\$ 908.00	1037	8431			
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	PORFIRIO...	07/09/2022	40	\$ 908.00	1047	8467			
NISSAN ESTACA 2008	JAVIER FRE...	07/09/2022	40	\$ 908.00	1051	8466			
CHEVROLET BLANCA 2002	FELIX CA...	07/09/2022	40	\$ 908.00	1052	8465			
CANYON BACHO	MONSERRA...	07/09/2022	40	\$ 908.00	1053	8462			
NISSAN NP300 BLANCA	OFICIA...	07/09/2022	45	\$ 1,021.50	1055	8474			
DOMPE 10	ISRAEL M...	07/09/2022	100	\$ 2,365.00	1041	8458			
DOMPE INTERNACIONAL	RAUL G. B...	07/09/2022	100	\$ 2,365.00	1044	8460			
DOMPE FRALINERS	MARTIN D...	07/09/2022	100	\$ 2,365.00	1045	8459			
MOTOCONFORMADORA CAT63	JOSE ALV...	07/09/2022	150	\$ 3,547.50	1064	8457			
CRUZE 2014 BLANCO	ESMERALDA...	07/09/2022	30	\$ 681.00	1073	8453			
HERRAMIENTAS DIVERSAS	JESUS MONTEZ	08/09/2022	20	\$ 454.00	1067	8477			
DOMPE INTERNACIONAL	RAUL G. B...	08/09/2022	100	\$ 2,365.00	1058	8479			
DOMPE 10	ISRAEL M...	08/09/2022	100	\$ 2,365.00	1059	8478			
DOMPE FRALINERS	MARTIN D...	08/09/2022	100	\$ 2,365.00	1062	8480			
PIPA	SAMUEL V...	08/09/2022	100	\$ 2,365.00	1066	8481			
MOTOCONFORMADORA CAT63	JOSE ALV...	09/09/2022	200	\$ 4,730.00	1063	8475			
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	PORFIRIO...	12/09/2022	40	\$ 908.00	1083	8497			
FORD LOBO VERDE	ING. ANTON...	12/09/2022	50	\$ 1,135.00	1078	8484			
ECHO AZUL	DANIEL D...	12/09/2022	25	\$ 567.50	1072	8482			
MOTOCONFORMADORA CAT63	JOSE ALV...	12/09/2022	200	\$ 4,730.00	1068	8488			
PIPA	SAMUEL V...	12/09/2022	150	\$ 3,547.50	1063	8254			
NISSAN ESTACA 2019	JESUS MONTEZ	12/09/2022	50	\$ 1,362.00	1056	8496			
HERRAMIENTAS DIVERSAS	JESUS MONTEZ	12/09/2022	20	\$ 454.00	1047	8493			
DOMPE 10	ISRAEL M...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1072	8490			
DOMPE FRALINERS	MARTIN D...	14/09/2022	151	\$ 3,584.89	1067	8491			
DOMPE INTERNACIONAL	RAUL G. B...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1059	8492			
CRUZE 2014 BLANCO	ESMERALDA...	14/09/2022	23	\$ 536.42	1043	8489			
VIBRO	MARTIN D...	14/09/2022	100	\$ 2,365.00	1042	9208			
MOTOCONFORMADORA CAT63	JOSE ALV...	14/09/2022	200	\$ 4,730.00	1040	8485			
DOMPE FRALINERS	MARTIN D...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1038	9209			
DOMPE 10	ISRAEL M...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1037	9204			
PIPA	SAMUEL V...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1033	9207			
DOMPE INTERNACIONAL	RAUL G. B...	14/09/2022	150	\$ 3,547.50	1029	9200			
BEAT CHEVROLET GRIS	ING. LUCI...	14/09/2022	25	\$ 567.50	1015	8486			
CHEVROLET SILVERADO GRIS	ING. IVAN...	14/09/2022	32	\$ 741.20	1098	8483			
MAZDA CX3	ING. NEPE...	14/09/2022	30	\$ 681.00	1096	9206			



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, C.

5o. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

Handwritten signature

CHEVROLET BLANCA 2002	B	FELIX CA	LO	14/09/2022	40	\$ 908.00	1792	8495
NISSAN ESTACA 2008	T	JAVIER PE	ENCIO	14/09/2022	40	\$ 908.00	1799	8496
HERRAMIENTAS DIVERSAS	B	JESUS MO	ÑEZ	14/09/2022	20	\$ 454.00	1706	8497
CAMION BACHEO	B	MONSIE	ONCE	14/09/2022	40	\$ 908.00	1784	8499
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	15/09/2022	200	\$ 4,730.00	1836	8500
DOMPE FRAILINERS	R	MARTIN G	ADO	19/09/2022	100	\$ 2,390.00	1767	9162
DOMPE 10	R	ISRAEL M	INAR	19/09/2022	100	\$ 2,390.00	1766	9159
NISSAN ESTACA 2019	R	JESUS MO	ÑEZ	19/09/2022	60	\$ 1,577.00	1764	9170
PETROLIZADORA	B			19/09/2022	40	\$ 585.00	1762	9171
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	19/09/2022	200	\$ 4,780.00	1761	9154
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	R	PORFIRIO	BREIRA	19/09/2022	40	\$ 918.00	1759	9172
HERRAMIENTAS DIVERSAS	B	JESUS MO	ÑEZ	19/09/2022	20	\$ 459.00	1758	9165
FORD LOBO VERDE	R	ING. ANTON	AMIREZ	19/09/2022	50	\$ 1,147.50	1757	9156
CAMION BACHEO	B	MONSIE	ONCE	21/09/2022	40	\$ 918.00	1771	9164
CHEVROLET BLANCA 2002	T	FELIX CA	LLO	21/09/2022	40	\$ 918.00	1772	9159
NISSAN ESTACA 2008	B	JAVIER PE	ENCIO	21/09/2022	40	\$ 918.00	1777	9168
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALD	ASTILLO	21/09/2022	30	\$ 688.50	1776	9154
NISSAN NP300 BLANCA	J	OFICIA	LA	21/09/2022	40	\$ 918.00	1775	9153
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARC. LIZ	GALAZ	21/09/2022	23	\$ 528.19	1771	9152
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. IV	OYA	21/09/2022	28	\$ 963.67	1770	9151
RANGER NEGRA	R	OMAR FIE	ULTURA	21/09/2022	20	\$ 459.00	1769	9178
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	21/09/2022	200	\$ 4,780.00	1768	9158
DOMPE 10	R	ISRAEL M	INAR	21/09/2022	100	\$ 2,390.00	1763	9160
PIPA	R	SALVA	LLA	21/09/2022	100	\$ 2,390.00	1760	9164
COROLLA GRIS	R	VECTOR C	ASCO	23/09/2012	30	\$ 688.50	1782	9181
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	23/09/2022	200	\$ 4,780.00	1765	9151
HERRAMIENTAS DIVERSAS	B	JESUS MO	ÑEZ	26/09/2022	20	\$ 459.00	1793	9221
PICK UP FORD LOBO BLANCA 2009	R	PORFIRIO	BREIRA	26/09/2022	40	\$ 918.00	1790	9231
FORD LOBO VERDE	R	ING. ANTON	AMIREZ	26/09/2022	50	\$ 1,147.50	1791	9218
DOMPE FRAILINERS	R	MARTIN G	ADO	26/09/2022	100	\$ 2,390.00	1785	9226
DOMPE 10	R	ISRAEL M	INAR	26/09/2022	100	\$ 2,390.00	1786	9221
PIPA	R	SALVA	LLA	26/09/2022	100	\$ 2,390.00	1787	9230
DOMPE INTERNACIONAL	R	PAUL C	ACIA	26/09/2022	100	\$ 2,390.00	1788	9228
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	26/09/2022	150	\$ 3,585.00	1789	9220
VERSA BLANCO	R	OFICIA	LA	27/09/2022	26.13	\$ 599.80	1756	8307
HERRAMIENTAS DIVERSAS	B	JESUS MO	ÑEZ	28/09/2022	20	\$ 459.00	1719	9221
BEAT CHEVROLET GRIS	J	ARC. LIZ	GALAZ	28/09/2022	24	\$ 556.56	1716	9216
CRUZE 2014 BLANCO	J	ESMERALD	ASTILLO	28/09/2022	27	\$ 619.79	1726	9217
NISSAN NP300 BLANCA	J	OFICIA	LA	28/09/2022	31	\$ 715.51	1725	9219
NISSAN ESTACA 2008	B	JAVIER PE	ENCIO	28/09/2022	40	\$ 918.00	1704	9231
CAMION BACHEO	B	MONSIE	ONCE	28/09/2022	40	\$ 918.00	1710	9231
CHEVROLET SILVERADO GRIS	J	ING. IV	OYA	28/09/2022	40	\$ 918.00	1722	9215
CHEVROLET BLANCA 2002	B	FELIX CA	LLO	28/09/2022	40	\$ 918.00	1727	9232
NISSAN ESTACA 2019	B	JESUS MO	ÑEZ	28/09/2022	60	\$ 1,577.00	1731	9245
DOMPE 10	R	ISRAEL M	INAR	28/09/2022	100	\$ 2,390.00	1735	9225
DOMPE INTERNACIONAL	R	PALL C	ACIA	28/09/2022	100	\$ 2,390.00	1737	9229
DOMPE FRAILINERS	R	MARTIN G	ADO	28/09/2022	100	\$ 2,390.00	1701	9227
MOTOCONFORMADORA CAT63	R	JOSE ALV	ADO	28/09/2022	150	\$ 3,585.00	1702	9221
HERRAMIENTAS DIVERSAS	B	JESUS MO	ÑEZ	28/09/2022	20	\$ 459.00	1779	9168



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5.2 TABLAS NÓMINAS DIFERENTES RUBROS

EMPLEADOS DE CONFIANZA JULIO 2022

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	6	\$ 20,368.60	6	\$ 20,933.40	6	\$ 20,989.80
PRESIDENCIA	2	\$ 10,531.40	2	\$ 10,431.40	2	\$ 9,304.20
BIBLIOTECAS	2	\$ 5,406.20	2	\$ 5,406.20	2	\$ 5,405.60
TESORERÍA	3	\$ 11,083.40	3	\$ 11,033.20	3	\$ 9,468.80
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	2	\$ 9,948.60	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,948.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 21,574.40	8	\$ 21,574.60	8	\$ 21,574.60
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 12,229.80	6	\$ 13,330.00	6	\$ 13,149.00
OBRAS PÚBLICAS TALLER	2	\$ 4,763.20	2	\$ 4,634.40	2	\$ 4,633.20
GESTIÓN Y ATEH CIUDADANA	1	\$ 4,081.60	1	\$ 3,212.40	1	\$ 3,212.60
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 13,288.80	5	\$ 13,238.00	5	\$ 13,286.40
CATASTRO	4	\$ 11,928.00	4	\$ 12,129.00	4	\$ 12,217.00
RELACIONES EXTERIORES	2	\$ 7,399.60	2	\$ 7,399.80	2	\$ 7,398.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,709.00
DESARROLLO RURAL	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,957.40
FOMENTO ECONÓMICO	3	\$ 5,567.40	3	\$ 5,567.00	3	\$ 5,565.80
DIFUSIÓN CULTURAL	3	\$ 7,855.40	3	\$ 6,717.40	2	\$ 3,274.80
OFICIALÍA MAYOR	4	\$ 14,389.00	4	\$ 15,027.60	4	\$ 16,536.80
PARQUES Y JARDINES	30	\$ 57,571.00	30	\$ 56,624.00	30	\$ 57,175.40
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 9,062.20	4	\$ 9,062.60	4	\$ 9,060.20
DIFUSIÓN DE DEPORTES	6	\$ 16,011.20	6	\$ 16,010.80	6	\$ 15,780.40
ACREEDORES DIVERSOS	5	\$ 3,422.60	5	\$ 3,422.20	5	\$ 3,422.00
SINDICATURA	3	\$ 19,422.40	3	\$ 19,422.40	3	\$ 19,421.00
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	28	\$ 69,705.60	28	\$ 68,725.40	28	\$ 69,151.60
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	17	\$ 5,050.60	17	\$ 33,993.00	17	\$ 33,053.00
SERVICIOS PÚBLICOS ADMVO	4	\$ 9,123.80	4	\$ 9,123.40	4	\$ 8,972.40
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.00	1	\$ 1,701.00
SERVICIOS PÚBLICOS PARQ Y LIMPIEZA	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,671.40
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 17,864.40	7	\$ 18,579.00	7	\$ 17,861.80
REGIDURÍAS	16	\$ 108,317.80	16	\$ 108,319.40	16	\$ 108,311.00
EDUCACIÓN	2	\$ 4,370.40	2	\$ 4,370.60	2	\$ 4,369.60
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 415.20	1	\$ 415.00	1	\$ 415.00
SERVICIOS PÚBLICOS ALUM PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.60	1	\$ 1,848.60
SERVICIOS PÚBLICOS REL SANITARIO	2	\$ 2,603.40	2	\$ 3,103.60	2	\$ 3,103.20
SERVICIOS PÚBLICOS CEMENTERIOS	2	\$ 3,070.60	2	\$ 3,070.40	2	\$ 3,070.00
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	1	\$ 1,174.60	1	\$ 899.40	1	\$ 899.40
TOTAL	192	\$ 517,493.60	192	\$ 545,776.00	191	\$ 539,868.60



5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

EMPLEADOS DE CONFIANZA AGOSTO 20:2

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	6	\$ 16,268.60	6	\$ 19,343.60	6	\$ 19,390.80
PRESIDENCIA	2	\$ 10,531.60	2	\$ 10,031.40	2	\$ 7,504.00
BIBLIOTECAS	2	\$ 5,406.20	2	\$ 5,406.40	2	\$ 5,405.40
TESORERÍA	3	\$ 9,471.40	3	\$ 9,471.00	3	\$ 9,469.20
OBRAS PÚBLICAS ADI.MO	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,948.60	2	\$ 9,947.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 21,575.20	8	\$ 21,574.20	8	\$ 21,574.60
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 13,330.20	6	\$ 13,604.60	6	\$ 13,156.00
OBRAS PÚBLICAS TALLER	2	\$ 4,634.40	2	\$ 2,437.00	2	\$ 2,436.40
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANÍA	1	\$ 3,212.40	1	\$ 3,212.60	1	\$ 3,212.20
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 13,288.60	5	\$ 13,288.40	5	\$ 11,286.40
CATASTRO	4	\$ 9,549.20	4	\$ 11,020.00	4	\$ 11,226.40
RELACIONES EXTERIORES	2	\$ 7,399.80	2	\$ 7,399.80	2	\$ 7,398.60
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,708.80
DESARROLLO RURAL	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,957.40
FOMENTO ECÓNOMICO	3	\$ 5,153.20	3	\$ 6,667.40	3	\$ 6,666.60
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 4,055.40	2	\$ 4,055.40	2	\$ 4,055.00
OFICIALÍA MAYOR	4	\$ 16,538.40	4	\$ 16,227.80	4	\$ 16,535.40
PARQUES Y JARDINES	30	\$ 56,979.60	30	\$ 54,392.20	30	\$ 54,788.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	\$ 6,419.80	3	\$ 7,888.20	3	\$ 7,887.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	6	\$ 15,733.40	6	\$ 13,673.00	6	\$ 13,671.00
ACREEDORES DIVERSOS	5	\$ 3,422.40	5	\$ 3,422.40	5	\$ 3,421.80
SINDICATURA	3	\$ 19,422.40	3	\$ 17,032.40	3	\$ 17,031.00
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	28	\$ 65,844.60	28	\$ 65,885.80	27	\$ 60,946.40
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	17	\$ 33,556.80	17	\$ 33,557.20	17	\$ 32,606.00
SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS	4	\$ 8,973.80	4	\$ 8,973.80	4	\$ 8,573.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.00	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.00
SERVICIOS PÚBLICOS PARO Y LIMPIEZA	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,672.20	6	\$ 13,800.80
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 18,026.40	7	\$ 17,864.80	7	\$ 17,692.40
REGIDURÍAS	16	\$ 100,512.80	16	\$ 103,839.40	16	\$ 105,637.00
EDUCACIÓN	2	\$ 3,216.20	2	\$ 4,214.40	2	\$ 4,129.80
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 415.00	1	\$ 865.00	1	\$ 1,008.20
SERVICIOS PÚBLICOS ALUM PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.40
SERVICIOS PÚBLICOS REL SANITARIO	2	\$ 3,103.60	2	\$ 3,103.40	2	\$ 3,103.00
SERVICIOS PÚBLICOS CEMENTERIOS	2	\$ 3,070.60	2	\$ 3,070.60	2	\$ 3,200.00
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	1	\$ 621.40	1	\$ 621.40		
TOTAL	190	\$ 519,574.00	190	\$ 521,984.40	189	\$ 514,976.00

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



EMPLEADOS DE CONFIANZA SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	6	\$ 19,893.60	6	\$ 19,893.60	7	\$ 22,326.00
PRESIDENCIA	2	\$ 8,119.60	2	\$ 8,119.60	2	\$ 5,992.00
BIBLIOTECAS	2	\$ 5,406.40	2	\$ 5,406.20	2	\$ 6,507.60
TESORERÍA	3	\$ 9,471.00	3	\$ 9,471.20	3	\$ 9,969.00
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	2	\$ 9,948.20	2	\$ 9,948.60	2	\$ 9,947.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 21,574.60	8	\$ 21,574.60	8	\$ 21,574.40
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 12,580.60	6	\$ 12,581.20	6	\$ 12,579.20
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 2,437.00	1	\$ 1,944.00	1	\$ 1,943.60
GESTIÓN Y ATEH CIUDADANA	1	\$ 3,212.60	1	\$ 2,575.80	1	\$ 2,575.60
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 11,288.40	5	\$ 11,288.20	5	\$ 11,286.60
CATASTRO	3	\$ 7,954.80	3	\$ 7,954.60	3	\$ 8,081.00
RELACIONES EXTERIORES	2	\$ 7,399.40	2	\$ 7,399.80	2	\$ 7,398.60
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,712.00	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,708.80
DESARROLLO RURAL	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,926.40
FOMENTO ECÓNOMICO	3	\$ 6,667.20	3	\$ 6,667.00	3	\$ 6,666.00
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 3,839.40	2	\$ 3,839.00	3	\$ 7,112.00
OFICIALÍA MAYOR	4	\$ 15,583.60	3	\$ 13,126.00	3	\$ 13,123.60
PARQUES Y JARDINES	30	\$ 55,535.80	30	\$ 55,653.20	30	\$ 56,000.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	\$ 7,205.20	3	\$ 7,205.20	4	\$ 13,440.20
DIFUSIÓN DE DEPORTES	6	\$ 13,951.00	6	\$ 13,951.20	6	\$ 14,431.20
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 5,223.60	6	\$ 3,886.20	6	\$ 3,885.60
SINDICATURA	3	\$ 13,732.40	3	\$ 13,732.40	3	\$ 13,731.20
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	28	\$ 67,148.00	29	\$ 64,859.00	29	\$ 73,443.40
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	17	\$ 33,265.80	17	\$ 33,013.20	17	\$ 31,262.20
SERVICIOS PÚBLICOS ADMVO	4	\$ 8,757.80	4	\$ 8,758.00	4	\$ 8,756.20
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.00	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.00
SERVICIOS PÚBLICOS PARQ Y LIMPIEZA	6	\$ 13,875.80	6	\$ 14,022.20	6	\$ 14,020.80
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 17,864.40	7	\$ 17,864.60	7	\$ 17,861.40
REGIDURÍAS	16	\$ 106,905.00	16	\$ 114,658.80	16	\$ 113,661.60
EDUCACIÓN	2	\$ 4,214.40	2	\$ 3,102.60	2	\$ 3,101.80
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 2,682.00	1	\$ 2,682.20	1	\$ 2,681.80
SERVICIOS PÚBLICOS ALUM PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.60
SERVICIOS PÚBLICOS REEL SANITARIO	2	\$ 3,520.60	2	\$ 3,520.60	2	\$ 3,520.00
SERVICIOS PÚBLICOS CEMENTERIOS	2	\$ 3,200.60	2	\$ 3,200.40	1	\$ 2,233.60
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -			1	\$ 2,509.80
TOTAL	189	\$ 520,678.80	189	\$ 520,119.20	192	\$ 539,808.60



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

EMPLEADOS FIJOS JULIO 2022

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 15,955.40	4	\$ 15,955.40	4	\$ 15,951.20
BIBLIOTECAS	10	\$ 29,750.80	10	\$ 29,462.20	10	\$ 29,246.20
TESORERÍA	9	\$ 30,738.60	9	\$ 30,162.40	9	\$ 30,053.00
OBRAS PÚBLICAS ADMV	5	\$ 20,445.80	5	\$ 20,445.40	5	\$ 20,641.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 134,888.00	19	\$ 134,597.80	19	\$ 134,446.40
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 16,712.80	5	\$ 16,152.60	5	\$ 16,148.60
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.00	1	\$ 4,338.40
CATASTRO	3	\$ 14,095.20	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,091.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 13,353.40	3	\$ 13,353.40	3	\$ 13,350.60
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 15,529.20	4	\$ 15,529.20	4	\$ 15,525.20
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECÓNOMICO	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,609.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 7,466.80	2	\$ 7,466.60	2	\$ 7,464.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 19,270.40	6	\$ 19,370.20	6	\$ 19,179.40
SERVICIOS MUNICIPALES CENTRO ANTIRRABICO	3	\$ 6,864.00	3	\$ 6,477.80	3	\$ 6,125.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 32,256.80	14	\$ 31,869.60	14	\$ 32,590.40
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 15,479.80	4	\$ 15,480.20	4	\$ 15,476.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 11,125.60	4	\$ 11,125.80	4	\$ 11,122.00
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.40	6	\$ 7,904.60	6	\$ 7,904.40
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CML Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MAIDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ADMV	16	\$ 50,689.40	16	\$ 50,689.00	16	\$ 50,024.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	6	\$ 30,866.60	6	\$ 30,866.00	6	\$ 30,859.80
SERVICIOS MUNICIPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 14,889.40	10	\$ 14,906.40	10	\$ 14,897.40
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,700.60	4	\$ 7,700.40	4	\$ 7,696.80
EDUCACIÓN	1	\$ 1,655.20	1	\$ 1,655.00	1	\$ 2,154.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ALUM PÚBLICO	2	\$ 3,920.60	2	\$ 3,746.60	2	\$ 3,745.20
SERVICIOS MUNICIPALES RELL SANITARIO	5	\$ 13,560.00	5	\$ 13,560.00	5	\$ 12,556.00
SERVICIOS MUNICIPALES CEMENTERIOS	3	\$ 4,494.20	3	\$ 4,494.00	3	\$ 4,491.40
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	153	\$ 538,287.20	153	\$ 535,739.40	153	\$ 533,411.60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

EMPLEADOS FIJOS AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 15,855.20	4	\$ 16,014.40	4	\$ 16,074.00
BIBLIOTECAS	10	\$ 29,282.00	10	\$ 28,105.80	10	\$ 29,841.40
TESORERÍA	9	\$ 31,062.20	9	\$ 30,156.20	9	\$ 30,153.60
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 20,645.60	5	\$ 20,333.80	5	\$ 19,334.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 133,901.20	19	\$ 133,540.60	19	\$ 132,070.60
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 16,153.40	5	\$ 16,152.20	5	\$ 15,231.60
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,338.20
CATASTRO	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,091.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 13,353.40	3	\$ 13,353.20	3	\$ 10,794.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 15,529.00	4	\$ 14,689.00	4	\$ 14,685.80
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECÓNOMCO	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,609.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 6,466.60	2	\$ 6,106.60	2	\$ 6,104.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 19,370.80	6	\$ 19,370.00	6	\$ 19,365.00
SERVICIOS MUNICIPALES CENTRO ANTIRRABICO	3	\$ 6,018.20	3	\$ 6,138.00	3	\$ 6,135.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 33,621.40	14	\$ 33,021.60	14	\$ 32,227.20
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 15,480.20	4	\$ 15,480.20	4	\$ 15,476.00
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 11,125.80	4	\$ 11,125.60	4	\$ 11,122.20
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.60	6	\$ 7,904.80	6	\$ 7,904.00
SINDICATURA	0	\$ -		\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -		\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -		\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ADMVO	16	\$ 49,219.60	16	\$ 48,979.40	16	\$ 48,663.80
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	6	\$ 30,866.20	6	\$ 30,866.20	6	\$ 30,220.60
SERVICIOS MUNICIPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 15,096.00	10	\$ 14,736.20	10	\$ 14,412.80
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,700.80	4	\$ 7,700.40	4	\$ 7,440.80
EDUCACIÓN	1	\$ 1,655.20	1	\$ 1,175.00	1	\$ 1,174.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -		\$ -		\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ALUM PÚBLICO	2	\$ 3,746.60	2	\$ 3,446.60	2	\$ 3,445.20
SERVICIOS MUNICIPALES REL SANITARIO	5	\$ 9,559.80	5	\$ 9,559.80	5	\$ 12,300.20
SERVICIOS MUNICIPALES CEMENTERIOS	3	\$ 3,947.80	3	\$ 3,948.20	3	\$ 3,945.40
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -		\$ -		\$ -
TOTAL	151	\$ 530,330.80	153	\$ 524,672.60	153	\$ 520,884.00

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

EMPLEADOS FIJOS-SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	No. EMPL	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 15,028.40	4	\$ 12,085.40	3	\$ 12,879.60
BIBLIOTECAS	10	\$ 29,851.00	10	\$ 29,851.00	10	\$ 28,927.00
TESORERÍA	9	\$ 30,009.40	9	\$ 30,462.20	9	\$ 31,353.20
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 19,338.80	5	\$ 18,680.40	5	\$ 17,313.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 131,638.80	19	\$ 131,082.40	19	\$ 130,807.40
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 15,236.40	5	\$ 15,236.40	5	\$ 15,231.40
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,338.20
CATASTRO	3	\$ 14,095.20	3	\$ 14,095.00	4	\$ 14,155.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 10,797.40	3	\$ 10,797.40	3	\$ 10,794.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 14,688.80	4	\$ 14,589.20	4	\$ 14,585.00
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECONÓMICO	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,309.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 5,387.80	2	\$ 5,387.40	2	\$ 5,385.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 18,931.40	6	\$ 19,370.20	6	\$ 19,364.80
SERVICIOS MUNICIPALES CENTRO ANTIRRABICO	3	\$ 5,346.20	3	\$ 5,346.00	3	\$ 5,343.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 31,952.60	14	\$ 32,062.80	14	\$ 31,449.60
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 15,480.00	4	\$ 15,280.20	4	\$ 15,276.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 10,945.60	4	\$ 9,862.60	4	\$ 9,399.80
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.80	6	\$ 7,904.60	6	\$ 7,904.00
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS PUBL. MPALES ADMVO	16	\$ 47,671.60	16	\$ 47,342.20	16	\$ 48,075.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	6	\$ 30,227.40	6	\$ 30,866.40	6	\$ 30,859.40
SERV. PUB. MPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 15,352.00	10	\$ 15,352.00	10	\$ 15,343.80
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,444.60	4	\$ 7,261.60	4	\$ 7,258.20
EDUCACIÓN	1	\$ 1,175.20	1	\$ 1,175.00	1	\$ 1,674.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MPALES ALUM PÚBLICO	2	\$ 3,446.60	2	\$ 3,446.60	2	\$ 3,444.80
SERVICIOS MPALES RECL. SANITARIO	5	\$ 12,713.80	5	\$ 12,714.00	5	\$ 12,709.00
SERVICIOS MPALES CEMENTERIOS	3	\$ 3,948.00	3	\$ 3,948.20	3	\$ 3,945.40
ARCHIVO HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	153	\$ 517,286.00	153	\$ 512,873.20	153	\$ 511,851.00



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES,

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

EMPLEADOS FIJOS, SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	No. EMP.	DECENA 1	No. EMPL	DECENA 2	No. EMPL	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 15,028.40	4	12,085.40	3	\$ 12,879.60
BIBLIOTECAS	10	\$ 29,851.00	10	29,851.00	10	\$ 28,927.00
TESORERÍA	9	\$ 30,009.40	9	30,462.20	9	\$ 31,353.20
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 19,338.80	5	18,680.40	5	\$ 17,313.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 131,638.80	19	131,082.40	19	\$ 130,807.40
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 15,236.40	5	15,236.40	5	\$ 15,231.40
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	4,339.20	1	\$ 4,338.20
CATASTRO	3	\$ 14,095.20	3	14,095.00	4	\$ 14,155.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 10,797.40	3	10,797.40	3	\$ 10,794.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 14,688.80	4	14,589.20	4	\$ 14,585.00
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECONÓMICO	1	\$ 4,610.20	1	4,610.40	1	\$ 4,309.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 5,387.80	2	5,387.40	2	\$ 5,385.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 18,931.40	6	19,370.20	6	\$ 19,364.80
SERVICIOS MUNICIPALES CENTRO ANTIRRABICO	3	\$ 5,346.20	3	5,346.00	3	\$ 5,343.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 31,952.60	14	32,062.80	14	\$ 31,449.60
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 15,480.00	4	15,280.20	4	\$ 15,276.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 10,945.60	4	9,862.60	4	\$ 9,399.80
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.80	6	7,904.60	6	\$ 7,904.00
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ADMVO	16	\$ 47,671.60	16	47,342.20	16	\$ 48,075.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.60	1	3,361.40	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	6	\$ 30,227.40	6	30,866.40	6	\$ 30,859.40
SERVICIOS MUNICIPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 15,352.00	10	15,352.00	10	\$ 15,343.80
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,444.60	4	7,261.60	4	\$ 7,258.20
EDUCACIÓN	1	\$ 1,175.20	1	1,175.00	1	\$ 1,674.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS MUNICIPALES ALUM PÚBLICO	2	\$ 3,446.60	2	3,446.60	2	\$ 3,444.80
SERVICIOS MUNICIPALES REL SANITARIO	5	\$ 12,713.80	5	12,714.00	5	\$ 12,709.00
SERVICIOS MUNICIPALES CEMENTERIOS	3	\$ 3,948.00	3	3,948.20	3	\$ 3,945.40
ARCHIVO HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	153	\$ 517,286.00	153	512,873.20	153	\$ 511,851.00



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

SOBRESUELDOS EMPLEADOS PRIMER NIVEL JULIO 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ 125.20	\$ 1,518.00	\$ -
DEPORTES	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
BOMBEROS	\$ 2,061.00	\$ 2,061.00	\$ 2,061.01
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -	\$ -	\$ -
FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00
ECOLOGÍA	\$ -	\$ -	\$ -
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,789.77	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 58,320.24	\$ 59,630.25	\$ 58,112.26

SOBRESUELDOS EMPLEADOS PRIMER NIVEL AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.90	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -
DEPORTES	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
BOMBEROS	\$ 2,061.00	\$ 2,061.00	\$ -
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -	\$ -	\$ -
FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00
ECOLOGÍA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,578.00	\$ 4,578.00	\$ 4,578.00
TOTAL	\$ 62,690.19	\$ 62,690.25	\$ 60,629.25



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

SOBRESUELDOS EMPLEADOS PRIMER NIVEL - SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
DEPORTES	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00
BOMBEROS	\$ 2,503.70	\$ 2,061.00	\$ 2,061.00
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -	\$ -	\$ -
FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ -	\$ -	\$ 6,090.00
ECOLOGÍA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,578.00	\$ 4,578.00	\$ 4,578.00
TOTAL	\$ 59,782.95	\$ 58,340.25	\$ 63,930.25



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

COMPENSACIONES EMPLEADOS DE CONFIANZA Y EMPLEADOS FIJOS JULIO 2022

#EMPLEADOS	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
3	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
4	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	14 CATASTRO			\$ -
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
3	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
7	24 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
2	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,700.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00
3	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
1	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
TOTAL		\$ 39,228.33	\$ 39,228.33	\$ 38,928.33

COMPENSACIONES EMPLEADOS DE CONFIANZA Y EMPLEADOS FIJOS AGOSTO 2022

#EMPLEADOS	DEPARTAMENTOS	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
1	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
4	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
1	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	14 CATASTRO	\$ -	\$ -	\$ -
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
2	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
1	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
7	24 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO	\$ -	\$ -	\$ -
2	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 1,500.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00
3	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
1	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
TOTAL		\$ 36,828.33	\$ 36,828.33	\$ 35,628.33

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



COMPENSACIONES EMPLEADOS DE CONFIANZA Y EMPLEADOS FIJOS SEPTIEMBRE 2022

EMPLEADOS	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
1	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
4	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
1	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,700.00
1	14 CATASTRO	\$ -	\$ -	\$ -
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
2	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
1	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
7	24 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO	\$ -	\$ -	\$ -
2	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 4,200.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00
3	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
1	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ -	\$ -	\$ 450.69
TOTAL		\$ 37,828.33	\$ 35,328.33	\$ 35,729.02

ASIMILADOS JULIO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00
SECRETARIA	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00
PRESIDENCIA	4	\$ 13,575.84	4	\$ 13,575.84	4	\$ 13,575.84
SERVICIOS MÉDICOS	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03
TOTAL	9	\$ 34,248.87	9	\$ 34,248.87	9	\$ 34,248.87

ASIMILADOS AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00
SECRETARIA	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00
PRESIDENCIA	4	\$ 13,575.84	4	\$ 13,575.84	4	\$ 13,575.84
SERVICIOS MÉDICOS	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03
TOTAL	9	\$ 34,248.87	9	\$ 34,248.87	9	\$ 34,248.87

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



ASIMILADOS SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00	3	\$ 9,000.00
SECRETARÍA	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00	1	\$ 8,400.00
PRESIDENCIA	4	\$16,708.38	4	\$16,199.23	4	\$ 16,708.38
SERVICIOS MÉDICOS	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03	1	\$ 3,273.03
TOTAL	9	\$37,381.41	9	\$36,872.26	9	\$ 37,381.41

ASIMILADOS/RECURSOS FISCALES JULIO 2022

JULIO	EMPLEADOS	NO 19 DECENA 1	EMPLEADOS	NO. 20 DECENA 2	EMPLEADOS	NO. 21 DECENA 3
REGULARIZACIÓN VEHICULAR	3	\$18,039.54	4	\$15,584.09	4	\$11,987.76
	3	\$18,039.54	4	\$15,584.09	4	\$11,987.76
TOTAL	6	\$36,139.08	8	\$31,168.18	8	\$23,975.52

ASIMILADOS/RECURSOS FISCALES AGOSTO 2022

AGOSTO	EMPLEADOS	NO 22 DECENA 1	EMPLEADOS	NO. 20 DECENA 2	EMPLEADOS	NO. 21 DECENA 3
REGULARIZACIÓN VEHICULAR	4	\$11,937.76	3	\$ 8,990.82	3	\$ 8,990.82
RECUPERACIÓN DE ADEUDOS					1	\$ 6,000.00
	4	\$11,937.76	3	\$ 8,990.82		
TOTAL	8	\$23,975.52	6	\$17,981.64	4	\$14,990.82

ASIMILADOS/ RECURSOS FISCALES SEPTIEMBRE 2022

SEPTIEMBRE	EMPLEADOS	NO 19 DECENA 1	EMPLEADOS	NO. 20 DECENA 2	EMPLEADOS	NO. 21 DECENA 3
REGULARIZACIÓN VEHICULAR	3	\$ 8,990.82	4	\$13,785.92	4	\$11,987.76
RECUPERACIÓN DE ADEUDOS	1	\$ 3,000.00	1	\$ 3,000.00	1	\$ 3,000.00
REMODO SIST RED DE OFICIALÍA					2	\$ 7,345.67
TOTAL	4	\$11,990.82	5	\$16,785.92	7	\$22,333.43

NÓMINA EVENTUALES JULIO 2022

DEPARTAMENTO/ PARTICIPACIONES	#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
AUXILIARES DE PROGRAMA	5	\$ 23,591.00	5	\$ 23,590.00	4	\$ 18,914.80
TALLER	4	\$ 8,892.00	4	\$ 8,892.00	4	\$ 8,891.60
BACHEO	4	\$ 10,988.00	4	\$ 10,988.20	4	\$ 10,987.80
VELADORES	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,119.00	4	\$ 7,117.60
MANT DE EDIFICIOS	3	\$ 7,670.40	3	\$ 7,670.00	3	\$ 7,670.60
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	1	\$ 1,861.60	1	\$ 1,861.40	1	\$ 1,861.40
TOTAL	21	\$ 60,121.80	21	\$ 60,121.80	20	\$ 55,443.80

NÓMINA EVENTUALES AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO/ PARTICIPACIONES	#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
AUXILIARES DE PROGRAMA	4	\$ 18,915.60	4	\$ 18,915.00	4	\$ 19,778.20
TALLER	4	\$ 8,892.00	4	\$ 8,892.40	4	\$ 8,891.60
BACHEO	4	\$ 10,988.20	4	\$ 10,988.20	4	\$ 10,988.00
VELADORES	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,118.00
MANT DE EDIFICIOS	3	\$ 7,670.40	3	\$ 7,670.60	3	\$ 7,414.20
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	1	\$ 1,861.40	1	\$ 1,861.40	1	\$ 1,961.40
TOTAL	20	\$ 55,046.40	20	\$ 55,446.40	20	\$ 56,151.40

NÓMINA EVENTUALES SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO/ PARTICIPACIONES	#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
AUXILIARES DE PROGRAMA	4	\$ 19,778.00	4	\$ 19,778.00	4	\$ 19,915.20
TALLER	4	\$ 8,892.40	4	\$ 8,892.00	4	\$ 8,891.60
BACHEO	4	\$ 10,988.00	4	\$ 10,669.60	4	\$ 10,669.20
VELADORES	4	\$ 7,118.60	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,118.00
MANT DE EDIFICIOS	3	\$ 7,126.60	3	\$ 7,382.60	3	\$ 7,382.40
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	1	\$ 2,161.40	1	\$ 2,161.60	1	\$ 2,161.20
TOTAL	20	\$ 56,065.00	20	\$ 56,002.60	20	\$ 56,137.60

FIDEICOMISOS JULIO 2022

#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
53	\$ 189,812.80	53	\$ 190,144.20	53	\$ 188,121.80

FIDEICOMISOS AGOSTO 2022

#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
52	\$ 186,211.60	53	\$ 188,339.40	53	\$ 186,282.00

FIDEICOMISOS SEPTIEMBRE 2022

#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
53	\$ 186,084.40	53	\$ 186,493.20	53	\$ 185,942.40



COMISARIOS JULIO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	JULIO
COMISARIOS	6	\$ 11,000.00
ACREDORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$ 12,000.00

COMISARIOS AGOSTO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	AGOSTO
COMISARIOS	6	\$ 11,000.00
ACREDORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$ 12,000.00

COMISARIOS SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	SEPTIEMBRE
COMISARIOS	6	\$ 11,000.00
ACREDORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$ 12,000.00



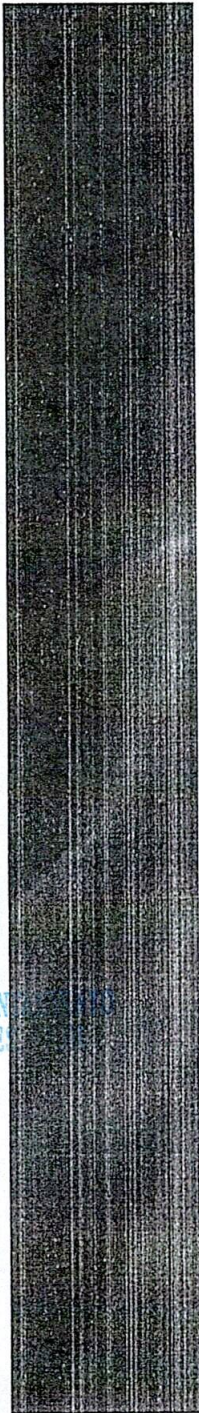
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'P' or similar.

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular scribble with a vertical line through it.



6. OBSERVACIONES SINDICA

5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

6.1 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS

En el periodo trimestral julio-septiembre 2022, se acudió a diferentes departamentos notificándose a los directores por medio de actas circunstanciadas debido a la omisión de entrega de los informes de actividades mensuales.

Se anexan copias de las actas.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

DIF MUNICIPAL

En el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo las 11:45 horas del 7 de Julio del 2022, la C. Mtra. Venus Yadira Olinos Hernández en su carácter de Síndico Municipal acompañada de la C. Carmen Yadira Vargas Meraz quien se identifica con credencial para votar con número 1098841517. Procedimos a levantar la presente acta con fundamento a lo establecido en el artículo 26 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua para hacer constar que la información solicitada de informes mensuales debido a que no fue entregada en tiempo y forma a esta Sindicatura en base a los siguientes:

HECHOS:

1.- Por medio de la solicitud de informes mensuales, signados por la Mtra. Venus Yadira Olinos Hernández, Síndico Municipal responsable de la revisión que nos ocupa, se solicitó con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A párrafos primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la siguiente información al Lic. Omar Ernesto García Sanmiguel Director del Desarrollo Integral de la Familia:

Solicita de me envíe el informe de actividades de manera mensual dentro de los primeros 10 días de cada mes.

2.- Artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua dispone: "El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este párrafo será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la Sindicatura deberá de levantar acta en consecuencia, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades".

3.- Acto seguido se otorga el uso de la palabra a las partes que intervienen en el presente acto, para que manifiesten lo que les sea prudente y/o necesario:

Por el Municipio el Lic. Omar Ernesto García Sanmiguel manifiesta lo siguiente:

Responde que la cuenta pública se entregó durante el mes de agosto del 2022.

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

Por lo que la Sindico, Mtra. Venus Yaira Vilmos Hernandez manifiesta lo siguiente
 Los recursos de los servidores públicos
 de este municipio son administrados por el
 jefe de recursos humanos y personal
 de este municipio, de acuerdo a lo establecido
 en la ley de responsabilidad de los servidores
 públicos del estado de Chihuahua.

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.

4.- La Sindicatura y los servidores públicos que participan en el presente acto, reconocen expresamente que la presente acta, no tiene de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a los servidores públicos respecto a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos de conformidad con lo que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua y demás disposiciones reglamentarias y normativas aplicables.

5.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente acta siendo las horas del día que se cita, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO Lic. Omar Ernesto García Sanmiguel

POR LA SINDICATURA: Mtra. Venus Yaira Vilmos Hernandez

TESTIGO DE ASISTENCIA:

C. Carmen Yaira Vargas Meraz



5°. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

Handwritten mark resembling a stylized arrow or symbol pointing upwards.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

En el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo las 3:45 horas del día 27 de Julio de 2022, la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández en su carácter de Síndico Municipal acompañada de la C. Carmen Yadira Vargas Meraz quien se identifica con credencial para votar con números 10233-1317. Procedimos a levantar la presente acta con fundamento a lo establecido en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para hacer constar que la información solicitada en el oficio 108/2022 debido a que no fue entregada en tiempo y forma a la Sindicatura en base a los siguientes:

HECHOS:

1.- Por medio del oficio, signado por la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, Síndico Municipal responsable de la revisión que nos ocupa, se solicitó con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A párrafos primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la siguiente información al C. Itza Sofia Jaimes Zúñiga Directora de Cultura y Archivo Histórico:

Solicítale me envíe el informe de actividades de manera mensual dentro de los primeros 10 días de cada mes.

2.- Artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua dispone: "El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la Síndico deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades".

3.- Acto seguido se prorga el uso de la palabra a las partes que intervinieron en el presente acto, para que manifiesten lo que estimen pertinente y/o necesario:

Por el Municipio el C. Itza Sofia Jaimes Zúñiga manifiesta lo siguiente:

[Handwritten text in blue ink, mostly illegible due to blurriness and bleed-through. It appears to be a response to the request for an activity report.]



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

Por lo que la Sindicatura Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández manifiesta lo siguiente:

[Handwritten notes and signatures in a table format]

Termina su intervención que es todo lo que desea manifestar.

4.- La Sindicatura y los servidores públicos que participaron en el presente acto, reconocen expresamente que a presente acto, no asume ninguna responsabilidad que pudiera resultarle a los servidores públicos respecto a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos de conformidad con lo que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua y demás disposiciones reglamentarias y normativas aplicables.

5.- No haciendo otro asunto que tratarse ya por concluida la presente acta siendo las *[Handwritten]* horas del día que se actúa, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO Lic. Mtra. Sofia Jaimes Guila *[Signature]*
POR LA SINDICATURA: Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández *[Signature]*

TESTIGO DE ASISTENCIA:

C. Carmen Yadira Vargas Meraz *[Signature]*



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo las 14:14 horas del 27 de Julio de 2022, la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández en su carácter de Síndico Municipal acompañada de la C. Celia en Yadira Vargas Méndez quien se identificó con credencial para votar con números 1048 B-1317. Procedemos a levantar la presente acta con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para hacer constar que la información solicitada debido a que no fue entregada en tiempo y forma a esta Sindicatura en base a los siguientes:

- HECHOS:
- 1.- Por medio del oficio, signados por la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, Síndico Municipal responsable de la revisión que nos ocupa, se solicitó con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A párrafos primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la siguiente información al C. Daniel Hernández Pérezvaquez Director de Secretarías de Relaciones Exteriores: Solicitarle me envíe el informe de actividades de manera mensual dentro de los primeros 10 días de cada mes.
 - 2.- Artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua dispone: "El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibir la solicitud. En caso de no tener respuesta, la Síndico deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades".
 - 3.- Acto seguido se otorga el uso de la palabra a las partes que intervinieron en el presente acta, para que manifiesten lo que estimen oportuno y/o necesario:

Por el Municipio el C. Daniel Hernández Pérezvaquez manifiesta lo siguiente:

[Handwritten signature]

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
JEVO CASAS GRANDES, CHIH

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo que la Síndico, Mtra. Venus Yadira Oros Hernández manifiesta lo siguiente:

Manifiesta que el presente acta es una copia que se le entregó al Sr. Daniel Hernández Peón Vasquez para que la presente acta sea de conocimiento de todos los servidores públicos que participan en el presente acto.

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.

4.- La Sindicatura y los servidores públicos que participan en el presente acto, reconocen expresamente que la presente acta, no tiene de ninguna responsabilidad que pudiera resultarle a los servidores públicos respecto a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos de conformidad con lo que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas y demás disposiciones reglamentarias y normatividad aplicable.

5.- No habiendo otro asunto que tratar, se va por concluida la presente acta siendo las *10:00* horas del día que se actúa, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO C. Daniel Hernández Peón Vasquez

POR LA SINDICATURA: Mtra. Venus Yadira Oros Hernández

TESTIGO DE ASISTENCIA:

C. Carmen Yadira Vargas Meraz



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIAPAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

En el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo las 17:47 horas del 27 de Julio del 2022, la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández en su carácter de Síndico Municipal acompañada de la C. Carmen Yadira Vargas Ibarra quien se identifica con credencial para votar con número 1398841517. Procedemos a levantar la presente acta con fundamento a lo establecido en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para hacer constar que la información solicitada debido a que no fue entregada en tiempo y forma a esta Sindicatura en base a los siguientes:

HECHOS:

1.- Por medio del oficio, signados por la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, Síndico Municipal responsable de la revisión que nos ocupa, se solicitó con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A párrafos primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la siguiente información al Arq. Neper Guillermo Cobos Nava Director de Obras Públicas Municipales:

Solicitarle me envíe el informe de actividades de manera mensual dentro de los primeros 10 días de cada mes.

2.- Artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua dispone: "El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la Síndico deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades".

3.- Acto seguido se otorga el uso de la sala a las partes que intervienen en el presente acto, para que manifiesten lo que estimen prudente y/o necesario.

Por el Municipio el Arq. Neper Guillermo Cobos Nava manifiesta lo siguiente:

Yo, Neper Guillermo Cobos Nava, Director de Obras Públicas Municipales, manifiesto que no se entregó el informe de actividades al Ayuntamiento.

Yo, Carmen Yadira Vargas Ibarra, Síndico Municipal, manifiesto que se levantó la presente acta con fundamento en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Termina señalando que es todo lo que se le va a manifestar.



5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

5º. INFORME JULIO-SEPT 2022

SINDICATURA MUNICIPAL NCG 2021-2024

CONTINUA LA MTRA VENUS YADIRA OLMCS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DICIENDO:
CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN ESTOY EN LA OFICINA A SUS ÓRDENES, POR SI TIENEN
ALGUNA PREGUNTA, MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ATENCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, DICE: VEO EN
ESPECTÁCULOS EL INGRESO, TODOS LOS MESES SE ME HACE UN POCO BAJO, PORQUE HAY
MUCHOS EVENTOS EN LO QUE ES EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, NADA MÁS UN
EXHORTO, A VER SI PUEDE SUMAR UN POCO MÁS DE LABOR DE CAMPO EN ESOS
EVENTOS.

EN SECUENCIA LA SINDICO MUNICIPAL, DICE: ANTES EN SINDICATURA, Y YA ME LO HABÍAS COMENTADO REGIDOR, EL BOLETAJE SINDICATURA, NI UN SELLO, PARA REVISAR ESO Y HOY YA NO SE HACE, CREO QUE FUE UN ACUERDO EN UNA SESIÓN DE CABILDO, YO TAMBIÉN EXHORTO AL CABILDO PARA QUE HAYA UN MAYOR CONTROL, QUE LOS VOLTAJES PASAN POR SINDICATURA, LO CUAL PUEDE QUEDAR EN UN ACUERDO EN ACTAS, O UN ACUERDO MUNICIPAL, PARA TENER UN MAYOR CONTROL DE ESE TIPO DE SITUACIONES, YA QUE EN SINDICATURA SOMOS DOS PERSONAS, PARA ANDAR EN TODOS LOS ESPECTÁCULOS Y NOCTURNOS, ES UN POCO COMPLICADO, POR MEDIO DEL BOLETAJE, TAMBIÉN LO QUE ES LO DEL ARAMONCITO, NO SE ESTÁN HACIENDO BOLETOS, SE ENTREGA EL DINERO ASÍ A LA PERSONA EN LOS PASEOS Y TAMBIÉN DEBE DE HABER UN CONTROL, LO HABÍA COMENTADO TAMBIÉN AHÍ EN FOMENTO ECONÓMICO, TAMBIÉN EXHORTO, PARA QUE POR MEDIO DE ACUERDO SE PIDA ESE BOLETAJE, PARA LO DEL ARMONCITO Y SEA ESE INGRESO UTILIZADO EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: ME GUSTARÍA PEDIRLE LOS NÚMEROS, ME GUSTA A VECES IR SIGUIENDO CÓMO SE VAN VIENDO LAS COSAS, PORQUE A VECES VOY HACIENDO LA ASOCIACIÓN DE IDEAS, HOY NO TUVE ESO, Y BUSCO EN LOS CORREOS Y NO LO TENGO, POR LO MENOS EN EL MÍO NO LO TENGO, ME HUBIERA GUSTADO DARLE SEGUIMIENTO CONFORME USTED LO IBA LEYENDO, PARA ACOMPAÑARLA EN SU LECTURA, O BIEN, COMO ACCEDER A ÉL, PORQUE TENEMOS QUE IR VIENDO TODO ESE TIPO DE GASTOS, RECUERDEN QUE ESTAMOS A PUNTO DE VER LO DEL PRESUPUESTO POR QUÉ TAMBIÉN TENEMOS QUE VER COMO RE ORIENTAMOS COSAS, ¿CÓMO ACCEDEMOS A ÉL SINDICA?

A LO QUE LA SINDICO MUNICIPAL, RESPONDO: EL INFORME SE LOS ENVIÉ POR CORREO, LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES ME CONFIRMARON DE RECIBIDO, Y NO RECIBÍ NINGUNA NOTIFICACIÓN DE SU PERSONA DE QUÉ NO HAYA PODIDO ACCEDER EN SU MOMENTO, PERO IGUAL, CON TODA LA APERTURA Y DISPOSICIÓN LE PUEDO IMPRIMIR UNO Y VOLVERSELO A REENVIAR DE MANERA DIGITAL.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE DIRIGE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SECRETARIO LE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN, PARA QUE LA SINDICO SI ESTE CABILDO LE AUTORIZA EMPEZAR A SELLAR A PARTIR DE ESTE MOMENTO LOS RECIBOS DE ESPECTÁCULOS.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA EN ESE SENTIDO: DE ACUERDO A LO QUE NOS ESTABLECE EL CÓDIGO, NO SE PUEDE VOTAR, PUESTO QUE NO ES UN TEMA CONTEMPLADO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, PREGUNTA: ¿LO PUEDE MANDAR A COMISIÓN?

A LO QUE EL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, DICE: PODEMOS INTEGRARLA NOSOTROS PARA CREAR UN PUNTO DE ACUERDO. -----

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR LA ING ILEAN

A COMPEAN DÍAZ DICE, POR MEDIO DEL PRESENTE ENVÍO COPIA DE LA SOLICITUD DE LOS C. RONY LA RUE, CATHERINE, EDDIE LE ROY Y PATRICIA JONES ALEXANDER Y ERNEST FRANK HATCH WALSER Y JON DANA CALL JOHNSON, LOS CUALES PRESENTAN PROYECTO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" QUE SE ENCONTRARA UBICADO EN AVENIDA ABRAHAM GONZALEZ ESQUINA CON LA CALLE FRANCISCO DE IBARRA DE LA COLONIA CENTRO, Y QUE CONTARA CON UN TOTAL DE 32 TERRENOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: NOS ACOMPAÑA EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ NEVAREZ, EL ARQ. AARON NEVAREZ Y EL ARQ. EDGAR BURILLO, ENCARGADOS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, PARA QUIENES SOLICITO SU AUTORIZACIÓN, PARA OTORGARLES EL USO DE LA PALABRA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ TOLEDO, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SOMOS UN EQUIPO DE TRABAJO QUE COLABORAMOS CON LOS SEÑORES JONES, A ELLOS LES INTERESA PRECISAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE ESE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, POR LO QUE LES TENEMOS PREPARADA LA SIGUIENTE PRESTACIÓN A CARGO DEL ARQ. NEVAREZ, QUIEN HACE DICHA PRESENTACIÓN:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES



Handwritten signatures and initials on the right margin.

THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLAN

INTRODUCCIÓN

- En años recientes, **Nuevo Casas Grandes** se ha consolidado como una **ciudad de inversión económica** con el desarrollo de nuevos centros comerciales y fraccionamiento habitacionales.
- De la misma manera, la ciudad se ha convertido en un **punto de atracción turística** que genera un importante flujo económico en el paraje del estado.
- El proyecto **The Willows Residencial** se ubica en la **Colonia Dublin**, al norte de la ciudad de Nuevo Casas Grandes.
- La Colonia Dublin se caracteriza por sus **amplias áreas arboladas, acequias de riego, viviendas Residenciales, terrenos de amplias dimensiones** y por ser la colonia con más plusvalía en la ciudad.
- **The Willows Residencial Dublin** retoma las principales características de colonia Dublin para ofrecer un **Residencial privado con equipamientos, amonidades y áreas verdes.**
- Este tipo de proyecto **apoya el crecimiento y desarrollo** de Nuevo Casas Grandes y ayuda a llevar a la ciudad de vida de sus habitantes.

LOCALIZACIÓN

SECRETAR
NUEVO

ENTORNO SOCIOECONOMICO

- En la zona donde se ubica el proyecto, se localizan además de viviendas Residenciales una diversidad de comercios, escuelas, hospitales y otros.

Clinica Hospital Dublin

Cápsulera Servicio Dublin

Estadio de béisbol Los Cobos II

Escuela Alameda Dublan

Escuela Manuel Dublan

Hotel Los Cobos

Hotel Hacienda

Iglesia Dublin

LOTIFICACIÓN

THE WILLOWS
RESIDENCIAL DE LUJO

31 Lotes Residenciales estilo campestre desde los 1400m²

CUADRO GENERAL DE ÁREAS		
USO	SUPERFICIE	%
HABITACIONAL	53,864.95 m ²	72.97 %
AREA VERDE	3,314.24 m ²	4.49 %
AMENIDADES	1,193.38 m ²	1.62 %
VIALIDADES	15,180.38 m ²	20.57 %
TOTAL	73,815.25 m²	100.00 %

LOTES RESIDENCIALES

THE WILLOWS
RESIDENCIAL DE LUJO

1,600.00 m²
Lote Mínimo

27.00 m
Frente mínimo

- Lotes residenciales tipo campestre
- El modelo de lotificación reduce el número resultante de lotes, lo cual genera un Residencial exclusivo para pocos residentes.
- Lotes con frentes libres y ajardinados, para brindar una mejor imagen del conjunto.

ÁREAS DE DONACIÓN

THE WILLOWS
RESIDENCIAL DE LUJO

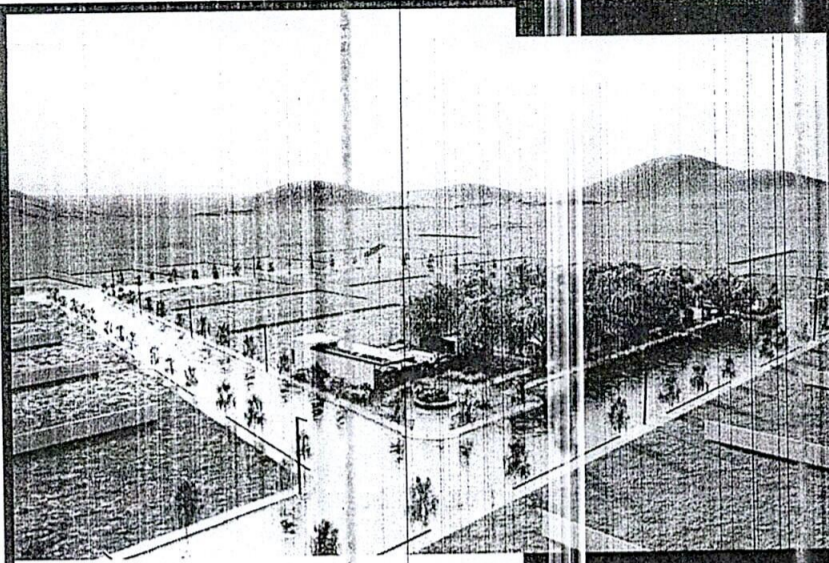
AREA HABITACIONAL: 53,864.95 m²

ÁREA TOTAL DE DONACION 13.95 %

ÁREAS DE DONACIÓN		
USO	SUPERFICIE	%
ÁREA DE DONACION INTERIOR	5,514.24 m ²	6.15 %
ÁREA DE DONACION EXTERIOR	4,200.00 m ²	7.80 %
TOTAL	7,514.24 m²	13.95 %

*NOTA: El área de donación requiere de acuerdo al Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, conformar al 11% de la superficie total del lote.

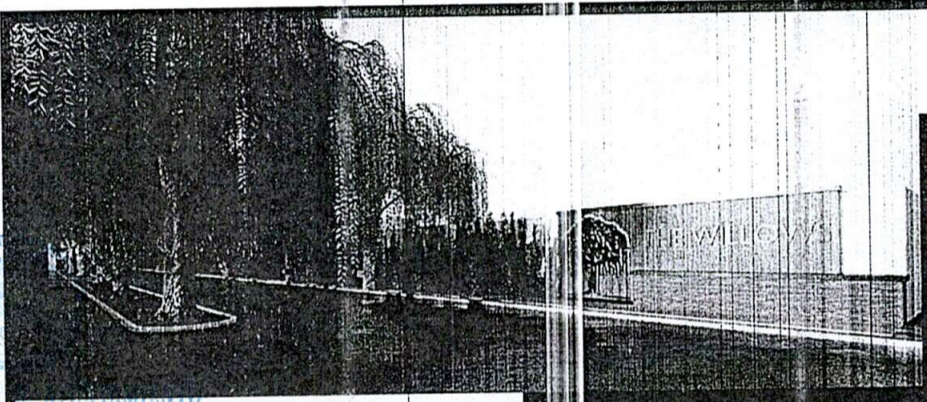
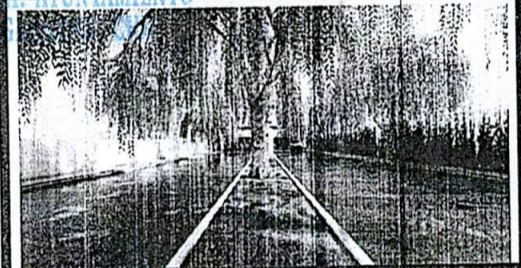
SECRETARIA
NUEVO CA...



THE WILLOWS
RESIDENCIAL DUBAI

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

- RED DE AGUA POTABLE
- ALCANTARILLADO SANITARIO
- RED ELECTRICA SUBTERRANEA
- RED DE AGUA TRATADA "LINEA MORADA"
- SERVICIO DE INTERNET SUBTERRANEO
- VIALIDADES PAVIMENTADAS
- ALUMBRADO PUBLICO SOLAR
- BANQUETAS Y CAMELLONES ARBOLADOS
- BARRA PERIMETRAL
- CASETA DE SEGURIDAD
- AREA VERDE CON AVENIDAS
- SISTEMA DE RIEGO EN AREAS VERDES Y JARDINES

Acceso

- El Acceso al fraccionamiento por la Avenida Abraham Gonzalez, presenta una entrada decorativa con acabados contemporáneos y la vialidad de acceso pavimentada con camellón central arbolado e iluminado.

THE WILLOWS
RESIDENCIAL DUBAI

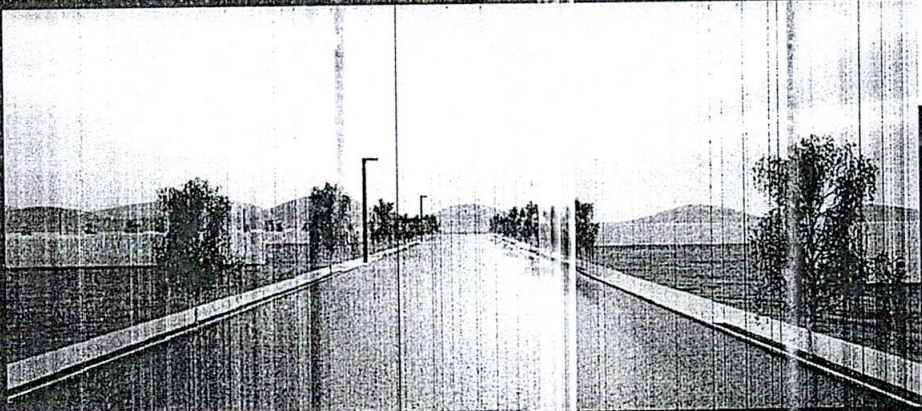
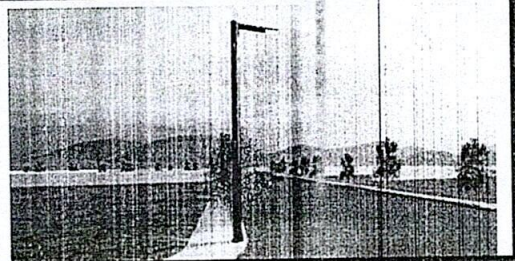



Caseta de seguridad

El desarrollo cuenta con sistema de acceso controlado, con caseta de seguridad las 24 horas del día y entrada iluminada para brindar seguridad y tranquilidad a los residentes.

THE WILLOWS
RESIDENCIAL DUBAI

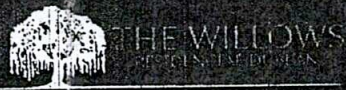
SECRETARIA DEL
NUEVO CASAS

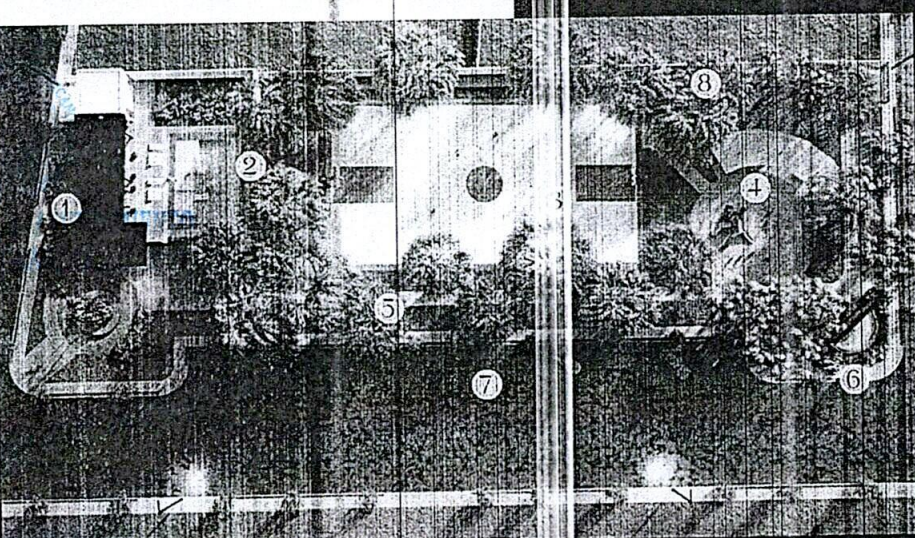
Vialidades

Las calles del fraccionamiento contarán con:

- Pavimentación
- Banquetas Arboladas con sistema de riego
- Alumbrado Público Solar




SECRETARIA DEL
NUEVO CASAS

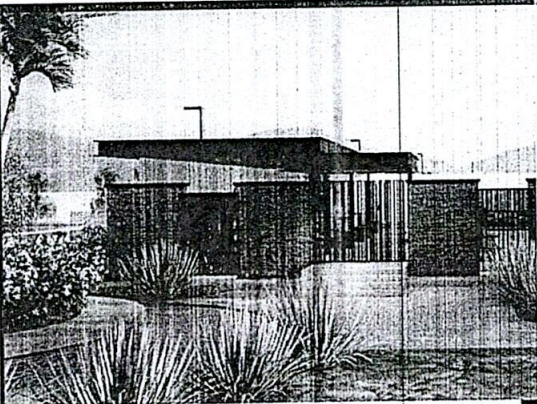
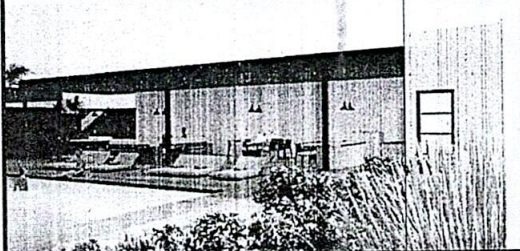
AREA VERDE Y AMENIDADES

- 1- TERRAZA
- 2- ALBERCA
- 3- CANCHA USOS MÚLTIPLES
- 4- ARENERO CON JUEGOS INFANTILES Y MALLA SOMBRA
- 5- CORREDOR
- 6- FUENTE ORNAMENTAL
- 7- ESTACIONAMIENTO
- 8- AREAS AJARDINADAS
- 9- MOVIILIARIO, BANCAS Y EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE
- 10- HIDRANTES Y ALUMBRADO



[Handwritten signature]

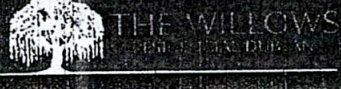
[Handwritten signature]

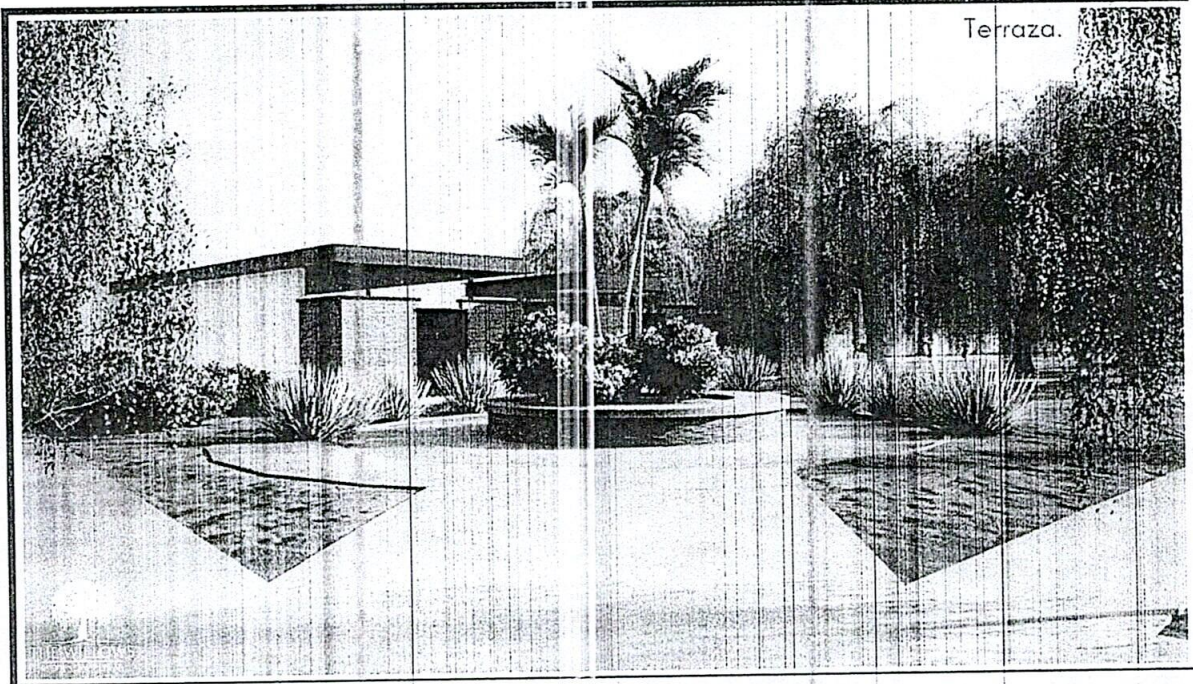
Terraza

El Residencial cuenta con un área de Terraza para uso de los residentes, la cual estará equipada con:

- Alberca
- Áreas de estar
- Baños
- Área de asador
- Espacios ajardinados



[Handwritten signature]

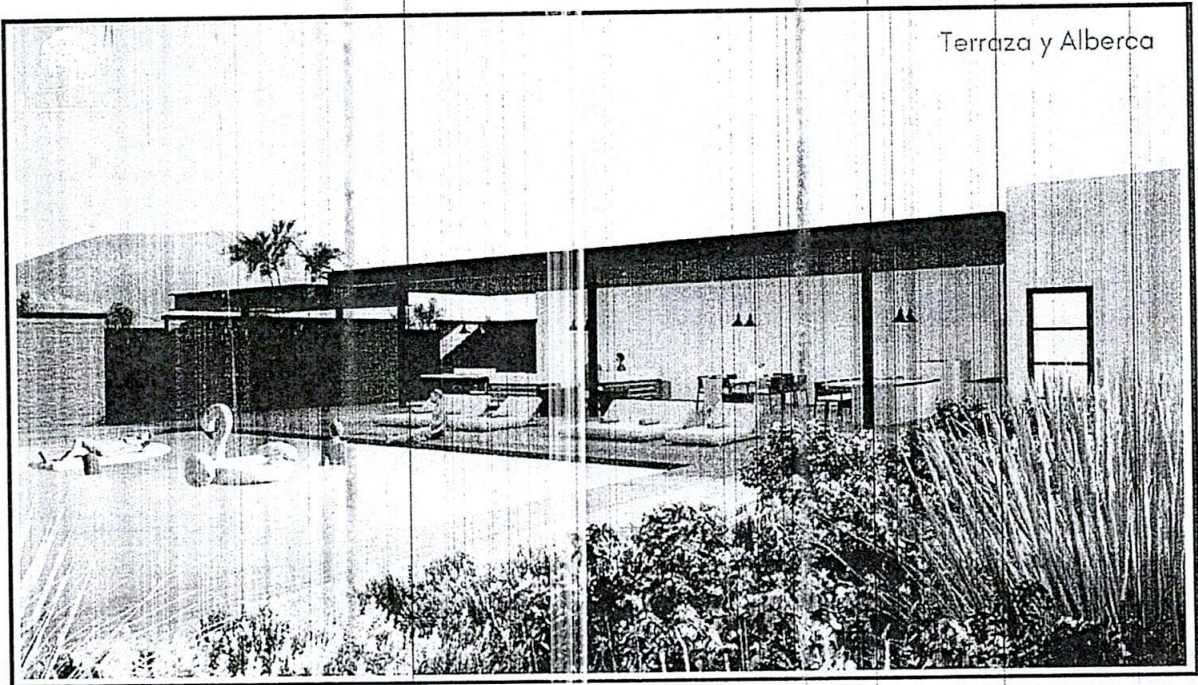
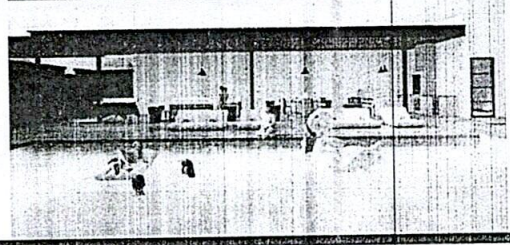


Terraza.

2


Alberca

La Alberca ubicada en la terraza, cuenta con espacios para tomar el sol y jardines verdes con iluminación.



Terraza y Alberca


SECRETARIA DEL
NUEVO CASAS



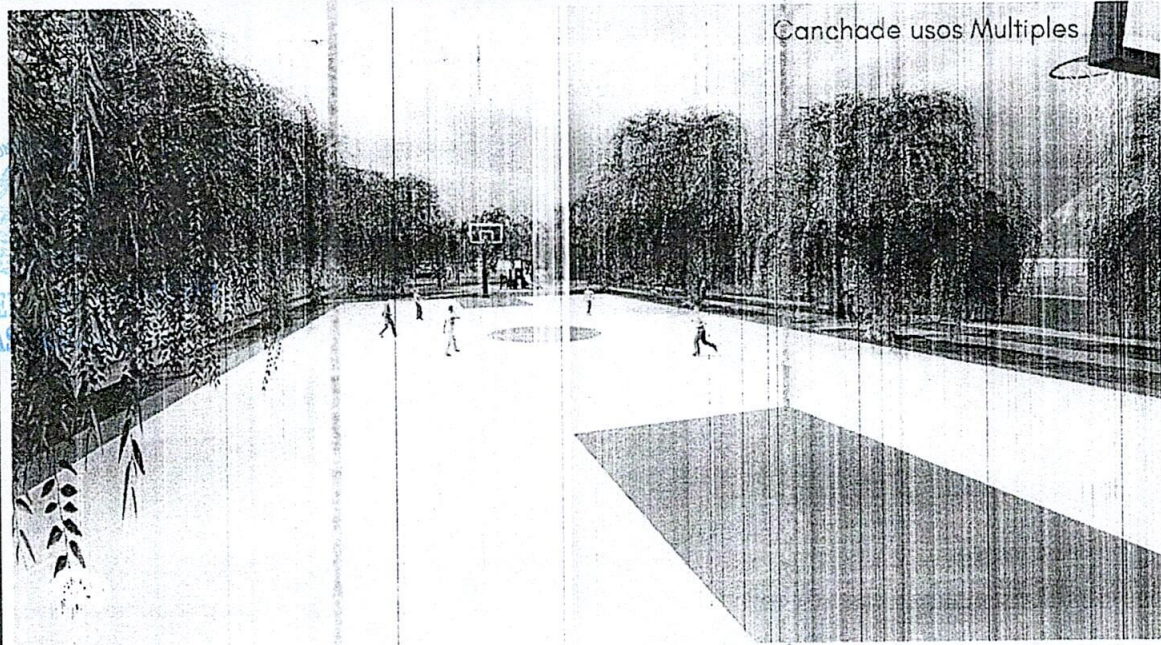
3.

Cancha de usos múltiples

- El parque cuenta con cancha de usos múltiples de basketbol, futbol, tenis y voleibol, para esparcimiento de los residentes, que promueve la convivencia sana y el ejercicio.

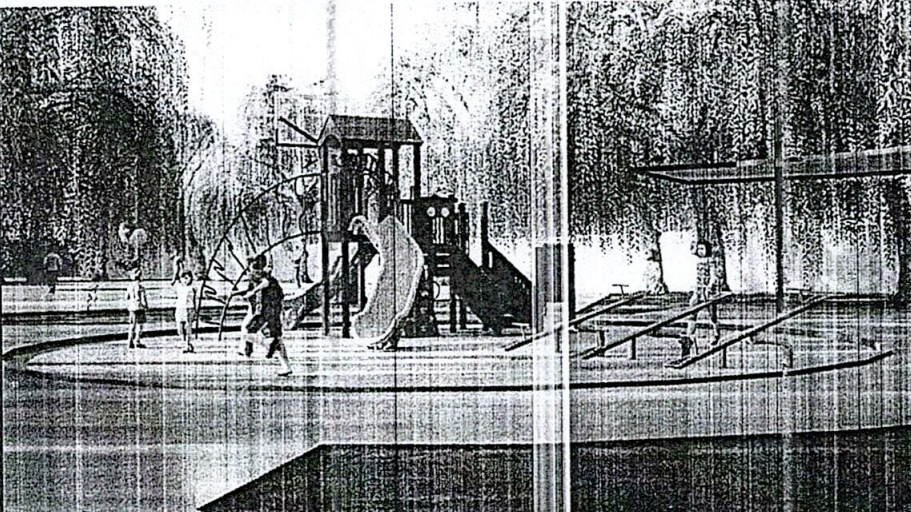


THE MILLEWS



Canchade usos Múltiples


SECRETARIA DE
NUEVO CAS



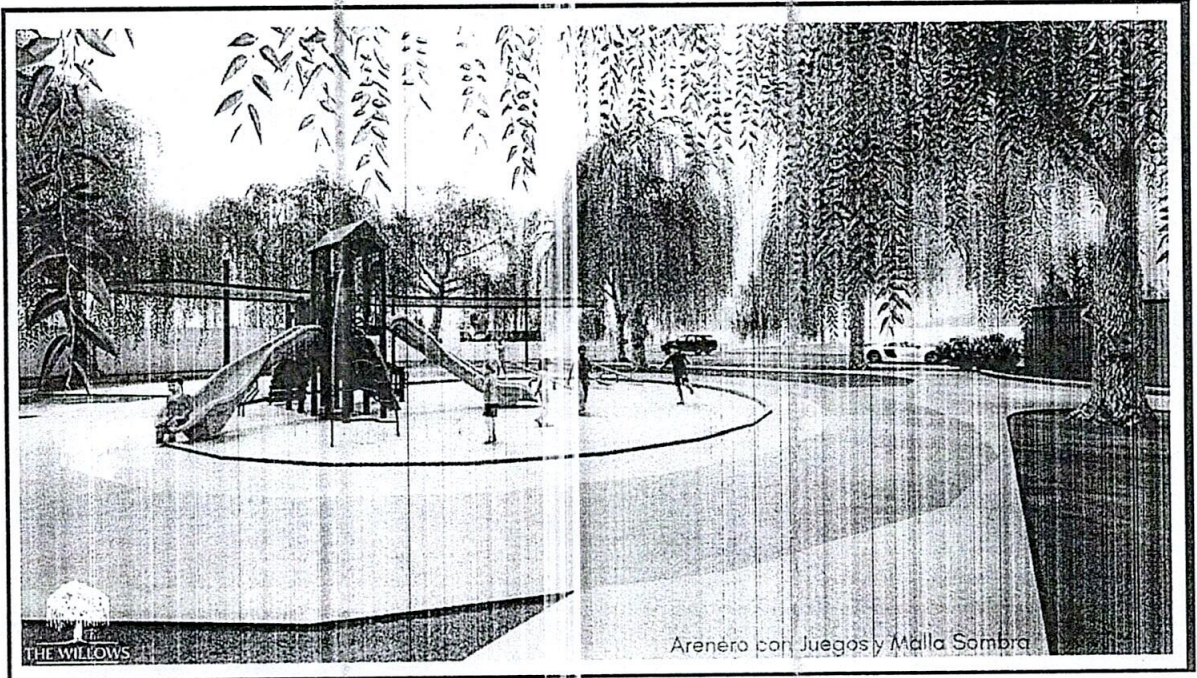
4.

Juegos Infantiles

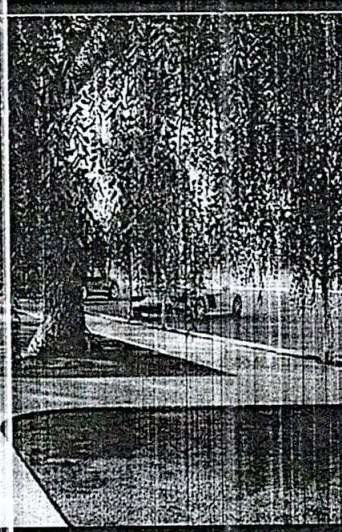
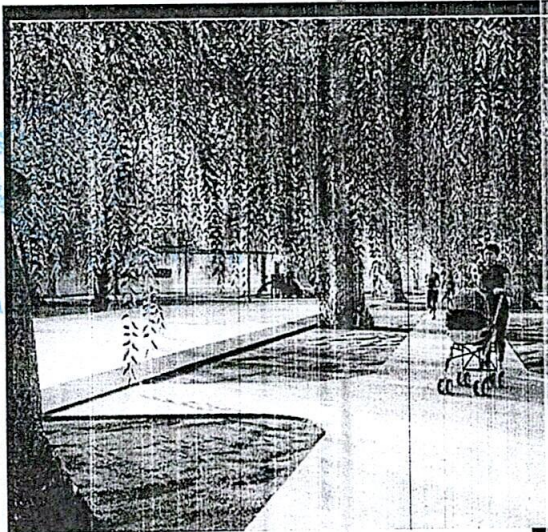
- El espacio de juegos ubicado en el área verde, cuenta con un área de descanso, esto para contar con un lugar seguro de esparcimiento para los niños.



THE MILLEWS



Arenero con Juegos y Malla Sombra



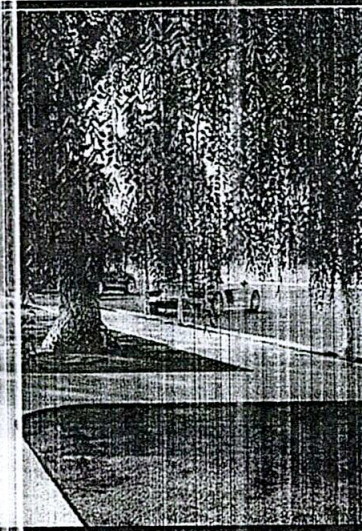
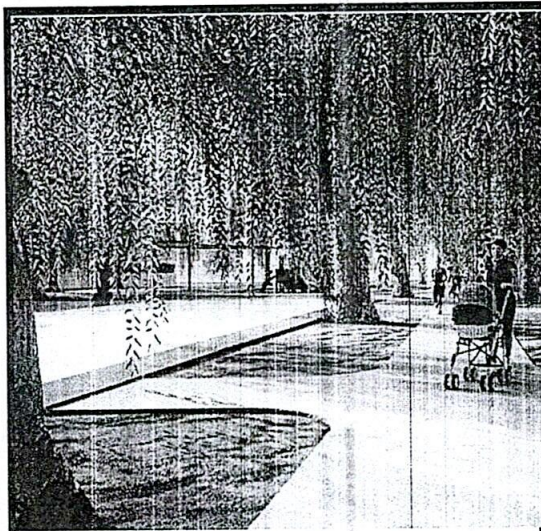
Corredor perimetral

- El corredor perimetral permite a los residentes tener un lugar seguro para ejercitarse dentro del Residencial.



THE WILLOWS

SECRETARIA
NUEVO CA

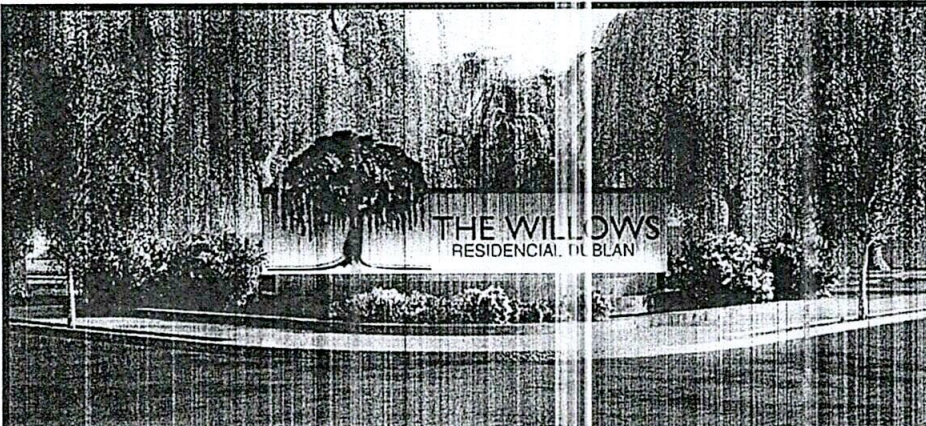


Corredor perimetral

- El corredor perimetral permite a los residentes tener un lugar seguro para ejercitarse dentro del Residencial.



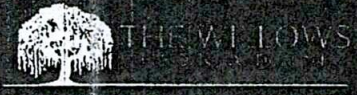
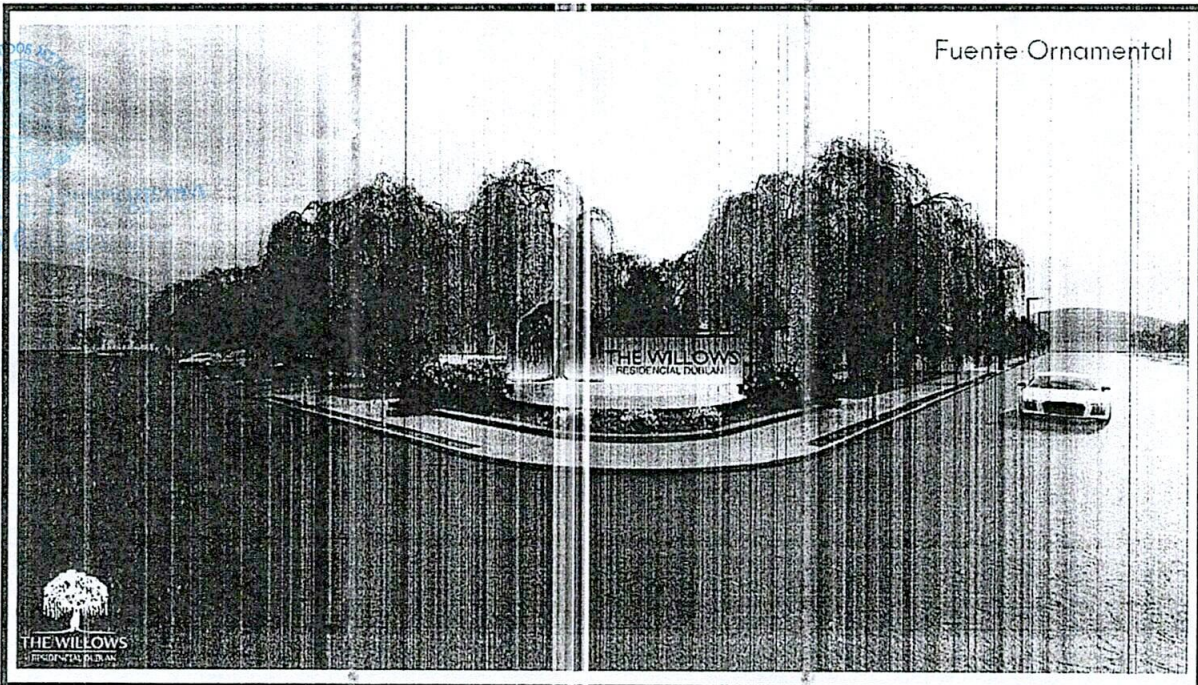
THE WILLOWS



THE WILLOWS
RESIDENCIAL DUBLAN

Fuente
ornamental

• La fuente ornamental, genera un vista agradable y transmite tranquilidad con el movimiento y sonido del agua, además de ser un punto atractivo para los residentes y visitantes.


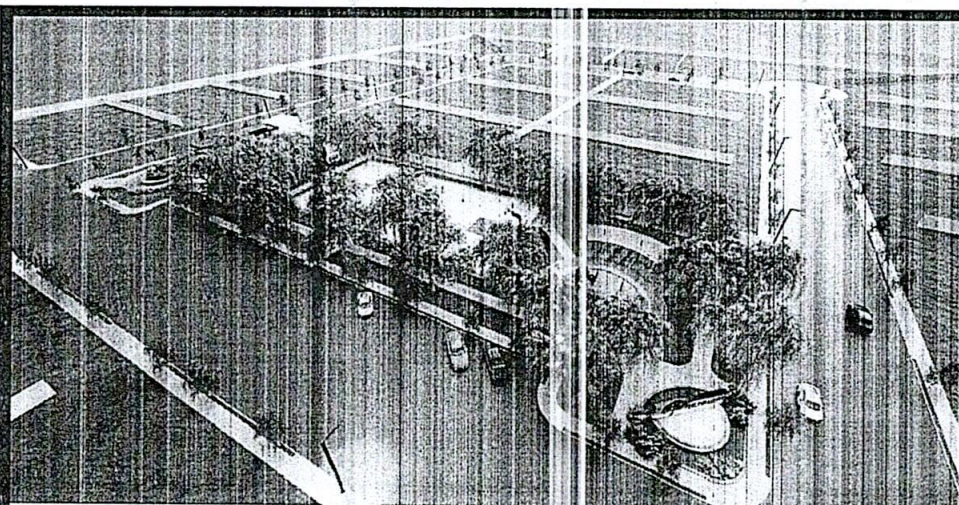



Fuente Ornamental

SECRETARIA DEL
NUEVO CASAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

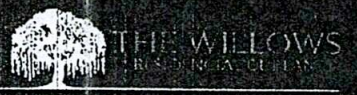
THE WILLOWS
RESIDENCIAL DUBLAN

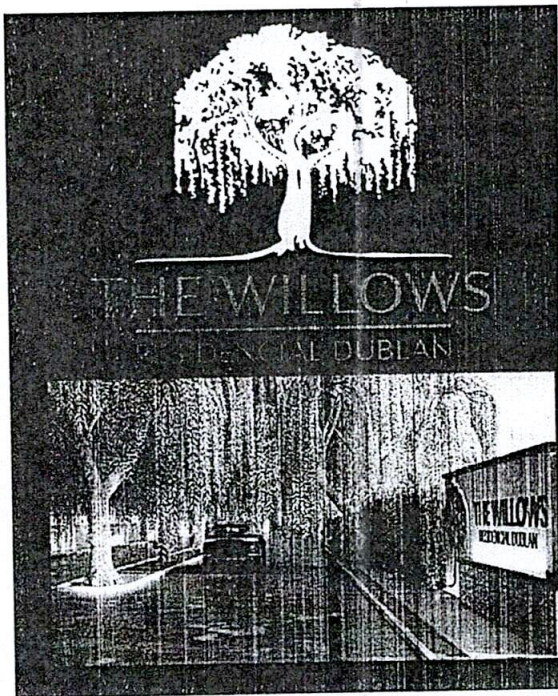



Estacionamiento
y
areas verdes

• El parque cuenta con area de Estacionamiento, con 30 cajones, los cuales funcionan como

• Las areas verdes del parque y calles contarán con sistema de riego automatizado.

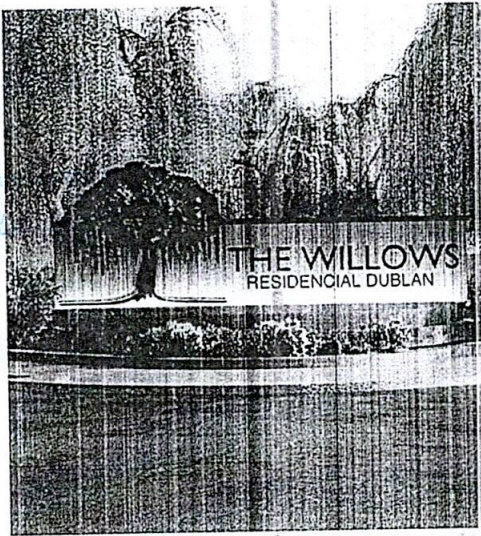




SÍNTESIS

1. Ubicación del proyecto en Colonia Dublan.
2. Fraccionamiento exclusivo de 31 lotes habitacionales.
3. Incluye Servicios de: agua, drenaje, red eléctrica subterránea, alumbrado publico, internet, línea de agua tratado.
4. Cuenta con Caseta de seguridad con vigilancia 24 hrs y barda perimetral.
5. Area de terraza con alberca y amenidades.
6. Areas de esparcimiento con cancha deportiva, juegos infantiles, corredores, fuente y áreas sombreadas.
7. Amplios espacios de áreas verdes, zonas ajardinadas, y calles arboladas, con sistemas de riego.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DEL AYU
NUEVO CASAS GRANDES



Contacto:

-  Ave. Benito Juarez #1113 Col Centro c.p. 31700
-  (636) 688 - 1215
-  thewillowsresidencial@gmail.com
-  The Willows residencial Dublan
-  The Willows Residencial

Gracias por su atención

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA:
 YO CELEBRO EN PRIMER LUGAR QUE UN FRACCIONAMIENTO VENGA Y NOS PRESENTE TODO
 LO QUE SE TIENE QUE HACER, ES EL PRIMERO EN UN AÑO Y CACHITO Y SE HAN CONSTRUIDO
 VARIAS; ES DECIR, AQUÍ PARECE COMO QUE NUEVO CASAS GRANDES CUALQUIERA
 CONSTRUYE SU MODO SIN IMPORTAR LA AUTORIDAD, SIN IMPORTARLE EL ORDEN DE LA
 CIUDAD, SIN IMPORTARLE NADA Y YO CELEBRO QUE USTEDES VENGAN Y NOS PRESENTE EN
 ESTE PROYECTO Y QUE DE ALGUNA MANERA UNO ENTIENDA DE QUÉ MANERA SE ESTÁ
 DESARROLLANDO Y QUE TANTO ARMONIZA CON LA PROPIA CIUDAD, YO AQUÍ LO HE DICHO
 VARIAS VECES, QUE HEMOS HECHO UN CRIMEN CON ESTA CIUDAD, LE CORTAMOS SUS
 CALLES, LAS REDUCIMOS. GENERAMOS DESORDEN, ES DECIR, TENEMOS POCO GUSTO CON
 LA CIUDAD, Y BUENO, MIRAR UN PROYECTO DE ESTOS A MÍ ME DA GUSTO Y ME GUSTARÍA
 QUE SE CONVIRTIERA EN PRÁCTICA COTIDIANA DE QUÉ TODO FRACCIONAMIENTO PASARA
 POR ESTE LUGAR, VENDEN LOTES EN DONDE QUIERA Y CADA QUIEN FRACCIONA COMO

QUIERE Y DECIDE SI ROMPE UNA CALLE O NO LA ROMPE, SI SIGUE O NO SIGUE, ES DECIR, UNA PRÁCTICA MUY ANÁRQUICA EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD Y TENEMOS QUE RETOMAR PARTE DE LO QUE YO VOY A EXPONER MÁS ADELANTE, ES QUE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO YA INTERVENGA EN TODO ESTO, ESO POR UN LADO, Y POR OTRO LADO ME PREGUNTO, VEÍA Y YO HACÍA GROSSO MODO, QUE EN EL CASO DEL ÁREA VERDE USTEDES SEPARAN SIETE OCHENTA Y SEIS QUINCE QUE SE CONVIERTE EN UN TRECE, QUE LA LEY EXIGE EL ONCE LE ESCUCHÉ DECIR, QUE TANTO ES FACTIBLE CON LA LEY MISMA SEPARAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN? PORQUE SI ME FIJÉ QUE EL 6.15 ESTÁ EN EL FRACCIONAMIENTO Y EL 7.80 ESTÁ EN OTRA ÁREA, ¿QUE TANTO ES FACTIBLE ESTO? ¿Y A QUÉ SE DEBE QUE NO SE JUNTARA EN UN SOLO LUGAR EL ÁREA DE DONACIÓN?

A LO QUE EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ TOLEDO, RESPONDE: ES TAN FACTIBLE QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE GOBIERNO DEL ESTADO LO PERMITE Y LO ESTABLECE CLARAMENTE, QUE EN UN MOMENTO DADO PODRÁ OPTARSE CEDERLO EXTERNAMENTE, ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE ES MUY PEQUEÑO DEL FRACCIONAMIENTO SON ÚNICAMENTE 31 LOTES, POR LO QUE SE LLEGÓ A LA DETERMINACIÓN DE DARLES MÁS A ARIAS EN OTRA PARTE, PARA QUE EL MUNICIPIO LO DESTINE, OBVIAMENTE ESA ARIA LA VAMOS A DEJAR CONCIERTO DE EQUIPAMIENTO, TIENE AGUA, TIENE EL DRENAJE, TIENE ENERGÍA, VA A TENER BANCAS, BANQUETAS Y ÁRBOLES. NO SE VA A QUEDAR SOLAMENTE LA ZONA ABIERTA, NO, COMO EN ALGUNOS CASOS SE HA VISTO, PERO DE QUÉ ESTÁ PERMITIDO POR LA LEY, ESTÁ PERMITIDO.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO GRIEGO, PREGUNTA: CON ESTE PROYECTO ¿NO SE CLAUSURAN ARTERIAS VIALES IMPORTANTES?

A LO QUE EL ARQ. NEVARES, RESPONDE: NO, ESTA ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE SEGUNDA, ATRÁS DE LA ABRAHAM GONZÁLEZ, ESTA A NOVENTA Y CINCO METROS DE LA ABRAHAM GONZALES, POR ESO ESTAMOS GENERANDO ESTE ACCESO, PARA ACEZAR DESDE LA ABRAHAM GONZALES AL CAMINO Y LUEGO YA LLEGAR AL FRACCIONAMIENTO, PERO NO INTERRUMPE NINGUNA VIALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: FELICITARLOS POR EL PROYECTO, COMO YA LO HAN COMENTADO MIS COMPAÑEROS REGIDORES ANOCHE ESTUVIMOS REVISANDO UN POCO EL PROYECTO, LES COMENTABA LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO, EL TRABAJO QUE HAY DETRAS DE ÉL, POR LO QUE NO ME QUEDA MÁS QUE FELICITAR A LA EMPRESA POR EMPRENDER ESTE TIPO DE PROYECTO, NADA MÁS EN CUESTIÓN DE PARQUES Y TODO ESO VAMOS A REVISAR LO QUÉ ES LA LEY, PARA REVISAR BIEN EL PROYECTO Y VER SI CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y LUEGO YA LE DARÍAMOS UNA RESPUESTA, NO SÉ QUÉ TANTO LE URJA, NOSOTROS TENEMOS DOS MESES PARA ATENDERLO. PERO SIEMPRE COMO REGIDORA DE DESARROLLO URBANO CUANDO SE MANDAN LAS SITUACIONES A COMISIÓN NORMALMENTE SON QUINCE DÍAS.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: BIENVENIDOS, YO CREO QUE NUEVO CASAS GRANDES DE VER ESTE TIPO DE PROYECTOS, OBVIAMENTE ESTAMOS ATENUANDO EN CONJUNTO CON USTEDES, PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO ESTÉ MÁS BONITO, TODA ESTA INFRAESTRUCTURA DE MODERNIDAD QUE TRAEN SOBRE EL CABLEADO SUBTERRÁNEO DA UNA VISTA TOTALMENTE DONDE SE PUEDE DEGUSTAR CADA UNO DE LOS LUGARES, ASÍ QUE BIENVENIDOS, POR LO TANTO YO SOLICITO QUE SE TURNE A COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO SE TURNA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD DE LOS C. RONY LA RUE, CATHERINE, EDDIE LE ROY Y PATRICIA JONES ALEXANDER Y ERNEST FRANK HATCH WALSER Y JON DANA CALL JOHNSON, LOS CUALES PRESENTAN PROYECTO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN", ADHIRIÉNDOSE A DICHA COMISIÓN LOS CC. REGIDORES LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, SILVIA OROZCO ESTRADA, MTRA. LIVIA YARISDY CURZ RAMÍREZ, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO E ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL. -----

B) ESCRITO SIGNADO POR LIC RAUL HINOJOS EN EL CUAL MENCIONA, LA CRUZ ROJA MEXICANA ES UNA INSTITUCIÓN NO LUCRATIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y VOLUNTARIA QUE PRESTA AUXILIO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO O EN DESASTRE, DICHA INSTITUCIÓN NO RECIBE FONDOS GUBERNAMENTALES PARA SUS OPERACIONES RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO QUE SE PROCUREN SUS FONDOS A PARTIR DE PERSONAS NOBLES Y DE BUEN CORAZÓN LAS CUALES CON DONATIVOS Y APOYOS, AYUDAN A QUE LA CRUZ ROJA, SIGA PRESTANDO EL VALIOSO SERVICIO QUE LA CRUZ ROJA OTORGA A LA COMUNIDAD, SOLICITANDO EL APOYO PARA QUE SEAMOS TOMADOS EN CUENTA EN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023, Y QUE DE LOS \$20.00 PESOS QUE SE NOS OTORGAN POR CADA PASAPORTE QUE OTORGAN ESTE AÑO 2022, EN EL AÑO 2023, SE OTORGUEN \$30.00 PESOS POR PASAPORTE ASIMISMO SOLICITAMOS UN APOYO DE 100 LITROS DE DIESEL DE MANERA SEMANAL, YA QUE CADA VEZ ES MÁS DIFÍCIL CUMPLIR CON TODOS LOS ACONTECIMIENTOS EN LOS QUE INTERVIENE NUESTRA NOBLE INSTITUCIÓN, LA CUAL ES DE TODA LA POBLACIÓN DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: CONSIDERO HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LEJOS DE TURNARLO A UNA COMISIÓN, MÁS BIEN SERÍA EN EL ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS, ASÍ COMO EN LA LEY DE EGRESOS, PARA TOMAR EN CUENTA ESTA SOLICITUD DE AUMENTO A 30 PESOS DE LA PORTACIÓN QUE SE DA EN EL PAGO DE PASAPORTE, ASIMISMO CHECAR LO QUE ES EL DIESEL, OBVIAMENTE TENDRÍAN QUE AUMENTAR PARTIDAS, PARA



PODER AUTORIZAR ESTA SOLICITUD, POR LO TANTO SI USTEDES SABÍAN CONSIDERAR, TOMARLO EN CUENTA EN EL ANÁLISIS. PRECISAMENTE DE LAS LEYES ANTES MENCIONADAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: NADIE VA A REGATEAR EL SERVICIO QUE PRESTA LA CRUZ ROJA, PERO AL MENOS YO NO ME ENTERO, SIGUE SIENDO UN TANTO OPACO, A MI ME GUSTARÍA ENTENDER CUÁLES SON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ORGANISMO, COMO PARA TOMAR DECISIONES CON CONOCIMIENTO DE CAUSA Y NO OTORGAR DE MANERA AUTOMÁTICA, EN LO PERSONAL ME GUSTARÍA QUE NOS HICIERA LLEGAR UN INFORME EN DONDE RESIDEN SUS GASTOS SUS MOVIMIENTOS, PORQUE TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA POBLACIÓN ENCUENTRA QUE CADA QUE SE OFRECE ALGO TIENE QUE PAGAR, ADEMÁS TIENE LA ACTIVIDAD DE BOTEADO, ESTÁ ESTE RECURSO, EL POSIBLE INCREMENTO DE ESTE RECURSO, Y LUEGO ESTÁ LO QUE PAGA UNO CADA QUE SE OFRECE UN MOVIMIENTO, ME GUSTARÍA ENTENDER CUÁL ES LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ORGANISMO. PARECE QUE NO PODRÍAN TENER NINGUNA OBJECCIÓN POR ELLO, Y QUE NOSOTROS TOMÁRAMOS ESTA DECISIÓN DESDE LA LÓGICA DE CONOCIMIENTO DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: CREO QUE EN ESTE TEMA COMO TODOS SABEMOS LA CRUZ ROJA, SE MANTIENE CON APORTACIONES POR DONACIÓN, NO TIENE UN PRESUPUESTO FIJO Y BRINDA UN SERVICIO QUE ES PRIMORDIAL A LA CIUDADANÍA, EL CUAL ES UN SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA Y ESTO ES UN TEMA MUY DELICADO, PORQUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS QUE SUFREN ACCIDENTES Y SON LOS QUE NORMALMENTE VAN Y LOS ATIENDEN, CREO QUE LA CANTIDAD QUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO SI LO SACAMOS AL AÑO SON 105,000 PESOS AL AÑO LO QUE SE ESTARÍA PRESUPUESTANDO, Y CREO QUE LA CANTIDAD ES INSIGNIFICANTE PARA EL PRESUPUESTO QUE TIENE EL MUNICIPIO, CREO QUE SÍ PODEMOS ANALIZAR BIEN EL TEMA Y BUSCAR LA FORMA DE ASIGNARLE LA PARTIDA ESPECÍFICAMENTE PARA ELLOS.

EN SECUENCIA LA REGIDORA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, COMENTA: CON RESPECTO A LO QUE COMENTABA EL REGIDOR MAESTRO JUAN DURÁN, A LAS ESCUELAS RURALES EL AÑO PASADO SE ESTUVO BATALLANDO MUCHO CON EL APOYO A DIESEL, LAS ESCUELAS TUVIERON QUE HACER UN PROYECTO Y EN BASE A ESE PROYECTO SE LE DIO NO TODA LA CANTIDAD QUE PEDÍAN, SE LES DABA UNA CIERTA CANTIDAD, UN PORCENTAJE, POR LO QUE ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA LO MISMO CON LA CRUZ ROJA, QUE MUESTRA UN PROYECTO BIEN ESPECÍFICO TAL Y COMO SE LES SOLICITÓ A LAS ESCUELAS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: PRECISAMENTE EN ESE SENTIDO, CREO QUE PODRÍAMOS SOLICITAR QUE NOS VENGAN A PRESENTAR EL PROYECTO CORRESPONDIENTE, Y PARTIR DE ESO, EN

MIRAS DE EMPEZAR A TRABAJAR CON LO QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DICE: ADEMÁS DE LO QUE COMENTABA EL REGIDOR DURAN, TAMBIÉN A LAS ESCUELAS SE LES PIDE DONACIÓN PARA LA CRUZ ROJA, CON DIVERSAS ACTIVIDADES LAS ESCUELAS APOYAN A ESTA INSTITUCIÓN, ADEMÁS TIENE LA COLECTA ANUAL Y SI ESTARÍA MUY BIEN DAR UN APOYO, PERO SÍ BIEN FUNDAMENTADO EN UN PROYECTO ANTES DE APROBAR ESO, PARA ACTUAR CON TRANSPARENCIA, ADEMÁS COMO DICE EL COMPAÑERO, A VECES CUANDO SE OCUPA LA AMBULANCIA PARA TRASLADOS FORÁNEOS CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, EL CIUDADANO TIENE QUE PAGAR A LA CRUZ ROJA, ENTONCES SI ACTUAR CON TRANSPARENCIA EN TODOS LOS SENTIDOS Y TODAS LAS DEPENDENCIAS INCLUIDA LA CRUZ ROJA.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MANIFIESTA: APOYANDO EL COMENTARIO DEL REGIDOR DURAN, Y HACIENDO CUENTAS CLARAS, TAMBIÉN ANTES LA PRESIDENCIA APOYABA A LA CRUZ ROJA CON EL ESTACIONAMIENTO DE LA FERIA, SERÍA BUENO APLICARLO TAMBIÉN, PARA QUE TENGA APOYO Y QUE NO TUVIERA QUE ESTAR SOLICITANDO ESTE TIPO DE DONACIONES A LOS CIUDADANOS, PORQUE HAY GENTE QUE NO CUENTA CON EL RECURSO, NO SÉ POR QUÉ RAZÓN YA NO SE HAGA ESTE TIPO DE APOYO CON EL ESTACIONAMIENTO DE LA FERIA.

ACTO SEGUIDO EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DE LA H. AYUNTAMIENTO, DICE: SE LE TIENEN HACIENDO TODAS LAS MANIFESTACIONES CONDUCENTES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

C) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DIAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLES LA SOLICITUD DE LOS CC. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DÍAS, QUIENES SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN Y VENTA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS LOTES 10 Y 11 DE LA MANZANA "I" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.01 M2, CABE MENCIONAR QUE LOS SOLICITANTES MANIFIESTAN QUE LO ADQUIRIERON POR MEDIO DE UNA COMPRAVENTA ENTRE PARTICULARES EN EL AÑO 1998. LOS C.C. EVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DÍAZ, SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN Y VENTA SEA A NOMBRE DE SU HIJA C. ANAHY PACHECO AGUILAR, YA QUE ES SU DESEO QUE SEA TITULADO. DICHO PREDIO TIENE UN VALOR CATASTRAL DE TERRENO ES DE \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)

ANEXO LO SIGUIENTE: SOLICITUD POR ESCRITO, PLANO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES, CERT. DE INEXISTENCIA DE BIENES DE LA SOLICITANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y RECIBOS DE PAGÓ, FOTOGRAFÍAS, CRED. DE ELECTOR DE VECINOS. SIN MAS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA, QUEDO DE USTEDES.



Handwritten signature and an arrow pointing upwards.

UNA VEZ ESCUCHADA LA LECTURA DEL ANTERIOR ESCRITO, SE TURNA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD DE LOS CC. EVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DÍAZ. -----

D) ESCRITO SIGNADO POR LIC. BRIANDA YANET ESCÁRCEGA ESCONTRÍAS REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS EL CUAL DICE: POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLES QUE NO ME SERÁ POSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR MOTIVOS DE SALUD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLES LA DISPENSA Y JUSTIFICACIÓN DE DICHA INASISTENCIA, LA CUAL PONGO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SUJETARME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVAN DAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTEDES. ANEXO COPIA DE LA JUSTIFICACIÓN E INCAPACIDAD.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR ESCRITO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. BRINADA YENETH ESCARCEGA ESCONTRIAS, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN A SU INASISTENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

E) SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA EL CUAL DICE: LUEGO DE ENVIARLE UN SALUDO CORDIAL, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XIV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA QUE NOS RIGE, EL PROPÓSITO DE DIRIGIRNOS A USTED ES PARA SOLICITAR TODOS LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE DE SU PARTE, LE REITERAMOS UN SALUDO.

ACTO SEGUIDO LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, FIRMA DE RECIBIDA LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL REGIDOR MTRO, JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA. -----

F) SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA EL CUAL DICE: COMPAÑERA PRESIDENTE, LE ENVIAMOS UN SALUDO CORDIAL, Y A TRAVÉS DE LA PRESENTE, EN ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXV, LE SOLICITAMOS A USTED GIRAR LAS INVITACIONES Y/O CONVOCATORIA ESPECIAL PARA QUE EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, NOS ACOMPAÑE PARA APOYARNOS EN SU EXPERIENCIA Y EXPERTIZ DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS A FIN DE COMENZAR UN PROCEDO DE ORDENAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO, RACIONALIZAR SU DESARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO. EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE DE SU PARTE, LE REITERAMOS EL SALUDO.

ACTO SEGUIDO LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, FIRMA DE RECIBIDA LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL REGIDOR MTRO, JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA. -----

G) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, QUIEN SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY, LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

H) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTEDES CON LA FINALIDAD DE QUE SE JUSTIFIQUE MI INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TODO ESTO EN VIRTUD DE QUE FUI ELEGIDO COMO ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN DE FUTBOL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SUB 15 Y NOS ENCONTRÁBAMOS PARTICIPANDO EN EL CAMPEONATO NACIONAL 2007 Y MENORES DEL SECTOR AMATEUR EL CUAL SE LLEVÓ A CABO DEL 6 AL 13 DE NOVIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DE FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS FINAS ATENCIONES Y SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN Y APRECIABLES ÓRDENES.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DE LA ANTERIOR SOLICITUD, LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**; POR LO TANTO, SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS.-

I) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA C. KARINA ZUBIATE SILVAS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO ACUDO ANTE USTED A SALUDARLE Y EN CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN QUE REPRESENTO, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CUYO OBJETIVO ES SALVAGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, QUE ACTUALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN LABORAL CON EL MUNICIPIO, LA CUALES DEBERÁ REALIZARSE BAJO UN MARCO DE ELIMINACIÓN DE CUALQUIER ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS; O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE CONTRIBUYA A LA SELECCIÓN DE PERSONAL Y NOMBRAMIENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN, ELLO EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA APLICABLE, EN EL CUAL SE LES OTORQUE EL DERECHO ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD ARBITRAL A DIRIMIR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE EXISTA RESPECTO SUS RELACIONES LABORALES MUNICIPALES, MOTIVO POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITO A USTED CIUDADANA PRESIDENTE, CONSTITUYA EL TRIBUNAL

ARBITRAL MUNICIPAL Y PROPORCIONES LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO CON LA INDEPENDENCIA JURÍDICA QUE MARCA LA LEY. ASÍ MISMOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, SOLICITO QUE EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES SE ME OTORQUE LA INFORMACIÓN NECESARIA RESPECTO DE LOS AVANCES QUE ACTUALMENTE EXISTEN SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL ARBITRAL. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO SOLICITO ACORDAR DE CONFORMIDAD A MI PETICIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: SE LE TIENEN LAS MANIFESTACIONES CONDUCENTES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

V.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A RESULTADOS DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 20 DE MAYO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMO LA COMISIÓN INTEGRADA POR LO CC. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 661/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DE LOTES 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, DE LA MANZANA "C" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA. SEGUNDO. - EL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LOS PREDIOS AMES MENCIONADAS Y EL COSTO DE TITULACIÓN. TERCERO. -SI SE AUTORIZA TITULAR LA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN ABARCA TODOS LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUINCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. JESÚS JOSÉ CORONA DO MAGALLANES, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ

OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL SE ESPECIFICA EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DE LOTES 7, 8, 9, T0, 11 Y 12, DE LA MANZANA "C" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA.

SEGUNDO. - EL C. OCTAVIO ÁLVAREZ PEÑA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LOS PREDIOS AMES MENCIONADAS Y EL COSTO DE TITULACIÓN.

TERCERO. - SI SE AUTORIZA TITULAR LA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN ABARCA TODOS LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS. -----

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 26 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DOCTOR BENJAMÍN VARGAS CASTILLOS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, C. KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 660/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABER NOS CONSTITUIDOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINARLO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE 2 DE LA MANZANA 44, DE LA COLONIA DUBLÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 43.40 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$6,510.00 (SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR. SEGUNDO. - EL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL DICTAMEN ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE 2 DE LA MANZANA 44, DE LA COLONIA DUBLÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 43.40 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$6,510.00 (SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR.

SEGUNDO. - EL C. LUIS FERNANDO MACIAS VENZOR, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMO LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 659/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERLOS CONSTITUIDOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 178.00 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$26,700.00 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS. SEGUNDO. - EL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUINCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. JESÚS JOSÉ CORONA DO MAGALLANES, MTR. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL SE ESPECIFICA EN EL SIGUIENTE SENTIDO.

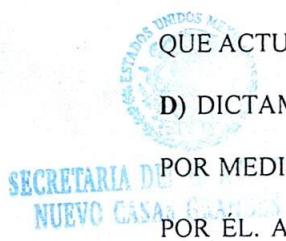
PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LA MANZANA 302-A DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 178.00 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$26,700.00 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS.

SEGUNDO. - EL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: SI ME GUSTARÍA SABER POR QUE LOS VOTOS EN CONTRA.

A LO QUE EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ARGUMENTA: MI VOTO EN CONTRA ES EN CUESTIÓN DE QUE YO ESTUVE PRESENTE EN DICHO TERRENO, ESA PERSONA ESTA SOLICITANDO QUE SE LE VENDAN DOS TERRENOS, UNO ESTA A UN COSTADO DE SU TERRENO Y EL OTRO ESTA EN LA PARTE DE ATRÁS Y SEGÚN MI PUNTO DE VISTA Y POR LO CUAL YO LO ESTOY VOTANDO EN CONTRA ES QUE SE ME HACE DE CIERTA FORMA UN TIPO DE ABUSO POR PARTE DE LA PERSONA, PORQUE SE ESTA BENEFICIANDO DE LA VENTA DE AMBOS EXCEDENTES DE TERRENO, LOS CUALES SI SE SUMAN ES MAYOR AL TERRENO CON QUE ACTUALMENTE CUENTA. -----

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA ESTE H. CABILDO POR ÉL. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DEL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZAREZ, Y KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA SEGÚN OFICIO 658/2022 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISION DE REGIDORES TIENE BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE "A", DE LA COLONIA CENTRO, POR LA AVE. CONSTITUCIÓN, CON UNA LIGA DE 34.50 M A LA CALLE JESÚS GARCÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 222.50 M², CON UN VALOR CATASTRAL DE \$33,375.00 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS. SEGUNDO. - EL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, DEBERÁ PAGAR EL COSTO EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS Y USTED.



Handwritten signature and initials on the right margin.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: QUIERO HACER MENCIÓN QUE ESTE TERRENO QUE ESTÁN SIENDO ACEPTADOS EN VENTA Y TITULACIÓN, PORQUE ESTÁN BARDEADOS Y ESTÁN EN POSESIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN LO CUAL LA LEY LES PERMITE SER LA PRIMERA PERSONA QUE LO SOLICITE.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO., JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: LA POSESIÓN ES LEGA, ES DECIR, SI PASA MAS DE CINCO AÑOS Y TODO ESE TIPO DE SITUACIONES.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SEÑALA AL RESPECTO: TIENE CASI VEINTIOCHO AÑOS CON LA POSESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, MANIFIESTA: NOSOTROS COMO COMISIÓN DE DESARROLLO, LO QUE SE TOMA A CRITERIO SON LAS REGLAS QUE YA HAY EN EL MUNICIPIO, COMO LO ES EL CÓDIGO MUNICIPAL Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, LOS CUALES SEÑALAN LOS PROCEDIMIENTOS, ESE TERRENO TIENE UNA BARDA CON LA POSESIÓN, ADEMÁS EN ESE CASO TIENE EL TERRENO ENFRETE, NO PODEMOS CERRARLE EL PASO A SU PROPIEDAD Y POR LA PARTE DE ATRÁS NO ALCANZA A CONSTITUIR LOS METROS NECESARIOS, PARA QUE SE LE ADJUDIQUE A OTRO CIUDADANO EN VENTA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA LECTURA DEL DICTAMEN EN CUESTIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUINCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. JESÚS JOSÉ CORONA DO MAGALLANES, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE "A", DE LA COLONIA CENTRO, POR LA AVE. CONSTITUCIÓN, CON UNA LIGA DE 34.50 M A LA CALLE JESÚS GARCÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 222.50 M², CON UN VALOR CATASTRAL DE \$33,375.00 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS.

SEGUNDO. - EL C. ARMANDO RIVERA CÁRDENAS, DEBERÁ PAGAR EL COSTO EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: COMPAÑEROS ANTES DE LEER ESTE DICTAMEN, QUIERO QUE ESCUCHES MUY BIEN ESTE DICTAMEN Y QUE SI HICIERON EL ANÁLISIS Y ESTUDIO SIN HABERSE ADHERIDO, TOMEN EN CUENTA QUE ESTA COMISIÓN AUTORIZA CIERTAS CARACTERÍSTICAS EN ESTE DICTAMEN, PERO ACEPTO TODAS SUS OBSERVACIONES Y QUE SEAN MUY CUIDADOSOS EN LO QUE VAMOS HACER, ESTA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD NOS MANDA UN EXPEDIENTE MÉDICO Y ESTUVE REVISANDO SUS GASTOS SUS VIÁTICOS, SUS MEDICAMENTOS Y EL PEDÍA EN DONACIÓN EL 100% DE TODO LO QUE CONLLEVA EL GASTO PARA TENER YA CERTEZA JURÍDICA SOBRE SU PREDIO Y PODER DEJARLO COMO UN HERENCIA O UN PATRIMONIO PARA SU FAMILIA, YO LEO EL DICTAMEN QUE ES LO QUE LA COMISIÓN ACORDÓ, RESPECTO A LOS ACUERDOS, PERO SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN EL HACERLE ALGUNA APORTACIÓN, O EL PODER VOTARLO A FAVOR, O HACERLE CUALQUIER MODIFICACIÓN. -----

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA ESTE H. CABILDO POR ÉL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOVA, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE ESTE H. CABILDO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, INGENIERO GABRIEL OROZCO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, COAH.
CAZAREZ Y KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA SEGÚN OFICIO 557/2022 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABER NOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO. AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN EL LOTE NUEVE DE LA MANZANA 424-A DE LA COLONIA VILLAHERMOSA, CON UNA SUPERFICIE DE 269.51 M² CON UN VALOR CATASTRAL DE \$21,560.80 (VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.), A FAVOR DEL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOBA EL CUAL YA SE ENCUENTRA EN POSICIÓN PACÍFICA Y CONTINÚA POR 38 AÑOS. SEGUNDO. SE LE CONDONA EL 50% DEL COSTO DE TITULACIÓN Y VALOR DEL PREDIO AL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOBA, YA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN PACÍFICA Y CONTINÚA POR 38 AÑOS Y POR ESTAR EN UNA SITUACIÓN DELICADA DE SALUD, CON CERTEZA JURÍDICA DE SU PROPIEDAD. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CIBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SE DIRIGE A LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: QUIERO SABER CUANTO ES EL COSTO DE TITULACIÓN.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: LO QUE SE ESPECIFICA ES EL COSTO DEL PREDIO ÚNICAMENTE, PERO SERÍA EL DESCUENTO POR LOS DOS CONCEPTOS DEL 50% DE CADA UNO; ASÍ LO SEÑALA EL DICTAMEN.

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTÁNDOLE: HEMOS PASADO CINCO DICTÁMENES CON ÉSTE, ASÍ COMO TUVO LA ATENCIÓN EL REGIDOR DE DEPORTES RENE ARROYOS, DE JUSTIFICAR SU VOTO EN CONTRA, QUISIERA SABER SI USTED LE HA DADO ALGUNA JUSTIFICACIÓN EL HECHO DE NO HABER FIRMADO LA REGIDORA BRIANDA NI YENSY CHAFINO, SUS CINCO DICTÁMENES EN LOS CUALES SE ADHIRIERON, SI USTED SABE LA RAZÓN.

EN RESPUESTA LA REGIDORA LIC. CYNTHIA RUBIO TABAREZ, MANIFIESTA: TUVIMOS UNA REUNIÓN PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES YA ELABORADOS, LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA HA TENIDO PROBLEMAS DE SALUD, Y LA REGIDORA YENSY CHAFINO CABRAL, NO HA CONTESTADO A NINGUNA COMISIÓN, NI EN MENSAJES, NI LLAMADAS, SE ADHIERE A LAS COMISIONES, PERO NO ACUDE.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL DICTAMEN ANTERIOR, ASÍ COMO LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN EL LOTE NUEVE DE LA MANZANA 424-A DE LA COLONIA VILLAHERMOSA, CON UNA SUPERFICIE DE 269.51 M² CON UN VALOR CATASTRAL DE \$21,560.80 (VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.), A FAVOR DEL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOBA EL CUAL YA SE ENCUENTRA EN POSICIÓN PACÍFICA Y CONTINÚA POR 38 AÑOS.

SEGUNDO. - SE LE CONDONA EL 50% DEL COSTO DE TITULACIÓN Y VALOR DEL PREDIO AL C. VÍCTOR MEJÍA CÓRDOBA, YA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN PACÍFICA Y CONTINÚA POR 38 AÑOS Y POR ESTAR EN UNA SITUACIÓN DELICADA DE SALUD, CON CERTEZA JURÍDICA DE SU PROPIEDAD. -----

VI.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SOLAMENTE PARA COMENTAR, A VER SI YA SE TIENE FECHA O YA SE ENTREGÓ LO RESTANTE, DE LO QUE FALTABA DE LO RECAUDADO DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: PRECISAMENTE ACABAMOS DE ENTREGAR HASTA EL REDEDOR DE 10 DÍAS LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PROYECTANDO EN PROYECTOS EJECUTIVOS, PARA QUE SE HAGA LA ENTREGA Y AUTORIZACIÓN DEL RECURSO, YA NADA MÁS ESTAMOS EN ESPERA DE DICHA AUTORIZACIÓN, PORQUE SE TIENE QUE ENTREGAR POR MEDIO DE PROYECTOS

EJECUTIVOS PARA AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DEL MUNICIPIO, EN CUANTO SE TENGA SE LE PUEDE INFORMAR A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEPAN TIEMPO Y FORMA LA MANERA DE QUÉ SE VAYAN EJECUTANDO ESE RECURSO. -----

B) INTERVENCIÓN DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN DICE: SOLAMENTE PARA PREGUNTAR CÓMO VA LO DEL ASUNTO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA DE LOS CAMIONES RECOLECTORES, PORQUE SE SIGUE TENIENDO EL PROBLEMA EN LA CIUDAD, NO HAY COMO UN ORDEN O QUE TENGAN UN ROL Y QUE PASEN ESPECÍFICAMENTE POR CADA COLONIA, DÍAS PASADOS EN UNA REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN DONDE SE VIO LA ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONES USADOS, EN DICHO COMITÉ MENCIONABA QUE VENÍA UNA COTIZACIÓN Y DIERON EL JUSTIFICANTE DE LA LICITACIÓN QUE POR LA PREMURA O POR LA SITUACIÓN DE RIESGO DE LA CIUDAD SE EVITABA LA LICITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE ESOS CAMIONES, DE APROXIMADAMENTE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL Y EL MOMENTO DE BUSCAR EL DATO DE LA PERSONA DE LA COTIZACIÓN QUE GANÓ, SE DICE, ESTÁ EN REDES, QUE ES LA PERSONA QUE ERA LA ADMINISTRADORA DE UNA EMPRESA QUE QUEDÓ MAL EN CHIHUAHUA, DE ACUERDO A SU SERVICIO Y POR ESO SE LE RESCINDIÓ EL CONTRATO POR PARTE DEL MISMO AYUNTAMIENTO; ENTONCES TODOS ESOS CUESTIONAMIENTOS SE REALIZARON EN DICHO COMITÉ DE ADQUISICIONES, MÁS SIN EMBARGO LA FIGURA QUE YO REPRESENTO SOLAMENTE ES CON VOS Y SE LOS DIJE AHÍ GANÓ EN VOTACIÓN POR MAYORÍA VOTANDO ÚNICAMENTE EN CONTRA LA REGIDORA YENSY CHAFINO, ENTONCES MI PREGUNTA ES, ¿QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER CON ESA ADQUISICIÓN? ¿CUÁNDO VAN A ESTAR LOS CAMIONES? ¿CÓMO VAMOS A ESTAR CON LO DE LA BASURA?

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN ESE SENTIDO SI MAL NO ME EQUIVOCO TODOS VOTAMOS A FAVOR INCLUYENDO LA REGIDORA HACIENDA, QUE FUE POR UNANIMIDAD Y RESPECTO A LOS CAMIONES DE ELLO SE ESPERA YA EL ARRIBO DE LAS UNIDADES EN ESTOS DÍAS O LA SIGUIENTE SEMANA A MÁS TARDAR.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, ARGUMENTA: TENEMOS OBVIAMENTE LA CUESTIÓN DE LA PROYECCIÓN EN RELACIÓN A LA RECOLECCIÓN DE BASURA, ESTAMOS AHORITA PRECISAMENTE CON EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS AHÍ ES DONDE SE LE VA A PLANTEAR ABSOLUTAMENTE TODO LO RELACIONADO A ESE PROYECTO, POR ESO NOS HEMOS ESPERADO, Y EN ESPERA SOLAMENTE DE RECIBIR ESE ARRIBO DE UNIDADES; DIARIO SE TRABAJA CON UN ROL, PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS A VECES FALLAS EN ALGUNAS UNIDADES, PERO DIARIO SE ESTÁ TRABAJANDO CON ROBLES PARA TENER LA ATENCIÓN PLENA EN TODO EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES.



Handwritten signature and initials on the right margin.

CONTINUA LA SÍNDICO MUNICIPAL, DICIENDO: SERÍA BUENO QUE ESE ROL SE DIERA A CONOCER, POR EJEMPLO, LO QUE ES EN MI CASA ANTES PASABAN LO QUE ES MARTES Y JUEVES, Y AHORA NO SUCEDE, ME IMAGINO QUE ASÍ ESTÁ LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS QUE LO HACEN Y LO DAN A CONOCER EN REDES, CÓMO QUE SE PASA UNA VEZ Y HASTA QUE NO SE VUELVA A DAR EL REPORTE O AVISO A LAS PERSONAS QUE NO SE HA HECHO LA RECOLECCIÓN, VUELVEN A IR, O SEA, SI EXISTE DICHO ROL SERÍA MUY BIEN DARLO A CONOCER A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: DEBIDO A LA INFORMACIÓN QUE SE HA DADO A CONOCER EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES USADOS A UNA EMPRESA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, QUIERO MANIFESTAR NO ESTAR DE ACUERDO CON ESTA ADQUISICIÓN, SOLICITO SEÑOR SECRETARIO QUEDE ASENTADO EN ACTAS DE MANERA TEXTUAL MI INCONFORMIDAD, YA QUE ME PARECE EL COSTO DE LOS CAMIONES ES MUY ALTO SIENDO QUE SON DE MODELO HASTA 2007 PUDIERAN GENERAR POR SU AÑO MÁS GASTO A LA ADMINISTRACIÓN, CABE SEÑALAR QUE UN MUNICIPIO VECINO QUIERE UN CAMIÓN 2022 POR LA CANTIDAD DE 1 MILLÓN 716,502 PESOS, POR ESO MANIFIESTO NUEVAMENTE, REPITO, QUE QUEDE ASENTADO EN LACTA, NO ESTÁS DE ACUERDO CON ESA ADQUISICIÓN Y SOLICITO, ME GUSTARÍA QUE SE FORMARA UNA COMISIÓN, PARA QUE SE ANALIZARÁ A PROFUNDIDAD ESTE TEMA; TAMBIÉN SOLICITO SE REGULARICEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL, YA QUE SE HA CUMPLIDO EL PLAZO DE UN MES DESDE EL PASADO 11 DE NOVIEMBRE, TIEMPO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MENCIONANDO QUE SERÍA A MEDIADOS DE NOVIEMBRE, QUE ESTARÍAN OPERANDO CON 10 CAMIONES Y ESTAMOS A DIAZ DE FINALIZAR EL MES Y SEGUIMOS OBSERVANDO LA INCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO, NO ES NECESARIO PROYECTAR VIDEOS O FOTOGRAFÍAS PARA CONSTATARLO, DE TODOS, LA FALTA DE ATENCIÓN Y TRABAJO EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TAMBIÉN PREGUNTO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, SOBRE LA PETICIÓN Y EL INFORME DE LO QUE SE DEJÓ DE PAGAR A HACER URBANO, SI YA SE TIENE FISCALIZADA ESA CANTIDAD, SI YA SE SABE HASTA EL MOMENTO EN QUE SE HA GASTADO.

A LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, DICE: RESPONDIENDO A SU CUESTIONAMIENTO REGIDORA, ESE DÍA EN DICHA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES YO FUI MUY ENFÁTICA Y TAMBIÉN LES DIJE QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS TRES CAMIONES, ES POR ESO QUE COMENCÉ A HABLAR DE ESE PUNTO Y MÁS DE UNA EMPRESA QUE TIENE PROBLEMAS DE SERVICIO EN CHIHUAHUA, PARA SABER LA CONDICIÓN DE LOS CAMIONES, DE LO QUE SE ESTÁ RECAUDANDO A MI ME LLEGA EL INFORME CASI TRES SEMANAS DESPUÉS, EL INFORME DE LOS AUXILIARES CONTABLES DE DICHO GASTO, PERO EN ESA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIJO LA TESORERA Y



VOY A SOLICITAR EL ACTA DE DICHA REUNIÓN, DIJO LA TESORERA QUE ESOS TRES CAMIONES SE VAN A ADQUIRIR A CRÉDITO, QUE SON 600,000 PESOS A CRÉDITO A CINCO MESES Y LOS OTROS 600,000 PESOS IBA ESTAR PARA EL SERVICIO DE LA GENTE QUE SE LE ANDA PAGANDO PARA LOS RECOLECTORES, PARA LA GASOLINA Y TODOS LOS GASTOS QUE SE ESTÁN GENERANDO, PARA LO DE LA BASURA, ESO FUERON PALABRAS DE LA TESORERA EN ACTA DE DICHO COMITÉ, LA CUAL PUEDE SOLICITAR LA TAMBIÉN AHÍ CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ESO FUE LA RESPUESTA DE LA TESORERA, REPITO, ESTOY REPITIENDO LAS PALABRAS QUE ELLA DIJO TEXTUALMENTE, EN REFERENCIA A LOS AUXILIARES CONTABLES NO HAY LLEGADO ESOS INFORMES POR LA NATURALEZA DE TESORERÍA QUE MANDA PRÁCTICAMENTE UN MES DESPUÉS DICHS GASTOS.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA AL RESPECTO: RESPECTO AL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, COMO USTEDES SABEN SON CONSTANTE LAS QUEJAS QUE NOS LLEGAN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ANTES DE DAR MI PUNTO DE VISTA QUISIERA LEER EL DICTAMEN AL QUE SE LLEGÓ EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL CUAL DICE: DICTAMEN, PRIMERO, DICHS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS ANTERIORES RESULTA PROCEDENTE OPTAR POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA USADOS EN BUENAS CONDICIONES, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE DICTAMEN Y SU ANEXO, DEBIDO A LO DESCRITO ANTERIORMENTE YA QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPECIALMENTE LA RECOLECCIÓN DE BASURA ES INDISPENSABLE PARA LA SALUD DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO Y NO SE PUEDE ESPERAR EL TIEMPO QUE LLEVA REALIZAR UNA LICITACIÓN ANTE LA URGENCIA E IMPERA REANUDAR EL SERVICIO PARA LA CIUDADANÍA; SEGUNDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, ADJUDIQUE SEA A FAVOR DE LA CIUDADANA L.M.F. A. POR UN MONTO DE 4,254,000 PESOS INCLUYENDO EL PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LOS PLAZOS CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO INDICADO EN EL PRESENTE DICTAMEN MEDIANTE EL C. O. G. 54101 DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, Y DE LA F.F. RECURSOS FISCALES 110101, DEL PROYECTO 2022/144 PLAN EMERGENTE RECOLECCIÓN DE BASURA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD; TERCERO, EJECÚTESE EL PRESENTE DICTAMEN Y PROCEDERSE A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DE MIEDO GARANTIZARSE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA YA QUE NO SE OTORGA ANTICIPO. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL VALOR CONTRATADO. GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, CINCO MESES POR FALLAS MECÁNICAS DE CUALQUIERA DE LOS TRES CAMIONES; UNA VEZ LEÍDO

SECRETARÍA DEL MUNICIPIO
NUEVO CASAS

EL DICTAMEN TENGO AQUÍ ALGUNOS PUNTOS A SEÑALAR, EL PRIMERO, SE HABLA QUE SON TRES CAMIONES QUE SE VAN ADQUIRIDA CRÉDITO ESA PERSONA, EL PRIMERO ES UN MODELO DE 2007 DE UN VALOR DE 1 MILLÓN 200,000 PESOS, EL SEGUNDO ES UN MODELO 2011 CON UN VALOR DE 1 MILLÓN 430,000 PESOS, Y EL TERCERO, ES UN MODELO 2013 CON UN VALOR DE 1 MILLÓN 624,000 PESOS, DANDO UN TOTAL ENTRE LOS TRES DE 4,254,000 PESOS, EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIONES POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y EL PUNTO DE VISTA QUEDAN PARA ESA DECISION ES DEBIDO A LA URGENCIA QUE SE TIENE EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS A CRÉDITO DÁNDOLE UN PLAZO AL MUNICIPIO DE CINCO MESES PARA PAGAR, POR LO CUAL SE INDICA EN EL OFICIO 197/2022; EL SEGUNDO PUNTO QUE VOY A SOLICITAR, ES SOLICITAR INFORMACIÓN DE CUÁNTO ES LO QUE SE HA GASTADO EN EL MUNICIPIO DURANTE ESTE ÚLTIMO MES EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE HACER UNA COMPARACIÓN DE CUÁNTO ES LO QUE SE LE PAGABA A LA EMPRESA Y CUÁNTO ES LO QUE SE ESTÁ GASTANDO EN EL MUNICIPIO AHORITA, CON LA FINALIDAD DE PODER ANALIZAR Y COMO DICE EL DICHO, NO VAYA SER QUE SALGA MÁS CARO EL CALDO QUE LAS ALBÓNDIGAS, ES POR LA CUESTIÓN QUE ESTOY SOLICITANDO LA INFORMACIÓN DE CUÁNTO ES LO QUE SE HA GASTADO EN ESE CONCEPTO, DE IGUAL MANERA, SOLICITAR LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLES; EL PUNTO NÚMERO TRES. COMENTAN QUE LOS CAMIONES ADQUIRIDOS ERA PROPIEDAD DE LA EMPRESA KLIFFER, LA CUAL ESTÁ AHORITA PASANDO POR UN PROBLEMA JURÍDICO Y AQUÍ MI PREGUNTA ES, EXISTE ALGÚN RIESGO DE ADQUIRIR ESOS CAMIONES Y QUE POR EL TEMA JURÍDICO DESPUÉS NOS LOS QUITEN EL MUNICIPIO? Y EL TERCER PUNTO DE VISTA, RESPECTO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMO USTEDES SABEN TRAIN PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRABAJANDO Y ESTÁN DESCUIDANDO ALGUNAS ÁREAS, LAS CUALES SON PARQUES, JARDINES Y ÁREAS DEPORTIVAS, HE TRATADO DE COMUNICARME CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EN VARIAS OCASIONES Y NUNCA CONTESTA EL TELÉFONO, NO SÉ SI AMERITE UNA LLAMADA DE ATENCIÓN O QUÉ PROCEDIMIENTO SE PUEDE HACER, PORQUE NO ESTÁ CONTESTANDO LAS LLAMADAS Y NO ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO CORRECTAMENTE, AHORITA YA TRAEN PERSONAS DE EMPLEO TEMPORAL QUÉ ESTÁN TRABAJANDO; AHORITA EN LA MAÑANA YA FUI A DARME CUENTA QUE YA ESTÁN ATENDIENDO LO DE LA PLAZA QUE ESTÁ AQUÍ A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA, PERO MI PREGUNTA ES, ¿ESE PERSONAL SE VA ENCARGAR DE ATENDER LOS PARQUES Y LAS ÁREAS QUE ESTÁN DESCUIDADAS POR PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS? PORQUE LAS TRAEN TRABAJANDO EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, DE IGUAL MANERA HAY COLONIAS EN LAS CUALES DESDE QUE SE SUSPENDIÓ EL SERVICIO NO HA PASADO, LA GENTE ESTÁ MUY MOLESTA, ¿CUÁNDO SE LES VA A ATENDER? ¿HAY UN CALENDARIO YA DE ACTIVIDADES? POR LAS CUALES ESTABLEZCA POR DÓNDE VAN A PASAR O PORTAL COLONIA, TODO ESO, PORQUE SON

DEMASIADAS LAS QUEJAS QUE RECIBIMOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y HAY ALGUNAS ÁREAS DEL MUNICIPIO LAS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDAS.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: SE LE TIENE LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO GRIEGO, SE DIRIGE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PEGUNTANDO SI LES PUEDE PROPORCIONAR DATOS ESPECÍFICOS, COMO LO ES EL GASTO OPERACIONAL.

A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: ES MUCHA INFORMACIÓN QUE SE LAS HARE LLEGAR POSTERIORMENTE, NO TENGO EN ESTE MOMENTO LOS DATOS FINANCIEROS QUE ME SOLICITAN, YA QUE COMO BIEN LO SABEN, YO NO ME ENCARGO DE LAS CUESTIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO, PERO SI ME DAN LA OPORTUNIDAD DE REUNIR LA INFORMACIÓN Y SE LAS HAGO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA DE MANERA FORMAL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARGUMENTA: RESPECTO A ESO, EL SUSCRITO VA A GIRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDE CADA INFORMACIÓN, PARA OBTENER DICHA INFORMACIÓN Y POSTERIORMENTE HACÉRSELA LLEGAR A USTEDES.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: YO NADA MÁS QUIERO PROPONER QUE SE FORMARA UNA COMISIÓN, QUE PUDIÉRAMOS ANALIZAR A PROFUNDIDAD LA ADQUISICIÓN DE ESOS CAMIONES RECOLECTORES, QUE SE PUDIERA SER LA COMISIÓN Y QUE ESTE CUERPO COLEGIADO TUVIERA A BIEN ANALIZAR.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE DIRIGE A LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO, DICIENDO: YA HAY UNA COMISIÓN. Y TÚ ERES LA PRESIDENTA DE ESA COMISIÓN, NO SÉ QUIÉNES SON LOS REGIDORES QUE ESTÉN ADHERIDOS.

INTERVIENE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICIENDO: ESTOY SOLICITANDO COMISIÓN ESPECIAL.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: NADA MÁS QUE YA HAY UNA COMISIÓN, Y ESA COMISIÓN YA DEBERÍA DE ESTAR TRABAJANDO DESDE HACE UN MES Y DEBERÍAN DE HABER TENIDO TODA ESA INFORMACIÓN, PARA PRESENTARLA A ESTE CABILDO EN UN DICTAMEN.

A LO QUE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, LE RESPONDE: ESTAMOS TRABAJANDO REGIDORA, ESTOY SOLICITANDO UNA COMISIÓN ESPECIAL.

INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: RECUERDEN QUE LAS FACULTADES LAS TIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ES QUIEN DECIDE SI TURNA O NO, A COMISIÓN EN ASUNTOS GENERALES.

EN SECUENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA: O CREO QUE NO ES NECESARIO UNA COMISIÓN ESPECIAL, PUESTO QUE TODOS SABEMOS LAS OBLIGACIONES QUE NOS COMPETE,

SECRETARIA DE
NUEVO CASA

IGUAL SE PUEDE TOMAR EN CUENTA, NOS SENTAMOS OBVIAMENTE PARA VALORACIÓN DE LOS DEMÁS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO REGIDORA, IGUAL YO ME COMPROMETO A ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN TODA LA QUE SE HA ESTADO SOLICITANDO POR PARTE DEL REGIDOR RENE, IGUAL POR LA SÍNDICO ME PARECE QUE TAMBIÉN, Y POR LA REGIDORA SILVIA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN EL ROL QUE SE TIENE EN EL SERVICIO, POR MI PARTE EN LO (PERSONAL YO ME HAGO EL COMPROMISO DE ENTREGARLO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, IGUAL EN LO QUE USTEDES HACEN LO PROPIO OBVIAMENTE PUESTO QUE NO SE REQUIERE UNA COMISIÓN ESPECIAL, PUESTO QUE TODOS SABEMOS LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS EN ESTA MESA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: RESPECTO A ESTE MISMO TEMA, COMO USTEDES SABEN EL DICTAMEN FUE TURNADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YO ESTUVE COMO OBSERVADOR ANTERIORMENTE EN ESE COMITÉ, EN ADQUISICIÓN DE OTRO TIPO DE MATERIALES, LOS CUALES ME RESERVO EN ESTE MOMENTO, PERO SI ESTADO VIENDO QUE ESTÁ MUY DISPAREJO EL ASUNTO EN ESE TEMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ¿POR QUÉ? ÚNICAMENTE PARTICIPA UN SOLO REGIDOR YA TODOS TIROS LLEVA TODAS LAS DE PERDER, NO SÉ SI HABRÍA FORMA DE BUSCAR EQUILIBRAR LA BALANZA, QUE HUBIERA MÁS REGIDORES QUE SE PUDIERAN INCLUIR DENTRO DE ESE MISMO COMITÉ CON LA FINALIDAD DE QUE ESTÉ UN POCO MÁS EQUILIBRADO ESTE TIPO DE CUESTIONES.

A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA: EN ESE SENTIDO ES TRABAJO DE REGIDOR DE GOBERNACIÓN, MODIFICAR TANTO LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE SE TIENE, AHORA, NO ES DISPAREJO PORQUE SE LES PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, E INCLUSO CUANDO SE VOTA EN CONTRA O SE HACE ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS OBSERVADORES, LO TIENEN QUE FUNDAMENTAR, PERO RETOMANDO EL TEMA QUE USTED NOS ACABA DE PROPORCIONAR ES OBLIGACIÓN DE LOS MISMOS REGIDORES REFORMAR TANTO LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE TIENE EL MUNICIPIO, COMO LAS LEYES.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL, DICE: EN DICHA REUNIÓN SE DIJO QUE SE DABA UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL COMO ANTICIPO Y LUEGO YA CUANDO SE LEYÓ EL ACTA DEL DICTAMEN DEL FALLO, DECÍA QUE NO HABÍA GARANTÍA DEL ANTICIPO, Y FUE ALGO QUE TAMBIÉN LES CUESTIONE, QUE NO HABÍA GARANTÍA DEL ANTICIPO, PERO SI SE DIJO AHÍ QUE SE IBA A PAGAR UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL, Y EL RESTO EN CINCO PLAZOS, ENTONCES PARA TAMBIÉN ACLARAR ESOS PUNTOS DE QUE NO HAY GARANTÍA DEL ANTICIPO.

A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: YO CREO QUE AHÍ SE ESTADO VIENDO OBVIAMENTE POR LA INFORMACIÓN QUE DESCONOCEMOS, YO CREO QUE LOS MISMOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PUEDEN PROPORCIONAR ESA INFORMACIÓN COMPLETAMENTE

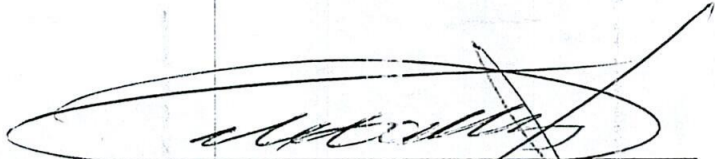
Y CUANDO NO SE MANEJA POR GARANTÍA LO MÁS PROBABLE QUE PUDO HABER PASADO ES QUE LE ENTREGA DE ESE MILLÓN DOSCIENTOS MIL QUE FUE EL PRIMER PAGO, HICIERON ENTREGA DE LAS UNIDADES, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE CHECARLO, PERO POR EL COMITÉ. EN USO DE LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL, ARGUMENTA: ESTOY A FAVOR DE LO QUE DICE EL REGIDOR RENE, YA QUE EN DICHO COMITÉ HAY PERSONAS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, UNA SERVIDORA COMO SÍNDICO MUNICIPAL CON VOS, PERO EL VOTO LO TIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERA, LA OFICIAL MAYOR Y SOLAMENTE UN REGIDOR O DOS, ENTONCES AUNQUE EL REGIDOR VOTE EN CONTRA, VOTAN LOS FUNCIONARIOS QUE MENCIONO Y SE APR JEB A DICHO COMITÉ, PORQUE SON PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ENTONCES ES ESA LA DESVENTAJA QUE SE DICE, AUNQUE EL REGIDOR VOTEN CONTRA O LOS OBSERVADORES DIGAMOS NUESTROS ARGUMENTOS, OBSERVACIONES O NO ESTEMOS DE ACUERDO, SE GANA PORQUE LA MAYORÍA ES PERSONAL DE PRESIDENCIA.

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: NADA MÁS RETOMO LO QUE HACE UN MOMENTO LE DIJE AL REGIDOR DE DEPORTES, ES TRABAJO DE USTEDES, DIRECTAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REFORMAR LAS LEYES O LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE SE TIENEN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, MIENTRAS ESO NO PASE, NO PODEMOS HACER ABSOLUTAMENTE NADA.

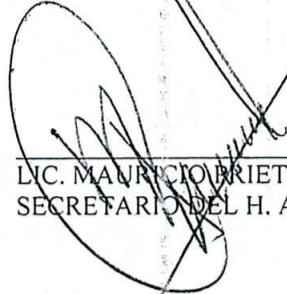
EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: PARA ESO ESTÁ LA LEY DE RESPONSABILIDADES, ENTONCES ENTRE MÁS RESPONSABILIDADES ADQUIERAN AL PONER LA FIRMA, Y RESULTE EN ALGUNA OBSERVACIÓN, PUES SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS LOS QUE TENDRÁN QUE RESPONDER POR CADA DOCUMENTO QUE SE FIRME; ENTONCES AQUÍ LA REGIDORA YENSY CHAFINO CABRAL ES LA TITULAR DE ESA CARTERA, Y YO CONFÍO EN LO QUE ELLA ESTÁ FIRMANDO, QUE SI HUBO ERROR DE ALGÚN DEDO POR AHÍ EN UN DOCUMENTO DEL VEHÍCULO 2043, Y ERA 2023, SI HEMOS SIDO MUY OBSERVADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE NINGUNO DE LOS QUE ESTABAN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES TUVO A BIEN OBSERVAR ESE ERROR DE DEDO, PERO SÓLO FUE ESO, ERROR DE DEDO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE. -----



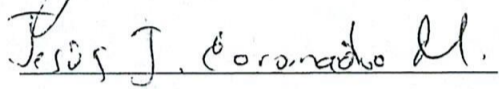

LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. VENUS YADIRA OLMO HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

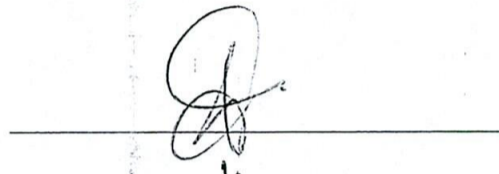

LIC. MAURICIO PRIETO LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

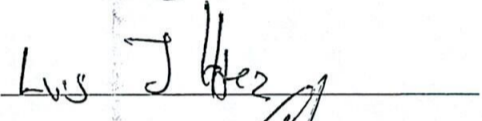
C. JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


Jesus J. Coronado M.

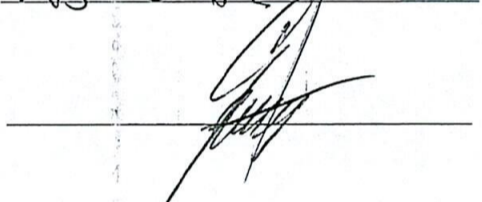
MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN



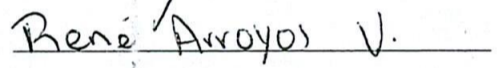
ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


Luis J. Hernandez

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO



LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES


Rene Arroyos V.

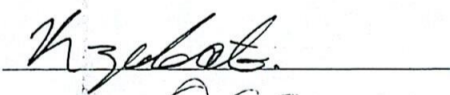
C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO
HISTORICO



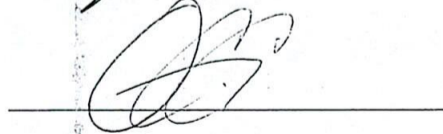
ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO



C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.


K Zubiate

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL
Y BOMBEROS



LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER



DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD



MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ



REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS



ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES

